



INFORME DE GESTIÓN

Y ESTADOS FINANCIEROS

2025



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales	Suplentes
Daniel Granda Bustamante	Luz Magdalena Martínez Castro
Gustavo Adolfo Yarce Vélez	Carlos Eduardo García García
María Eugenia Acevedo Rojas	
Luis Fernando Londoño Vallejo	
Wilman Antonio Rojo Zapata	

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales	Suplentes
Jairo Pérez Duque	Sor Elena Agudelo Vélez
Beatriz Elena Rúa Cuartas	Germán de Jesús Montoya M.
Fabio León Pérez Vélez	

COMITÉ DE APELACIONES

Principales	Suplentes
Pbro. Germán Humberto Marín R.	Aleida María Pérez
Clara Luz Montoya Montoya	Jesús Rodríguez Álvarez
Girlesa Atehortúa Pérez	Luz Elena Medina Restrepo

REVISOR FISCAL

ECAF – ESTRATEGIA CONTABLE ADMINISTRATIVA Y FISCAL SAS

GERENTE GENERAL

Noreli Andrea Restrepo Ruiz



INTRODUCCIÓN

El año 2025 representa un hito trascendental para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata, no solo por la conmemoración de nuestros 40 años de trayectoria, sino también por los importantes avances alcanzados en medio de un entorno económico nacional retador. Durante este periodo, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar económico y social de nuestros asociados, fortaleciendo nuestros servicios y adaptándonos con responsabilidad a las dinámicas del mercado financiero colombiano.

El contexto económico del país en 2025 estuvo marcado por una inflación que, aunque mostró señales de moderación frente a los picos de años anteriores, continuó presionando el costo de vida de los hogares. Las tasas de interés permanecieron en niveles relativamente altos, afectando la demanda de crédito y el acceso a financiación en el sistema financiero tradicional. A esto se sumó un crecimiento económico moderado, impulsado principalmente por el consumo interno y la recuperación gradual de sectores como comercio y servicios.

En este escenario, las cooperativas de ahorro y crédito desempeñaron un papel fundamental como alternativa financiera para miles de colombianos y CooGómezPlata no fue la excepción. A pesar de las presiones macroeconómicas, la Cooperativa logró mantener un desempeño sólido, evidenciando la confianza de sus asociados y la efectividad de sus estrategias de gestión.

Durante el 2025, la Cooperativa alcanzó resultados sobresalientes: la cartera de crédito creció un 21.6%, alcanzando un saldo total de \$36.945.977.520, reflejando la capacidad de la entidad para seguir financiando proyectos personales, familiares y productivos de sus asociados. En materia de captaciones, se logró un crecimiento del 18.81%, con un saldo de \$29.152.860.766, fortaleciendo la liquidez institucional y la confianza del público en nuestros productos de ahorro.



Asimismo, la base social continuó expandiéndose, alcanzando 5.830 asociados, lo que representa un incremento del 6.70%, consolidando a la Cooperativa como una entidad cercana, confiable y en permanente crecimiento.

Este informe de gestión evidencia el trabajo articulado entre nuestra base societaria, colaboradores, directivos y aliados estratégicos, quienes han contribuido al fortalecimiento institucional incluso en medio de los desafíos económicos del país. Durante este periodo avanzamos en la consolidación de nuestras estrategias ambientales, sociales y financieras, así como en el desarrollo de iniciativas orientadas al crecimiento sostenible de nuestra comunidad.

Entre los logros más relevantes se destacan, el fortalecimiento de los procesos de recuperación de cartera y la implementación de políticas de transformación digital que han permitido ofrecer servicios más ágiles, eficientes y accesibles.

De igual manera, continuamos promoviendo la educación financiera y la inclusión social mediante actividades formativas y eventos conmemorativos, especialmente aquellos realizados en el marco de nuestros 40 años de servicio. En este informe se presentan de manera detallada los resultados obtenidos en cada una de nuestras áreas estratégicas, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la cooperación. Nos enorgullece seguir siendo una entidad que impulsa el desarrollo local, fomenta el sentido de comunidad y actúa bajo los principios y valores que han guiado nuestra labor desde nuestros inicios.

Agradecemos profundamente la confianza depositada por nuestros asociados y colaboradores, y renovamos nuestro compromiso de continuar construyendo un futuro solidario, sostenible y próspero para todos.



1. ENTORNO ECONÓMICO

La economía de Colombia en 2025 experimentó una recuperación superior a las expectativas, con un crecimiento del PIB del 3,6% en el tercer trimestre, impulsado por el consumo privado y público, situándose como una de las de mejor desempeño en América Latina. Sectores como comercio, transporte y servicios lideraron la reactivación, aunque con riesgos por un déficit fiscal del 7,5% del PIB y desafíos en la inversión.

Aspectos clave del entorno económico en 2025:

- **Crecimiento del PIB:** Se estimó un crecimiento anual consolidado cercano al 2,5% - 2,9%, marcando una recuperación gradual tras la desaceleración de años anteriores.
- **Consumo e Inflación:** El consumo interno se mantuvo resiliente, respaldado por la disminución de la inflación y un mercado laboral estable.
- **Sector Financiero y Acciones:** La bolsa colombiana (MSCI Colcap) tuvo una valorización destacada (43,8%) y la cartera vencida de los bancos mostró mejoras, indicando mayor confianza.
- **Desafíos Fiscales:** Se registró un alto déficit fiscal (7,5% del PIB) y tensiones por la inversión, lo que mantiene la necesidad de cautela en la gestión del gasto.
- **Perspectivas:** Se espera una continuación de la recuperación, aunque con una inversión moderada y la necesidad de aumentar la producción nacional (como en alimentos) para reducir importaciones.

Para 2026, se proyecta que la tendencia de crecimiento moderado continúe, con una política monetaria que seguirá ajustándose a medida que la inflación se estabilice cerca de la meta.



Apartes tomados de la Edición 1504 de Semana Económica, publicación de la ASOBANCARIA, enero 19 de 2026.

Panorama macro financiero 2026: entre la incertidumbre y la resiliencia

- *“Este año se desarrollará en un entorno macroeconómico más restrictivo para la economía colombiana, caracterizado por presiones inflacionarias persistentes, una política monetaria contractiva, un crecimiento moderado y una situación fiscal frágil que reduce el margen de maniobra de la política económica. En conjunto, estos factores configuran un escenario más retador que el observado en 2025.*
- *El sistema financiero enfrentará una expansión más moderada del crédito como respuesta al nivel aún elevado de las tasas de interés y al endurecimiento de las condiciones financieras. No obstante, este ajuste se daría de forma ordenada, con una calidad de cartera estable y criterios de oxigenación más prudentes.*
- *A pesar del entorno adverso, la banca colombiana mantiene una posición sólida en términos de capital, liquidez y fondeo, con indicadores que se ubican holgadamente por encima de los mínimos regulatorios. Esta fortaleza contribuye a preservar la estabilidad del sistema financiero y su capacidad para absorber choques en un contexto de elevada incertidumbre macroeconómica y fiscal”.*

2. ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

El comportamiento de los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera al corte de noviembre 2025 fue el siguiente (crecimientos reales: descuentan la inflación):

- La cartera de créditos bruta presentó un crecimiento real anual de **1,5%**. La Cartera Microcrédito crece el **8.2%** y Vivienda crece en un **6%**, Consumo y Comercial permanecen básicamente estables.



- El comportamiento de pago favorable en el 96% de la cartera:
El indicador de calidad se ubicó en 4%. Donde Consumo se ubica en el 5.3% y **Microcrédito en el 6.8%**
- La cartera vencida disminuye con respecto al año anterior en un **-19.1%**. La Cartera Vencida de **Microcrédito disminuye -17.2%, Comercial un -14.3% Consumo disminuye -28%**
- Las provisiones (deterioro) disminuyen el **-8.7%**. **Consumo disminuye -15.6%**.
- El Indicador de cobertura de la cartera (provisiones/cartera vencida) fue de 137%. Donde el **Vivienda registra cobertura del 98.5%** y **Microcrédito del 89.4%**.
- Los depósitos y exigibilidades presentaron una variación real anual de 4.27%. CDT menor a 6 meses aumento el **13,47%**
- El nivel de solvencia total alcanzó el 17.7%.
- El IRL de los Bancos 175.9%, el de las Cooperativas Financieras es 185.1%
- **Las Utilidades aumentan el 74.7% (De 66 entidades, 15 Establecimientos registran Pérdidas)**

Datos tomados del Informe de la Superintendencia Financiera: Resultados del Sistema Financiero Colombiano a noviembre de 2025

3. COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA

En el siguiente cuadro se observa un resumen de las principales cifras (en pesos) presentadas por las Cooperativas que desarrollamos actividad financiera y somos vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y estamos inscritos al Fogacoop, con corte a noviembre **de 2025**, comparativamente con el 2024, a nivel Nacional, Regional y de **CooGómezPlata Ltda.**, de acuerdo con los estados financieros publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria y análisis propios (crecimientos nominales no descuentan la inflación):



NOVIEMBRE 2024 - 2025				
COOGOMEZPLATA	2024	2025	VARIACIÓN %	VARIACIÓN \$
ASOCIADOS	5.404	5.782	7,0%	378
EMPLEADOS	22	22	0,0%	0
ACTIVO	36.378.580.385	43.430.008.530	19,4%	7.051.428.145
CARTERA DE CRÉDITOS	30.773.691.171	37.749.476.752	22,7%	6.975.785.581
PASIVOS	25.088.752.481	30.685.478.234	22,3%	5.596.725.753
DEPOSITOS	23.918.989.758	29.263.592.186	22,3%	5.344.602.428
OBLIGACIONES FINANCIERAS	793.352.070	853.948.571	7,6%	60.596.501
PATRIMONIO	11.289.827.904	12.744.530.297	12,9%	1.454.702.392
CAPITAL SOCIAL	8.035.844.726	9.055.392.422	12,7%	1.019.547.696
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	778.490.380	675.934.471	-13,2%	-102.555.909
INGRESOS	6.310.974.358	6.771.146.860	7,3%	460.172.502
GASTOS	3.869.765.582	4.254.932.228	10,0%	385.166.647
GASTOS DE ADMINISTRACION	3.626.544.868	4.090.241.601	12,8%	463.696.733
COSTO DE VENTAS	1.662.718.396	1.840.280.160	10,7%	177.561.764
CARTERA VENCIDA	2.935.895.340	2.921.250.625	-0,5%	-14.644.715
DETERIORO (PROVISIONES)	1.843.184.336	1.617.908.611	-12,2%	-225.275.725
INDICADOR DE MOROSIDAD	9,0%	7,42%	-17,6%	-1,6%
COBERTURA CARTERA VENCIDA	62,8%	55,38%	-11,8%	-7,4%
DEFECTO/EXCESO PROVISIONES 2024 (DETERIORO) \$	-1.092.711.004	-1.303.342.014	19,3%	-210.631.010

ITEM	NACIONAL	ANTIOQUIA	COOGOMEZPLATA
ASOCIADOS	2,6%	2,5%	7,0%
EMPLEADOS	2,1%	3,3%	0,0%
ACTIVO	10,3%	8,6%	19,4%
CARTERA DE CRÉDITOS	7,5%	5,2%	22,7%
PASIVOS	11,4%	9,4%	22,3%
DEPOSITOS	12,4%	10,3%	22,3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-10,7%	-18,1%	7,6%
PATRIMONIO	8,1%	6,4%	12,9%
CAPITAL SOCIAL	8,3%	7,5%	12,7%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	34,9%	18,7%	-13,2%
INGRESOS	4,7%	2,1%	7,3%
GASTOS	7,1%	5,6%	10,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7,7%	5,7%	12,8%
COSTO DE VENTAS	-7,8%	-8,3%	10,7%
CARTERA VENCIDA	7,8%	9,2%	-0,5%
DETERIORO (PROVISIONES)	9,0%	9,7%	-12,2%
INDICADOR DE MOROSIDAD	0,1%	3,1%	-17,6%
COBERTURA CARTERA VENCIDA	1,3%	1,6%	-11,8%
DEFECTO/EXCESO PROVISIONES (DETERIORO) \$	-0,2%	7,1%	19,3%

Fuente: Información publicada por la Supersolidaria y análisis propios.



El comportamiento de las cifras para las Cooperativas con actividad financiera vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en términos generales fue muy positivo. Así mismo, para el caso particular de COOGÓMEZPLATA, se evidencia un comportamiento sobresaliente y superior al sector en los renglones que soportan la operación: **CREDITO, AHORROS, APORTES**, así como la disminución de la **CARTERA VENCIDA** contrario al sector donde se evidencia crecimiento importante:

ITEM	NACIONAL	ANTIOQUIA	COOGOMEZPLATA
CARTERA DE CRÉDITOS	7,5%	5,2%	22,7%
DEPOSITOS	12,4%	10,3%	22,3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-10,7%	-18,1%	7,6%
CAPITAL SOCIAL	8,3%	7,5%	12,7%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	34,9%	18,7%	-13,2%
CARTERA VENCIDA	7,8%	9,2%	-0,5%
DETERIORO (PROVISIONES)	9,0%	9,7%	-12,2%

Siendo importante resaltar que COOGÓMEZPLATA cuenta con sólo 40 años de vida, encontrándose dentro de un grupo de cooperativas más jóvenes frente al promedio de edad de 50 o más años de antigüedad, tomando como referencia para los análisis la información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con fecha al corte de noviembre de 2025, se ubica en un contexto tanto nivel Nacional como Regional en los principales rubros de la siguiente forma: En promedio a nivel **Nacional** está dentro de las primeras **95** cooperativas, del grupo total de **172** que reportaron información, y a nivel **Regional (Antioquia)**, en promedio está dentro de las primeras **31**, en un grupo de **49**, resaltando que en rubros como Cartera, Depósitos y Excedentes está en



posiciones inferiores al **30**, así:

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL COOGOMEZPLATA - NOVIEMBRE DE 2025			
RUBRO / POSICIÓN	POSICIÓN ANTIOQUIA	POSICION NACIONAL	SALDO \$
ACTIVOS	32	99	36,378,580,385
CARTERA	29	88	30,773,691,171
PASIVOS	28	87	25,088,752,481
DEPOSITOS	28	86	23,918,989,758
PATRIMONIO	37	120	11,289,827,904
APORTES	35	112	8,035,844,726
INGRESOS	31	93	6,310,974,358
GASTOS	31	95	3,869,765,582
GASTOS ADMINISTRATIVOS	29	93	3,626,544,868
COSTOS	26	82	1,662,718,396
EXCEDENTES	28	86	778,490,380
ASOCIADOS	31	95	5,404
EMPLEADOS	34	105	22
POSICIÓN PROMEDIO	31	95	

Fuente: Información publicada por la Supersolidaria y Análisis propios.

Haciendo el comparativo de la posición de la cooperativa a nivel Nacional y Regional del 2025 con respecto al 2021, en un total de 14 Rubros, Mejoro en 11, en ambos contextos (Nacional y Regional).

	31/12/2021	30/11/2025			31/12/2021	30/11/2025		
RUBRO / POSICIÓN	POSICION NACIONAL	POSICION NACIONAL	COMPARATIVO		RUBRO / POSICIÓN	POSICIÓN ANTIOQUIA	POSICIÓN ANTIOQUIA	COMPARATIVO
ACTIVOS	106	99	MEJORO		ACTIVOS	33	32	MEJORO
CARTERA	100	88	MEJORO		CARTERA	33	29	MEJORO
PASIVOS	95	87	MEJORO		PASIVOS	31	28	MEJORO
DEPOSITOS	93	86	MEJORO		DEPOSITOS	31	28	MEJORO
PATRIMONIO	126	120	MEJORO		PATRIMONIO	37	37	
APORTES	122	112	MEJORO		APORTES	33	35	
INGRESOS	108	93	MEJORO		INGRESOS	34	31	MEJORO
GASTOS	104	95			GASTOS	32	31	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	106	93			GASTOS ADMINISTRATIVOS	33	29	
COSTOS	86	82			COSTOS	28	26	
EXCEDENTES	105	86	MEJORO		EXCEDENTES	33	28	MEJORO
ASOCIADOS	96	95	MEJORO		ASOCIADOS	31	31	
EMPLEADOS	109	105	MEJORO		EMPLEADOS	34	34	
POSICIÓN PROMEDIO	104	95	MEJORO		POSICIÓN PROMEDIO	33	31	MEJORO



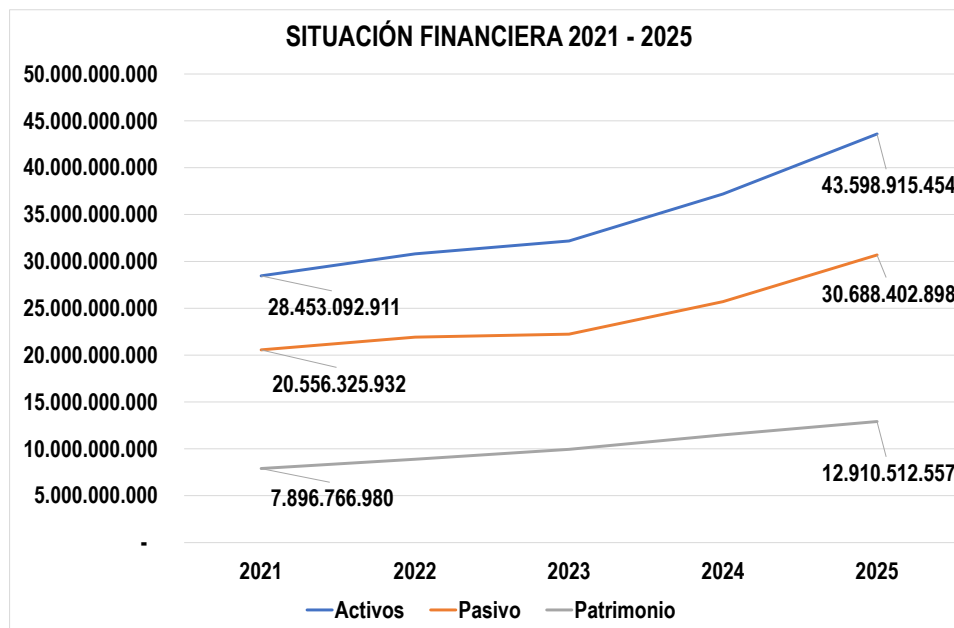
Se anota que **CoogómezPlata** alcanzó durante el año 2025 un crecimiento agregado de sus cifras de ahorros, aportes y créditos, denominado internamente como el tamaño del negocio del 19.35%, crecimiento superior a la inflación que registro un 5.1% para el año 2025, es decir un crecimiento real del 14.25% (descontando la inflación) y con respecto al año 2021 el crecimiento acumulado alcanza un 53.69%.

RUBRO	Cartera	Depósitos	Aportes Sociales	Total
2.024	30.391.128.706	24.538.055.239	8.138.964.426	63.068.148.371
2.025	36.945.977.520	29.152.870.766	9.170.212.660	75.269.060.946
VARIACIÓN ABSOLUTO (\$)	6.554.848.814	4.614.815.527	1.031.248.234	12.200.912.575
VARIACIÓN RELATIVA (%)	21,57%	18,81%	12,67%	19,35%

TAMAÑO DEL NEGOCIO					
Año	Saldo	Crecimiento	%	IPC	CRECIM. REAL
2021	48.974.219.245			5,62%	
2022	53.238.206.554	4.263.987.309	8,71%	13,12%	-4,41%
2023	56.151.816.274	2.913.609.720	5,47%	9,28%	-3,81%
2024	63.068.148.371	6.916.332.097	12,32%	5,20%	7,12%
2025	75.269.060.946	12.200.912.575	19,35%	5,10%	14,25%
					53,69%



4. SITUACIÓN FINANCIERA



En el siguiente cuadro se puede observar el comparativo de las cifras más representativas de la situación financiera desde el año 2021 y el crecimiento de diciembre 2025 con respecto a diciembre de 2024.

5. PRINCIPALES CIFRAS DE COOGÓMEZPLATA 2021 - 2025 (Expresado en pesos)

RUBRO	2021	2022	2023	2024	2025	Crecimiento 2024 - 2025	%	2025 vs 2021
Activos	28.453.092.911	30.809.984.204	32.183.519.026	37.191.929.781	43.598.915.454	6.406.985.673	17,23%	53,2%
Pasivo	20.556.325.932	21.919.409.605	22.234.066.855	25.707.380.169	30.688.402.898	4.981.022.729	19,38%	49,3%
Patrimonio	7.896.766.980	8.890.574.599	9.949.452.171	11.484.549.612	12.910.512.557	1.425.962.945	12,42%	63,5%
Cartera	23.161.628.654	25.608.134.452	27.263.846.852	30.391.128.706	36.945.977.520	6.554.848.814	21,57%	59,5%
Depósitos	20.024.629.347	21.147.032.693	21.588.348.498	24.538.055.239	29.152.870.766	4.614.815.527	18,81%	45,6%
Aportes Sociales	5.787.961.245	6.483.039.409	7.299.620.925	8.138.964.426	9.170.212.660	1.031.248.234	12,67%	58,4%
Tamaño del Negocio	48.974.219.245	53.238.206.554	56.151.816.274	63.068.148.371	75.269.060.946	12.200.912.575	19,35%	53,7%
Excedentes	445.942.431	471.642.929	448.735.261	870.092.387	727.096.493	-142.995.894	-16,43%	63,0%
Asociados	4.871	5.080	5.228	5.459	5.826	367	6,72%	19,6%

Es de destacar los rubros de mayor representación en cada uno de los componentes de la Situación Financiera:

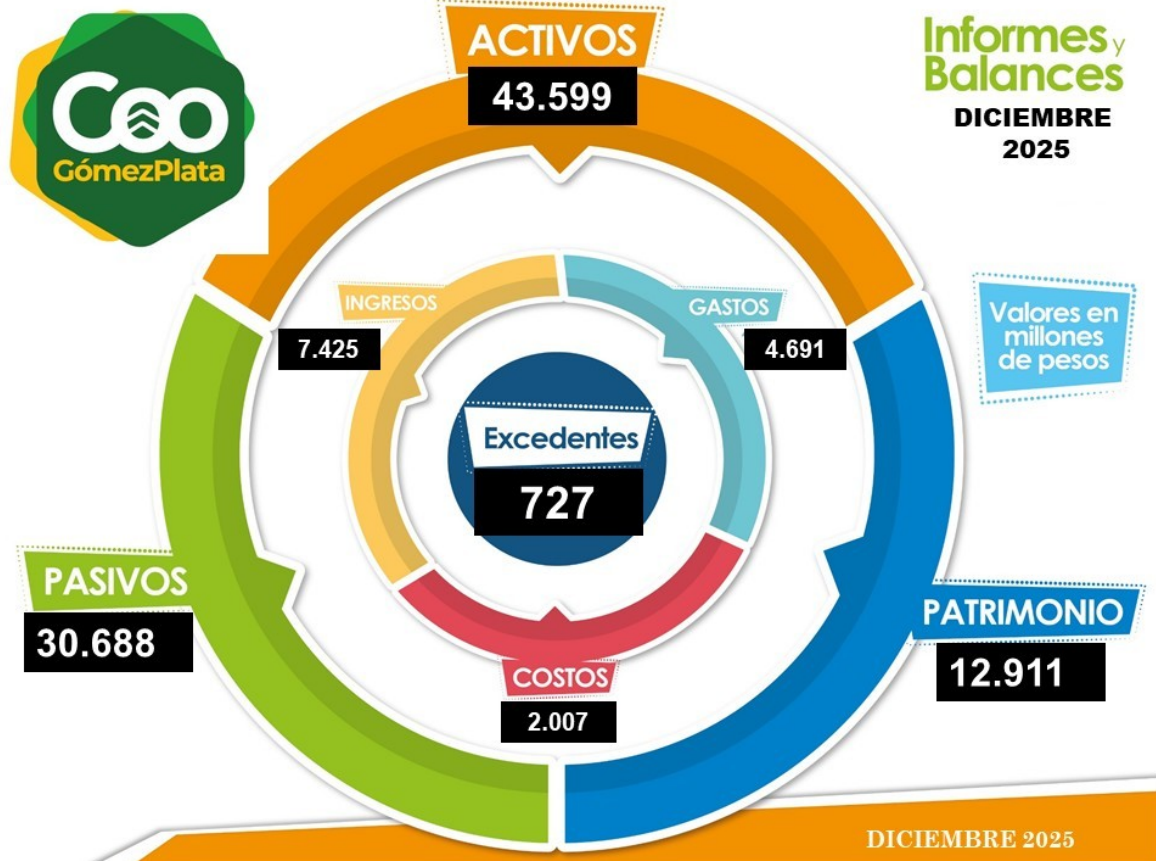


- **ACTIVOS:** La Cartera Neta creció el 21.57%, equivalente a \$6.555 millones, comparando con respecto al año 2021 ha crecido un acumulado del 59.5%.
- **PASIVOS:** Los Ahorros crecieron el 18.81%, que equivalen a \$4.615 millones, comparando con respecto al año 2021 han crecido un acumulado del 45.6%.
- **PATRIMONIO:** Los Aportes crecieron el 12.67%, es decir \$1.031 millones, comparando con respecto al año 2021 han crecido un acumulado de del 58.4%.

La gestión de estos componentes en COOGÓMEZPLATA nos permitió la generación de unos INGRESOS por \$7.425 millones, siendo necesario para ello incurrir en unos GASTOS por \$4.691 millones y unos COSTOS por \$2.007 millones, dando como resultado unos EXCEDENTES al cierre del año 2025 por \$727 millones, con una disminución frente al año anterior del -16.43%, que representan -\$143 millones de menos con respecto a los generados en el 2024.

(Expresado en millones de pesos)

COOGOMEZPLATA	2024	2025	VARIACIÓN %	VARIACIÓN \$
ACTIVO	37.192	43.599	17,2%	6.407
PASIVOS	25.707	30.688	19,4%	4.981
PATRIMONIO	11.485	12.911	12,4%	1.426
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	870	727	-16,4%	-143
INGRESOS	6.905	7.425	7,5%	520
GASTOS	4.215	4.691	11,3%	476
COSTO DE VENTAS	1.820	2.007	10,3%	187





COOGOMEZPLATA	2024	2025	VARIACIÓN %	VARIACIÓN \$
ASOCIADOS	5.458	5.826	6,7%	368
EMPLEADOS	21	22	4,8%	1
ACTIVO	37.191.929.781	43.598.915.454	17,2%	6.406.985.673
CARTERA DE CRÉDITOS	30.391.128.706	36.945.977.520	21,6%	6.554.848.814
PASIVOS	25.707.380.169	30.688.402.898	19,4%	4.981.022.729
DEPOSITOS	24.538.055.239	29.152.870.766	18,8%	4.614.815.527
OBLIGACIONES FINANCIERAS	702.277.092	779.164.192	10,9%	76.887.100
PATRIMONIO	11.484.549.612	12.910.512.557	12,4%	1.425.962.945
CAPITAL SOCIAL	8.138.964.426	9.170.212.660	12,7%	1.031.248.234
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	870.092.387	727.096.493	-16,4%	-142.995.894
INGRESOS	6.905.203.749	7.424.786.810	7,5%	519.583.061
GASTOS	4.215.080.976	4.690.769.876	11,3%	475.688.900
GASTOS DE ADMINISTRACION	3.957.734.411	4.504.736.229	13,8%	547.001.817
COSTO DE VENTAS	1.820.030.386	2.006.920.441	10,3%	186.890.055
CARTERA VENCIDA	3.254.236.226	2.738.355.543	-15,9%	-515.880.683
DETERIORO (PROVISIONES)	1.786.250.217	1.565.870.534	-12,3%	-220.379.683
COBERTURA CARTERA VENCIDA	54,89%	57,2%	4,2%	2,3%
INDICADOR DE MORA	10,1%	7,11%	-29,7%	-3,0%
DEFECTO/EXCESO PROVISIONES (DETERIORO) \$	-1.467.986.009	-1.172.485.009	-20,1%	295.501.000

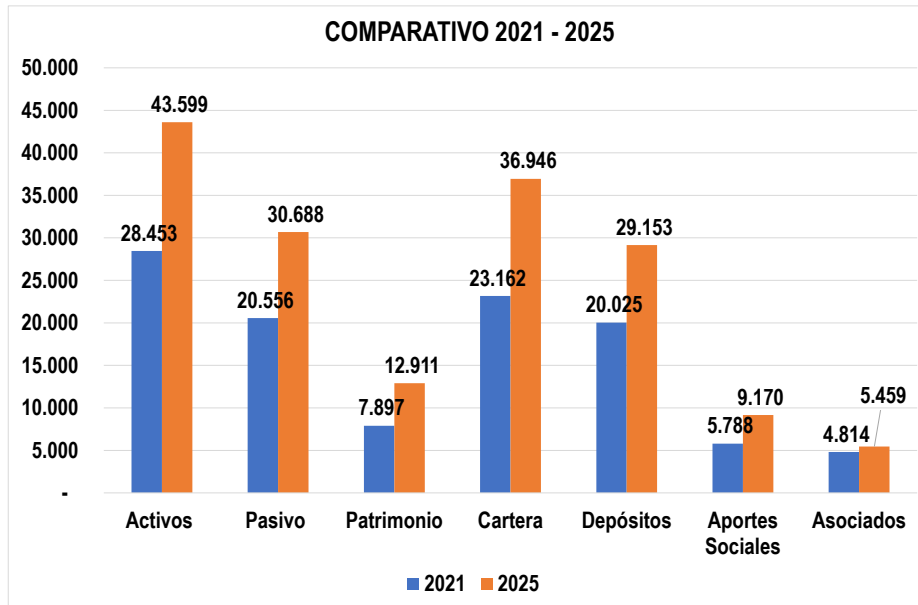
(Expresado en millones de pesos)

Si hacemos el comparativo de crecimiento en los últimos 5 años (2021 – 2025), los resultados son muy satisfactorios, alcanzando un promedio del 51.52% en los principales rubros, así:

(Expresado en millones de pesos, excepto cantidad de Asociados)

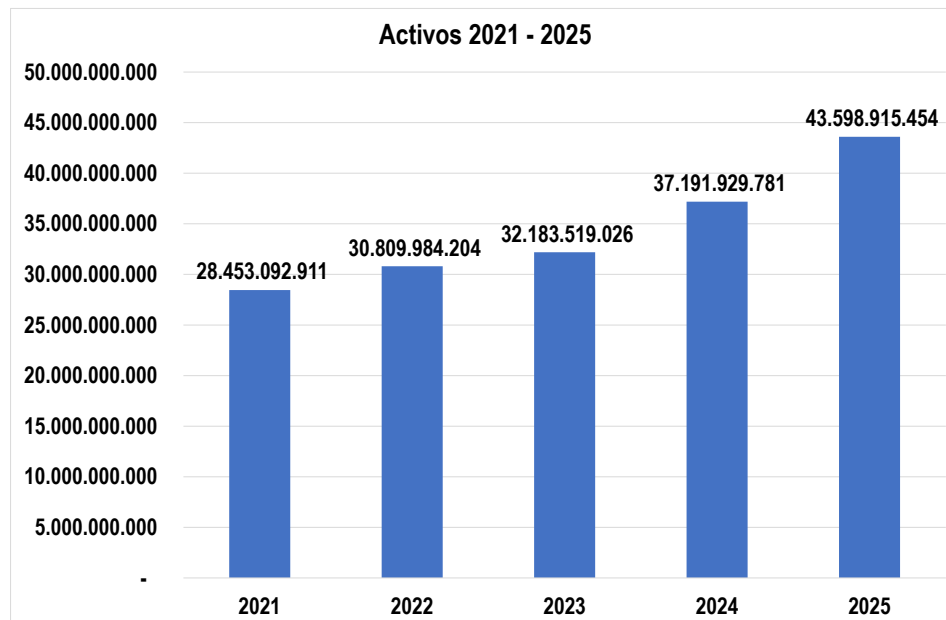
RUBRO	2021	2025	VARIACIÓN %
Activos	28.453	43.599	53,23%
Pasivo	20.556	30.688	49,29%
Patrimonio	7.897	12.911	63,49%
Cartera	23.162	36.946	59,51%
Depósitos	20.025	29.153	45,59%
Aportes Sociales	5.788	9.170	58,44%
Excedentes	446	727	63,05%
Asociados	4.871	5.826	19,61%
PROMEDIO CRECIMIENTO			51,52%

(Expresado en millones de pesos, excepto cantidad de Asociados)



6. GESTIÓN FINANCIERA

ACTIVOS





Los activos durante el 2025 crecieron \$6.407 millones, equivalente al 17.23%, cerrando con saldo de \$43.599 millones de pesos, con respecto al año 2021, el crecimiento acumulado asciende al 53.2%.

La Composición del Activo para cierre del año fue:

NOMBRE CUENTA	SALDO \$	%
ACTIVO	43.598.915.454	100,00%
CARTERA DE CRÉDITOS	36.945.977.520	84,74%
INVERSIONES	3.175.399.845	7,28%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.255.793.395	5,17%
ACTIVOS MATERIALES	877.565.351	2,01%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	188.511.426	0,43%
OTROS ACTIVOS	155.667.917	0,36%

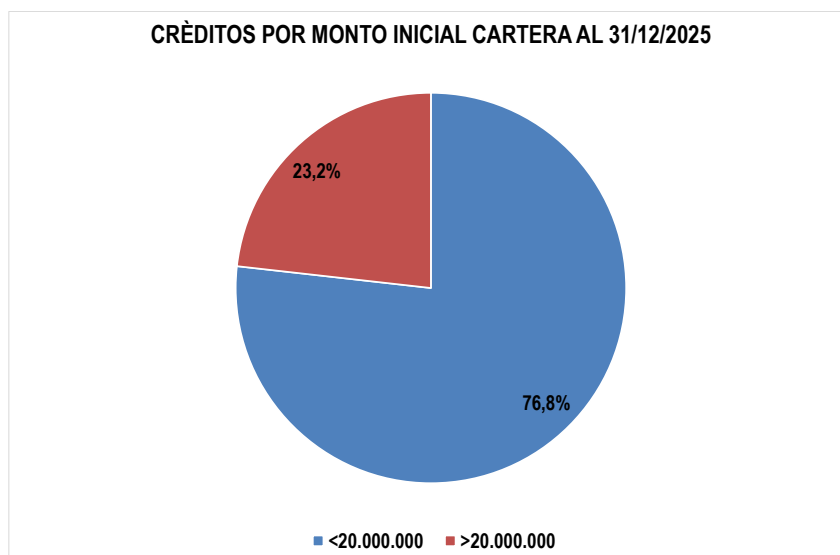
Siendo la cartera de crédito el activo más importante de *CooGómezPlata* y su principal generador de ingresos, representa un 84.74% del total, nuestro portafolio permitió atender al cierre del 2025 a 2.122 Asociados, que registraban 3.304 operaciones de crédito vigentes, con un promedio lineal por saldo de \$11.5 millones, y un endeudamiento promedio con la cooperativa por Asociado de \$17.9 millones.

CRÉDITOS POR MONTO

Es muy satisfactorio para *CooGómezPlata* comunicar a los Asociados y las comunidades en general que se han atendido el 77% de los créditos solicitados vigentes con sumas iguales o inferiores a los \$20 millones de pesos, siendo evidente la atención de nuestro nicho de asociados concentrado en estratos socioeconómicos medio y bajo, posibilitando con dichos montos mejorar su calidad de vida, sin embargo ese segmento de la cartera representa solo el 26.3%, el 73.7% restante está en operaciones por monto mayores a los \$20 millones.



MONTO	CANTIDAD	%	CAPITAL INICIAL	%	SALDO CAPITAL	%
<20.000.000	2.537	76,8%	14.539.991.014	27,96%	9.974.044.231	26,3%
>20.000.000	767	23,2%	37.469.865.536	72,04%	28.011.554.324	73,7%
Total general	3.304	100,00%	52.009.856.550	100,00%	37.985.598.554	100,00%



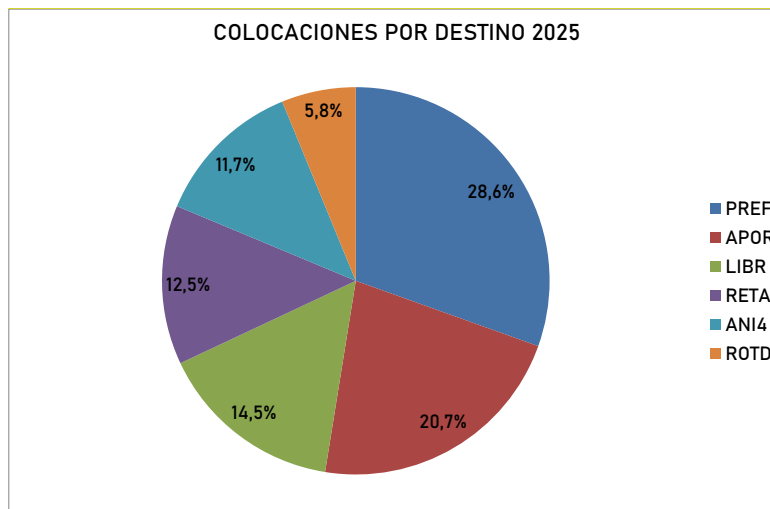
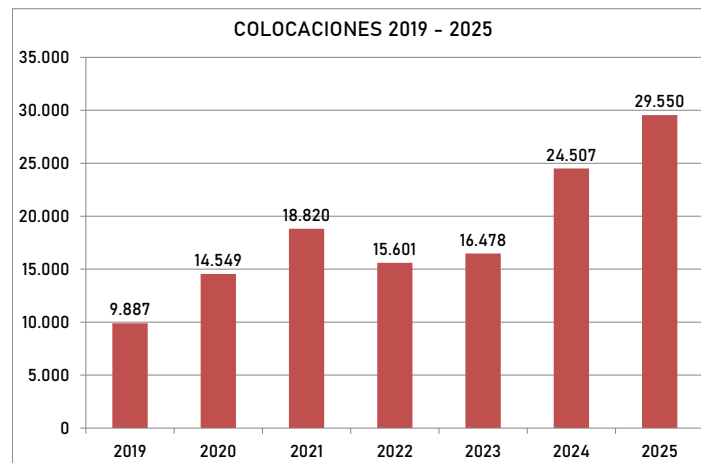
COLOCACIONES

Se realizaron durante el año 2025 colocaciones por un monto total de \$29.550 millones, a través de 3.476 créditos, con un promedio por mes de 290 operaciones por un valor promedio de \$2.463 millones, finalizando con una Cartera Bruta por \$37.986 millones, distribuida en 3.304 obligaciones, a cargo de 2.122 asociados.

Se detalla el valor colocado durante el período 2019 – 2025 Períodos pre pandemia, pandemia y postpandemia hasta nuestros días, y el detalle mensual del presente año (2.025):



MES	CANTIDAD	CAPITAL INICIAL	%	AÑO	COLOCACIONES
ene	237	2.342	7,9%	2019	9.887
feb	246	2.076	7,0%	2020	14.549
mar	284	2.509	8,5%	2021	18.820
abr	267	2.757	9,3%	2022	15.601
may	391	2.821	9,5%	2023	16.478
jun	310	2.475	8,4%	2024	24.507
jul	315	3.387	11,5%	2025	29.550
ago	263	2.275	7,7%		
sept	318	3.561	12,1%		
oct	298	1.777	6,0%		
nov	298	1.957	6,6%		
dic	249	1.614	5,5%		
Total general	3.476	29.550	100,00%	Total general	129.391
PROMEDIO MENSUAL	290	2.463			





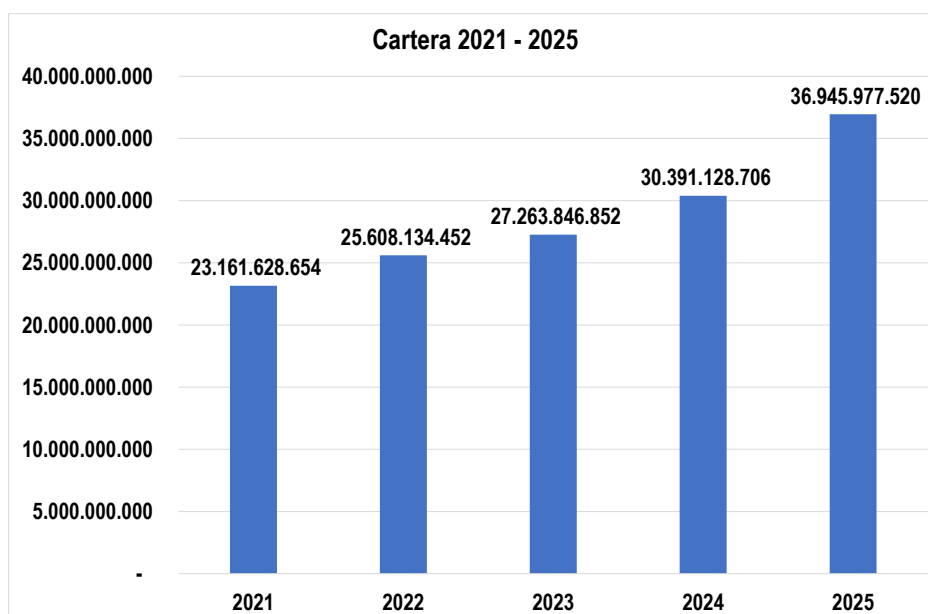
Las Colocaciones por destino corresponde al siguiente detalle, donde se destaca un 61,8% de total a través de **APORTES y RETANQUEO**, lo que evidencia una preferencia por los Asociados de gran moralidad.

Así mismo, se destaca que el 5.8% del total de la cartera colocada durante el año 2025, el cual asciende a un total de 2.023 operaciones por un valor de \$1.721 millones, corresponde al uso de cupos a través de la tarjeta débito, lo que permite apoyar a los asociados para que no incurran en el uso de créditos del mercado informal.

LÍNEA	CANTIDAD	CAPITALINI	%	
PREF	316	8.461.750.000	28,6%	
APOR	582	6.124.549.477	20,7%	
LIBR	229	4.296.246.553	14,5%	
RETA	63	3.690.141.000	12,5%	61,8%
ANI4	174	3.471.743.046	11,7%	
ROTD	2.023	1.720.733.583	5,8%	
ROT1	18	1.033.500.000	3,5%	
CRTI	44	361.032.000	1,2%	
CAMP	12	134.500.000	0,5%	
NOV1	4	118.100.000	0,4%	
LBRA	8	108.000.000	0,4%	
ESTU	3	30.000.000	0,1%	
Total general	3.476	29.550.295.659	100,0%	



7. CARTERA



***Cifras de Cartera Neta**

PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR LÍNEA

Para el cierre del año 2025 la cartera estaba compuesta casi en su totalidad por los créditos de la línea Consumo (96.37%), y el 3.63% restante corresponde a la línea Comercial.

La distribución de la cartera por agencias, obtiene una mayor participación la agencia de Gómez Plata con una participación del 50.3%, siguiendo la Agencia de Medellín con el 27.2% y el 22.4% restante en cabeza de la Agencia de Carolina del Príncipe.

AGENCIA	CANTIDAD	%	SALDO CAPITAL	%
1 -PRINCIPAL	1.757	53,2%	19.132.308.451	50,4%
2 -AGENCIA MEDELLIN	907	27,5%	10.343.568.072	27,2%
3 -CAROLINA DEL PRINCIPE	640	19,4%	8.509.722.031	22,4%
Total general	3.304	100,00%	37.985.598.554	100,00%

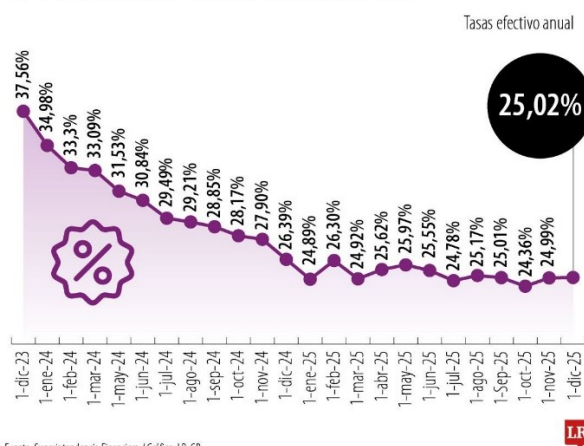
La *tasa promedio de colocación* con respecto al año 2024 (18.49%) disminuyo en un -1.45%, es decir en 145 puntos básicos, conservando una brecha menos



significativa que en años anteriores entre el promedio de tasa de colocación de CoogómezPlata que para el cierre de diciembre fue del 17,04%, con respecto a la tasa del interés bancario corriente certificado por Superintendencia Financiera para los créditos de consumo y ordinario que fue del 16,68%, donde se establecen 72 puntos básicos de diferencia (0.72%) y una diferencia de 7.98% con la tasa de usura para créditos de consumo que para diciembre del 2025 que fue 25.02%, lo que nos demuestra unas tasas muy competitivas y favorables para los Asociados, no obstante impactaron de forma significativa los Ingresos de la Cooperativa, situación que en gran parte es atribuible a la disminución rápida de tasas presentadas durante el año 2025, donde la tasa de usura de diciembre 2024 paso del 26.39% al 25.02%, que representa una disminución de 1.37%, es decir 137 puntos básicos menos, presionadas por muchos factores, en su mayoría externos.

TASAS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN
TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN	18,49%	17,04%	-1,45%
TASA DE INTERES CORRIENTE BANCARIO	17,59%	16,68%	-0,91%
DIFERENCIA CON TASA DE INT CTE	0,90%	0,36%	-0,54%
TASA DE USURA	26,39%	25,02%	-1,37%
DIFERENCIA CON TASA USURA	-7,90%	-7,98%	-0,08%

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE USURA EN 2025



Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-GH

Tomado de: La República



INDICADOR DE MOROSIDAD

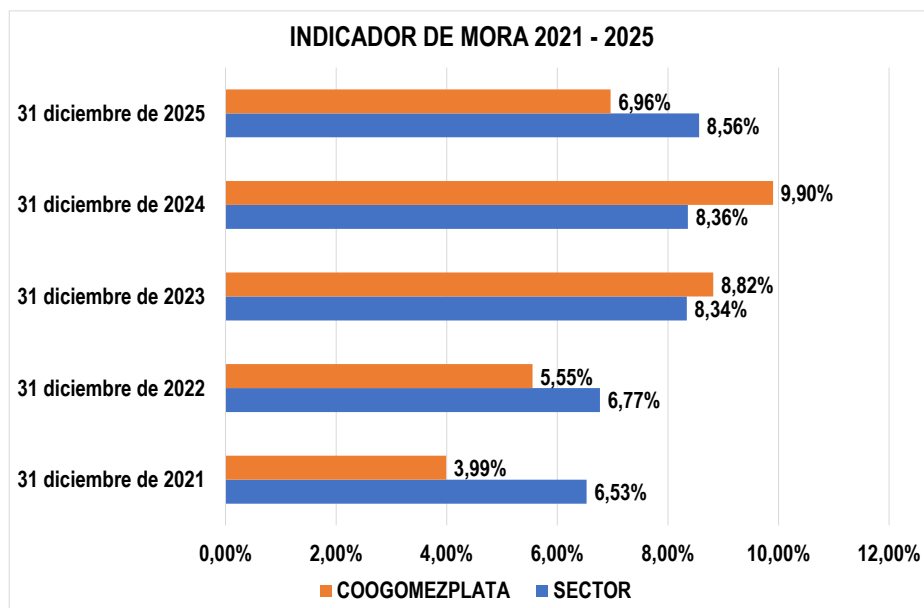
El indicador de morosidad para el cierre del año 2025 se ubicó en el 6.96%, inferior al año 2024 (9.9%), así mismo superior al promedio del sector cooperativo que para el cierre del mes de noviembre fue del 8.56%, según la información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, estando por encima 1.34%, es decir en 134 puntos básicos, lo que demuestra en términos generales los buenos hábitos de pago de nuestros Asociados, donde el 90.1% de la cartera se encuentra al día, así como la responsabilidad de **CoogómezPlata** en el momento de otorgar un crédito y al realizar la gestión de seguimiento y recuperación.

DICIEMBRE DE 2025			
INDICADOR DE MOROSIDAD CARTERA TOTAL			
CALIFICACIÓN	CANTIDAD	SALDOCAPIT	%
A	3.030	35.340.764.064	93,04%
B	116	1.219.659.097	3,21%
C	41	229.530.421	0,60%
D	11	80.426.370	0,21%
E	106	1.115.218.602	2,94%
Total general	3.304	37.985.598.554	100,00%
CARTERA VENCIDA	274	2.644.834.490	

Se presenta el comportamiento del Indicador de mora durante los últimos 5 años, precisando que se dan momentos de afectación por PANDEMIA año 2021, luego post pandemia, y luego impacto en el cambio de pasar de un indicador de mora por altura de días de no pago, a indicador de mora por riesgo, así:

FECHA	SECTOR	COOGOMEZPLATA	VARIACIÓN
31 diciembre de 2021	6,53%	3,99%	
31 diciembre de 2022	6,77%	5,55%	39,10%
31 diciembre de 2023	8,34%	8,82%	58,92%
31 diciembre de 2024	8,36%	9,90%	12,24%
31 diciembre de 2025	8,56%	6,96%	-29,67%

*El Indicador del Sector de diciembre de 2025, corresponde realmente al del mes de noviembre, últimos datos publicados por la Supersolidaria.



También se hace necesario precisar que el indicador de mora de la cooperativa esta expresado bajo el modelo de pérdida esperada, cuando el del sector apenas para este año 2025 lo vienen adoptando, lo que permite prever con mayor precisión el riesgo de crédito.

Así mismo, adoptado el modelo de pérdida esperada, es importante resaltar que no necesariamente la cartera adquiere una calificación mayor de A, como consecuencia del no pago, la gran diferencia radica en que la calificación es impactada por los niveles de riesgo que debe asumirse en función de la conjugación de variables diferentes a la morosidad actual, y con una mayor relación a los **hábitos de pago**, tanto en el modelo de pérdida esperada como en el proceso de evaluación de cartera obligatorio cada semestre.

Por lo anterior el indicador de mora por altura al cierre de año fue del 3.56%, menor 3.4%, es decir 340 puntos menor que el indicador de mora por riesgo del 6.96%



DIAS DE MORA	CANTIDAD	SALDOCAPIT	%	
<31	3.149	36.633.084.028	96,44%	
31-1770	155	1.352.514.526	3,56%	INDICADOR DE MORA POR ALTURA
Total general	3.304	37.985.598.554	100,00%	
CALIFICACIÓN	CANTIDAD	SALDOCAPIT	%	
A	3.030	35.340.764.064	93,04%	
B	116	1.219.659.097	3,21%	6,96%
C	41	229.530.421	0,60%	INDICADOR DE MORA POR RIESGO
D	11	80.426.370	0,21%	
E	106	1.115.218.602	2,94%	
Total general	3.304	37.985.598.554	100,00%	

Para el análisis se presenta el detalle de la cartera incluyendo al capital los intereses, y se desagrega por calificación, de donde es importante destacar que el 46% de la cartera por riesgo se encuentra en una calificación de B, que, si bien impacta la calidad de los indicadores y genera gasto por provisión de la misma, también se causan los Ingresos por Intereses de la misma, es decir se reconocen en los Ingresos, y sobre ella es muy alta la probabilidad en su recuperación.

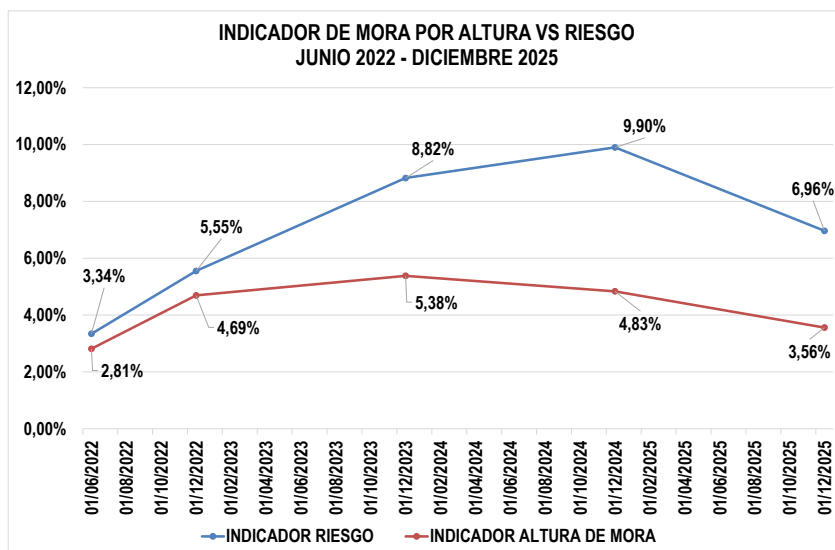
Siendo igual de importante destacar que el 43% de la cartera calificada por riesgo en E, es decir la peor calificación, la cual es muy baja la probabilidad en su recuperación, sobre el deben definirse estrategias de recuperación a través de campañas con alivios o beneficios.



COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.			
DETALLE	31/12/2025	% TOTAL	% VENCIDA
TOTAL A	\$ 35.773.492.511,26	92,89%	
TOTAL B	\$ 1.247.345.187,00	3,24%	45,55%
TOTAL C	\$ 237.570.045,00	0,62%	8,68%
TOTAL D	\$ 84.136.369,00	0,22%	3,07%
TOTAL E	\$ 1.169.303.942,00	3,04%	42,70%
TOTAL VENCIDA	\$ 2.738.355.543,00	7,11%	100,00%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 38.511.848.054,26		
INDICADOR DE MOROSIDAD (INCLUYE CAPITAL E INTERESES)	7,11%		
TOTAL DETERIORO	\$ 1.565.870.534,00		
TOTAL CARTERA NETA	\$ 36.945.977.520,26		
TOTAL CARTERA PRODUCTIVA	\$ 37.020.837.698,26		
TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA	\$ 1.491.010.356,00		
COBERTURA CARTERA VENCIDA	57,18%		
COBERTURA CARTERA IMPRODUCTIVA	105,02%		
INDICADOR CARTERA IMPRODUCTIVA	3,87%		
DEFECTO / EXCESO DETERIORO (DETERIORO - CARTERA VENCIDA)	-1.172.485.009,00		
CUADRE CARTERA NETA	0,00		

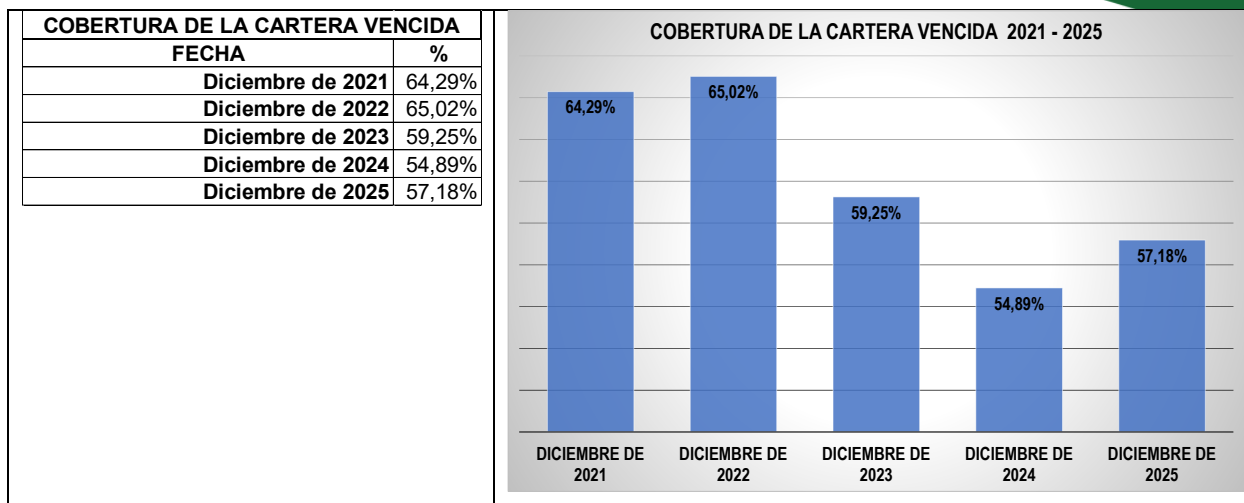
Para una mejor comprensión se presentan el **Indicador de Mora por Altura** y el **Indicador de Mora por Riesgo**, observando como para el último año el de riesgo casi duplica la mora por altura, lo que significa que hay un volumen de cartera importante que a pesar de estar siendo bien atendida (al día), los factores de riesgo son muy representativos:

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	30/06/2022
INDICADOR RIESGO	6,96%	9,90%	8,82%	5,55%	3,34%
INDICADOR ALTURA DE MORA	3,56%	4,83%	5,38%	4,69%	2,81%
INDICADOR DE MORA POR RIESGO / INDICADOR DE MORA POR ALTURA	195,55%	204,80%	163,97%	118,32%	118,77%



Del total de 3.149 obligaciones que se encontraban **AL DIA** por altura de mora (menor o igual a 30 días), 3.030 de ellas reciben una calificación de A, y **119** de ellas con saldo de capital por **\$1.292 millones** de pesos, bajo el modelo de la *PERDIDA ESPERADA* asumen calificaciones de riesgo superiores a la A, radicando ahí la diferencia con el anterior modelo de *PERDIDA INCURRIDA*, sobre este segmento de asociados con dicho habito es importante evaluar la viabilidad en continuar otorgando créditos, así como la posibilidad de asignar tasas diferenciales que permitan asumir el riesgo.

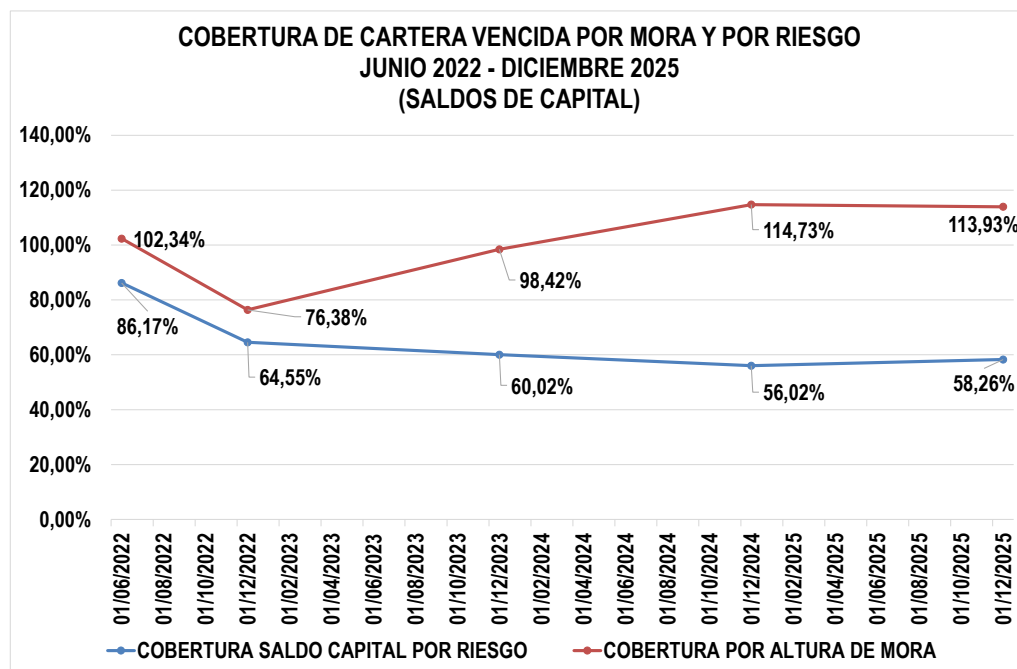
CALIFICACIÓN	CANTIDAD	SALDOCAPIT	%
A	3.030	35.340.764.064	96,47%
B	79	1.049.616.316	2,87%
C	18	67.967.348	0,19%
D	2	8.121.681	0,02%
E	20	166.614.619	0,45%
Total general	3.149	36.633.084.028	100,00%
CARTERA CON MORA >31, PERO CON CALIFICACIÓN > A	119	1.292.319.964	



COBERTURA CARTERA VENCIDA

Las políticas de la Cooperativa han permitido cerrar el año con un indicador de cobertura de la cartera vencida del **57.18%**. Lo anterior significa, que por cada peso vencido (*POR RIESGO*) la Cooperativa cuenta con **0.57** pesos para proteger la deuda, frente a los indicadores del sector y de referencia, la Cooperativa debe continuar realizando esfuerzos que permitan acercarse como mínimo a una cobertura del **100%**, logrando una meta propuesta de alcanzar como mínimo una cobertura adecuada de la cartera *VENCIDA POR ALTURA*, cerrando el año 2025 en un **113,93%**.

Para una mejor comprensión se presentan el Indicador de Cobertura de la Cartera Vencida por Altura y la de Riesgo, no obstante, de evidenciar que la cobertura por riesgo aún es muy baja, es importante precisar que la que se encuentra en mora por altura cuenta con cobertura promedio igual o superior al 100%:



Si bien durante el presente año se realizaron esfuerzos adicionales afectando el Gasto de Deterioro de la Cartera en un total de \$702 millones, deberá continuarse en la mejora de la cobertura de la cartera vencida, en la medida que los resultados de la Cooperativa lo permitan. Así mismo, el impacto del modelo de pérdida esperada.

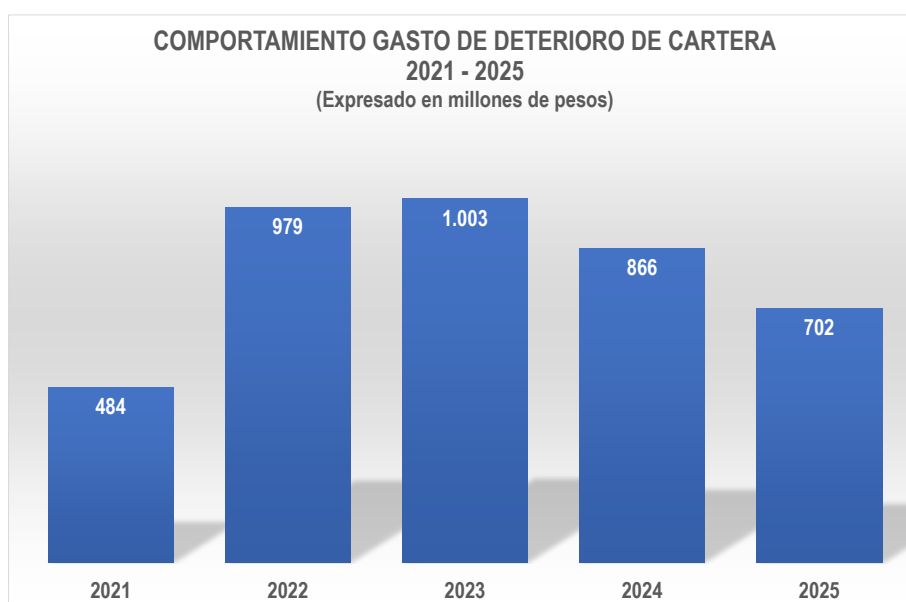
COD.	NOMBRE CUENTA	31/12/2025	%
5115	DETERIORO	701.738.581	100,00%
511517	CRÉDITOS DE CONSUMO	614.661.427	87,59%
511526	CRÉDITOS COMERCIALES	5.095.966	0,73%
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI	81.981.188	11,68%

(Expresado en pesos)



(Expresado en millones de pesos)

COMPORTAMIENTO GASTO DETERIORO		
AÑO	MONTO \$	VARIACIÓN
2021	484	
2022	979	102,18%
2023	1.003	2,45%
2024	866	-13,66%
2025	702	-18,94%



ALIVIOS DE CARTERA

Para el cierre del año 2025 el estado de la Cartera Reliquidada, es decir aquella a la cual, en algún momento, desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo del año 2020, hasta el mes de mayo de 2021, se le otorgo períodos de gracia como una forma de alivio, se encontró para un saldo total de \$417 millones, que el 52.97% del total de esa cartera a la fecha se encuentra atendida al día, el 7.62% han realizado pagos con cierta irregularidad, y el 39.41% restante, representadas en 8 obligaciones, con saldo de capital por \$34 millones, que representan sólo el 0.09% del total de la cartera de la cooperativa, se encuentran en un proceso de deterioro donde los asociados deudores por las



diferentes dificultades ocasionadas tanto por la pandemia como los paros registrados durante el año 2021, además de la coyuntura económica años 2023 al 2025, no han podido atenderlas, no obstante el proceso de seguimiento y cobranza continua como se tiene definido en los diferentes procedimientos.

A continuación, se presenta el detalle del estado de la cartera vigente y reliquidada desde años anteriores (época de pandemia 2021), el cual para cierre del año 2025 es:

INDICADOR DE MOROSIDAD CARTERA RELIQUIDADA				
CALIFICACIÓN	CANTIDAD	SALDOCAPIT	%	
A	5	46.229.706	52,97%	
B	2	6.648.752	7,62%	47,03%
C	0	0	0,00%	
D	0	0	0,00%	
E	8	34.398.617	39,41%	
Total general	15	87.277.075	100,00%	
CARTERA VENCIDA	10	41.047.369	1,55%	

(Expresado en pesos)

DETALLE	CANTIDAD	%	SALDOCAPIT	%
SIN ALIVIOS	3.289	99,55%	37.898.321.479	99,77%
RELIQUIDADA	15	0,45%	87.277.075	0,23%
TOTAL	3.304	100,00%	37.985.598.554	100,00%

EVOLUCIÓN CARTERA CASTIGADA

Durante el año 2025 se realizó castigo de cartera, por un valor \$426.052.164.

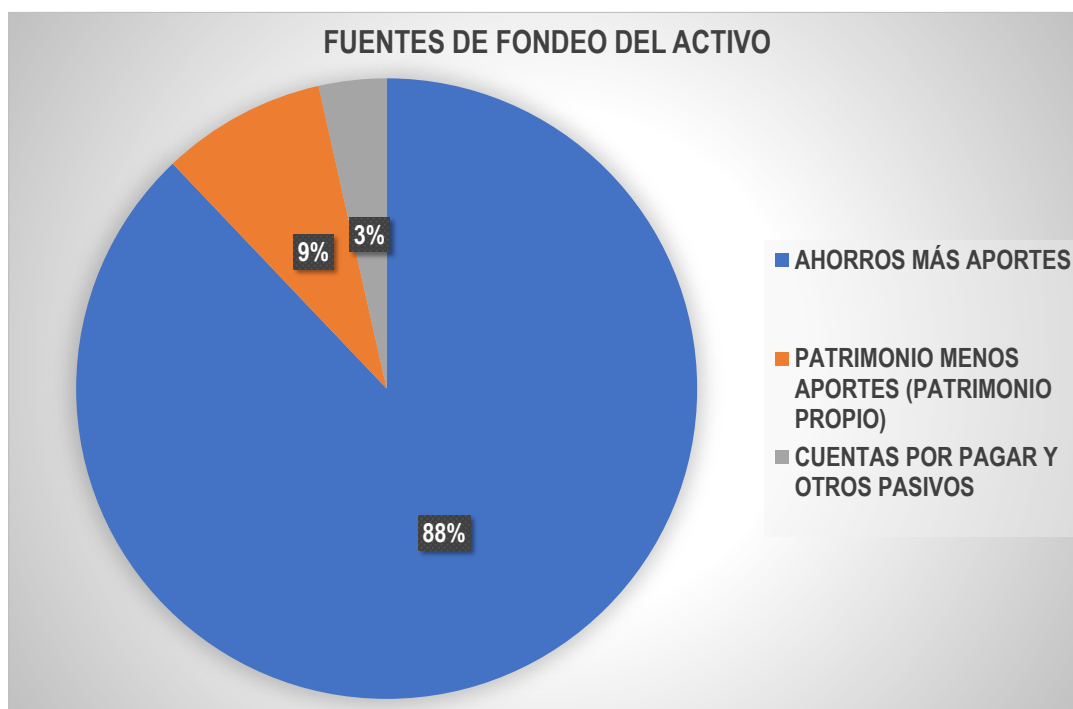
EVOLUCION CASTIGO DE CARTERA 2017-2025		
AÑO	SALDO CARTERA	CRECIMIENTO%
2017	\$ -	
2018	\$ 116.193.609	
2019	\$ 180.261.463	55,1%
2020	\$ -	-100,0%
2021	\$ 503.651.389	
2025	\$ 426.052.164	-15,4%



ESTRUCTURA FINANCIERA (Fuentes de Fondo)

Durante el año 2025, se mantuvo una estructura financiera adecuada dentro de los estándares que la Cooperativa tiene definidos, es así como nuestro activo total está fondeado con recursos de los asociados en un 87.9% (Ahorros más Aportes Sociales), un 3.52% con Cuentas por Pagar y Otros Pasivos y el 8.58% restante con Patrimonio Propio (Patrimonio sin Aportes).

DETALLE	SALDO \$	%
ACTIVO	43.598.915.454	100,00%
AHORROS MÁS APORTES	38.323.083.426	87,90%
PATRIMONIO MENOS APORTES (PATRIMONIO PROPIO)	3.740.299.897	8,58%
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	1.535.532.132	3,52%





8. ACTIVOS LIQUIDOS NETOS

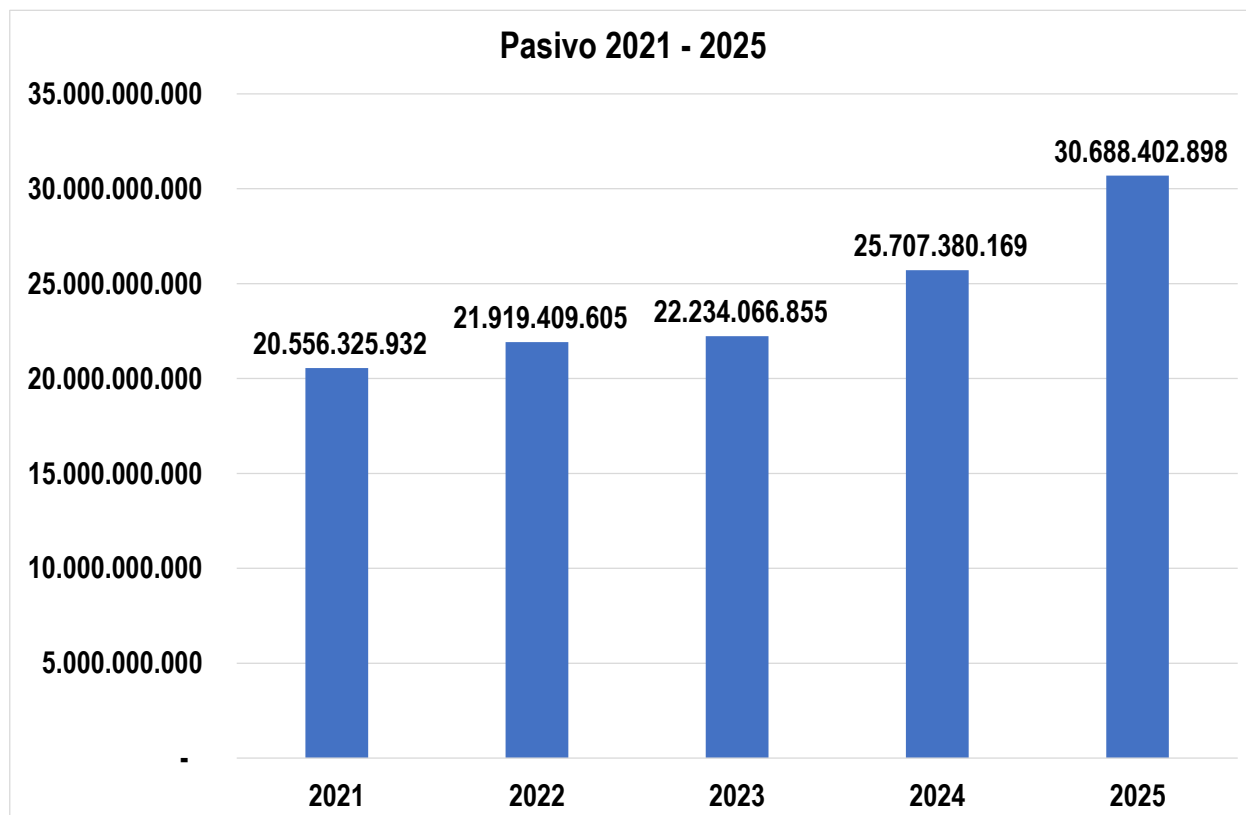
A continuación, se presenta la composición de nuestros *ACTIVOS LIQUIDOS NETOS* para el cierre del año 2024 y 2025, evidenciando disminuciones importantes en tanto en la liquidez como en los flujos de efectivo, donde para el cierre de del año 2025, descontando los recursos del FONDO DE LIQUIDEZ, se contaban con \$2.249 millones para la atención de la operación normal, con una disminución del -11.49%.

Para el cierre del año 2025 Los *ACTIVOS LIQUIDOS NETOS* representaban el 12.41% del total de los *ACTIVOS*, y el *FLUJO DE CAJA* representaba el 5.16% del total de los *ACTIVOS*:

SALDOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	%
CAJA	216.243.744	173.583.108	-42.660.636	-19,73%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	2.324.454.308	2.075.066.112	-249.388.196	-10,73%
SUBTOTAL	2.540.698.052	2.248.649.220	-292.048.832	-11,49%
Fondo de Liquidez	2.797.000.508	3.163.240.019	366.239.511	13,09%
ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	5.337.698.560	5.411.889.239	74.190.679	1,39%
TOTAL ACTIVOS	37.191.929.781	43.598.915.454	6.406.985.673	17,23%
ACTIVOS LIQUIDOS / ACTIVOS	14,35%	12,41%	-1,94%	-13,51%
ACTIVOS LIQUIDOS SIN FONDO DE LIQUIDEZ / ACTIVOS	6,83%	5,16%	-1,67%	-24,50%



PASIVOS



Los pasivos en el año 2025 crecieron \$4.981 millones, equivalente al 19.38%, para un saldo de \$30.688 millones, comparando con respecto al año 2021, los pasivos han crecido con un acumulado del 49.3%.

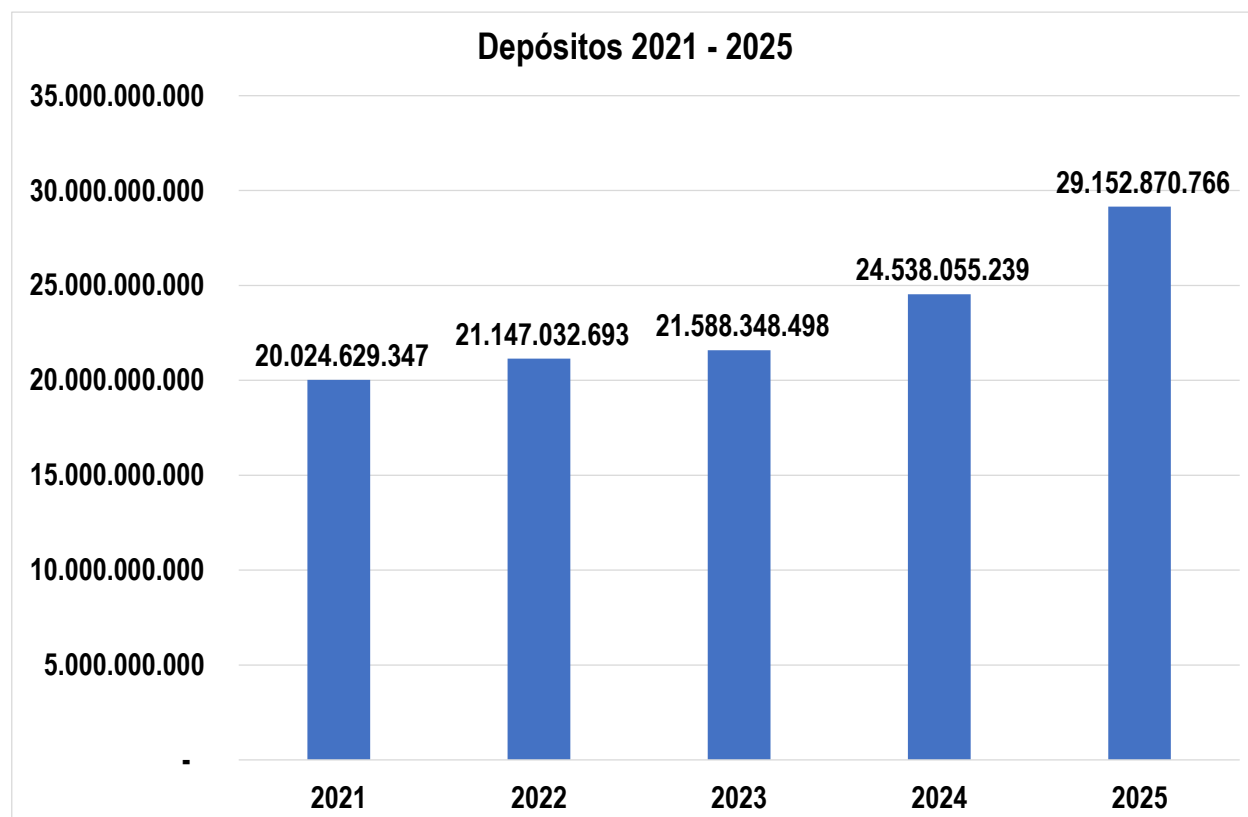
La composición del pasivo para cierre del año 2025 fue:

NOMBRE CUENTA	SALDO \$	%
PASIVOS	30.688.402.898	100,00%
DEPOSITOS	29.152.870.766	95,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASI	779.164.192	2,54%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	453.745.115	1,48%
OTROS PASIVOS	302.622.825	0,99%



En la composición del pasivo se evidencia cómo un 95% del mismo corresponde a los recursos de nuestros Asociados por medio de las diferentes líneas de ahorros.

9. AHORROS



En cuanto a las tasas de interés de los ahorros, nuestra tasa promedio de captación cerró en el 6.88%, frente a una DTF que en el mes de diciembre cerró en 8.95%, lo que significa una diferencia de 207 puntos básicos. La anterior situación representa cierta ventaja frente al mercado, por cuanto se evidencia un aumento de la brecha con respecto al último año, donde eran 180 puntos básicos de diferencia.

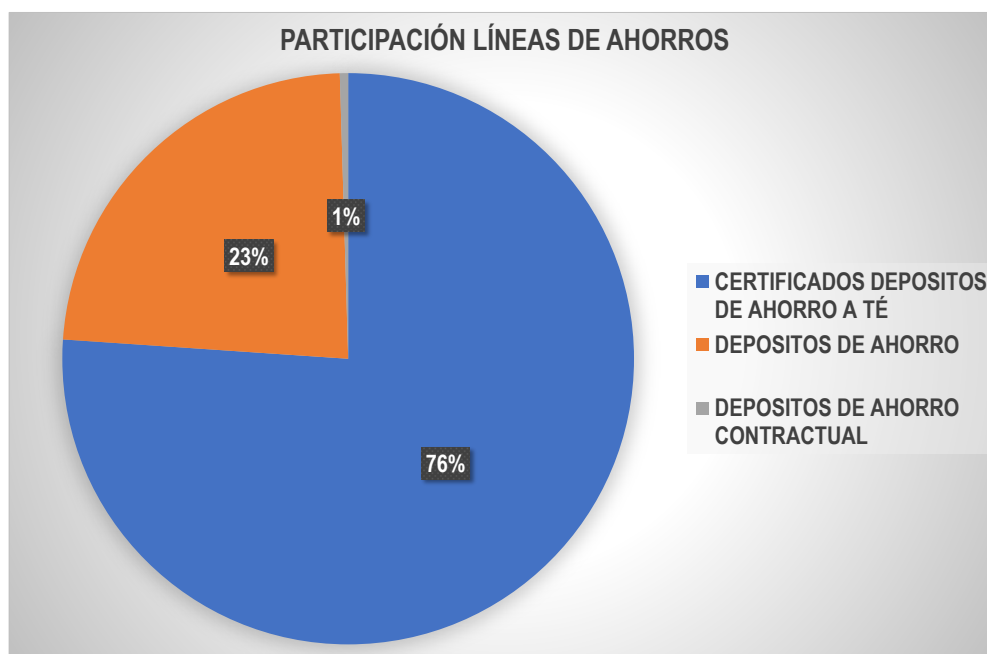


TASAS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN
TASA PROMEDIO DE CAPTACIÓN	7,42%	6,88%	-0,54%
TASA DTF	9,22%	8,95%	-0,27%
DIFERENCIA	-1,80%	-2,07%	-0,27%

A nivel de participación por tipo de ahorro dentro del portafolio, el ahorro a término CDAT finalizó con un 76.08%, el ahorro a la vista (Disponible) con un 23.45% y el contractual con 0.47%.

DETALLE	SALDO \$	%
DEPOSITOS	29.152.870.766	100,00%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ	22.178.732.184	76,08%
DEPOSITOS DE AHORRO	6.837.525.397	23,45%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	136.613.185	0,47%

10. PARTICIPACIÓN DE LOS AHORROS POR LÍNEA



De la anterior mezcla, se establece cómo la Cooperativa cuenta con la fortaleza de una gran participación de los ahorros a término, donde si bien los recursos



son más costosos, son más estables y permiten proyectarse en el tiempo, tanto como fuente de fondeo para la cooperativa como para los Asociados en el cumplimiento de sus sueños, metas y proyectos.

La distribución de los depósitos por agencias, obtienen una participación por agencia así; Gómez Plata el 73%, siguiendo la Agencia de Carolina del Príncipe con el 19% y el restante en cabeza de la Agencia de Medellín con el 8%.

DEPÓSITOS		
AGENCIA	VALOR	PARTICIPACIÓN%
GÓMEZ PLATA	\$ 21.403.759.185	73%
MEDELLÍN	\$ 2.269.771.438	8%
CAROLINA	\$ 5.479.340.141	19%
TOTAL	\$ 29.152.870.764	100%

11. TASA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La tasa de intermediación para el 2025 fue del 10,16%, esta es el resultado de restarle a la tasa promedio de colocación (Ingresos por Intereses / Cartera Neta) la tasa promedio de captación (Costos por Captación / Captaciones), siendo esta tasa en esencia la porción de los Ingresos que quedan para asumir la estructura de Gastos de la Cooperativa y generar Excedentes.

La tasa promedio de colocación disminuyó -1,45% con respecto al año anterior (2024), y la tasa promedio de captación también disminuyó en -0,53%, dando como resultado una desmejora sustancial en la tasa de intermediación de -0,92%.

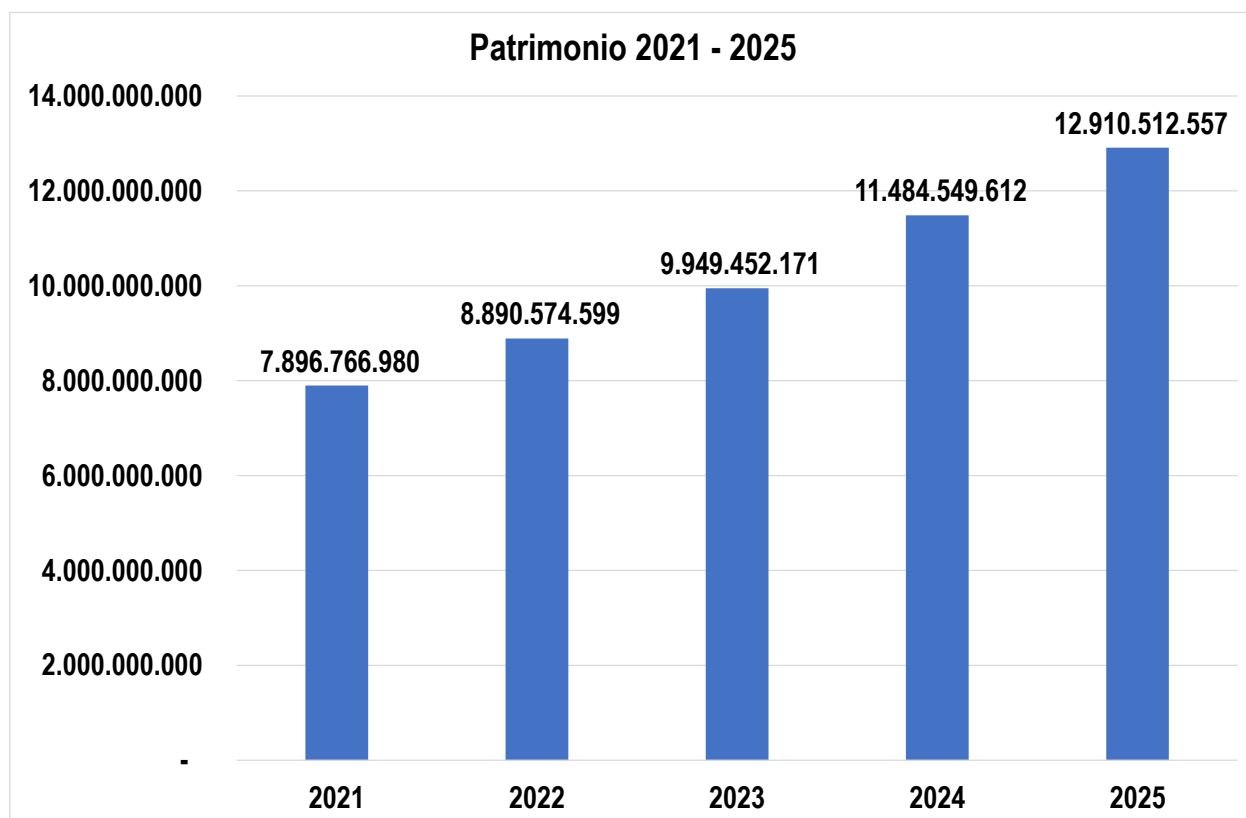
TASAS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN
TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN	18,49%	17,04%	-1,45%
TASA PROMEDIO DE CAPTACIÓN	7,42%	6,88%	-0,53%
TASA DE INTERMEDIACIÓN	11,07%	10,15%	-0,92%

Revisando dichas tasas con respecto al promedio del sector son favorables, la cartera un poco más rentable, el ahorro un poco menos costoso, y por ende una intermediación un poco superior.



		SECTOR	COOGOMEZ	
INDICADORES DE RENTABILIDAD		30/11/2025	31/12/2025	DIFERENCIA
RENTABILIDAD DE LA CARTERA	INGRESOS POR SERVICIOS / TOTAL CARTERA NETA	16,65%	17,04%	0,39%
COSTOS SOBRE CAPTACIONES	COSTOS / CAPTACIONES	7,10%	6,88%	-0,22%
TASA DE INTERMEDIACIÓN	TASA ACTIVA - TASA PASIVA	9,55%	10,15%	0,60%

PATRIMONIO



El patrimonio en el 2025 creció \$1.426 millones, equivalente al 12.42%, para un saldo de \$12.911 millones, respecto al año 2021 el patrimonio ha crecido con un acumulado del 63.5%.

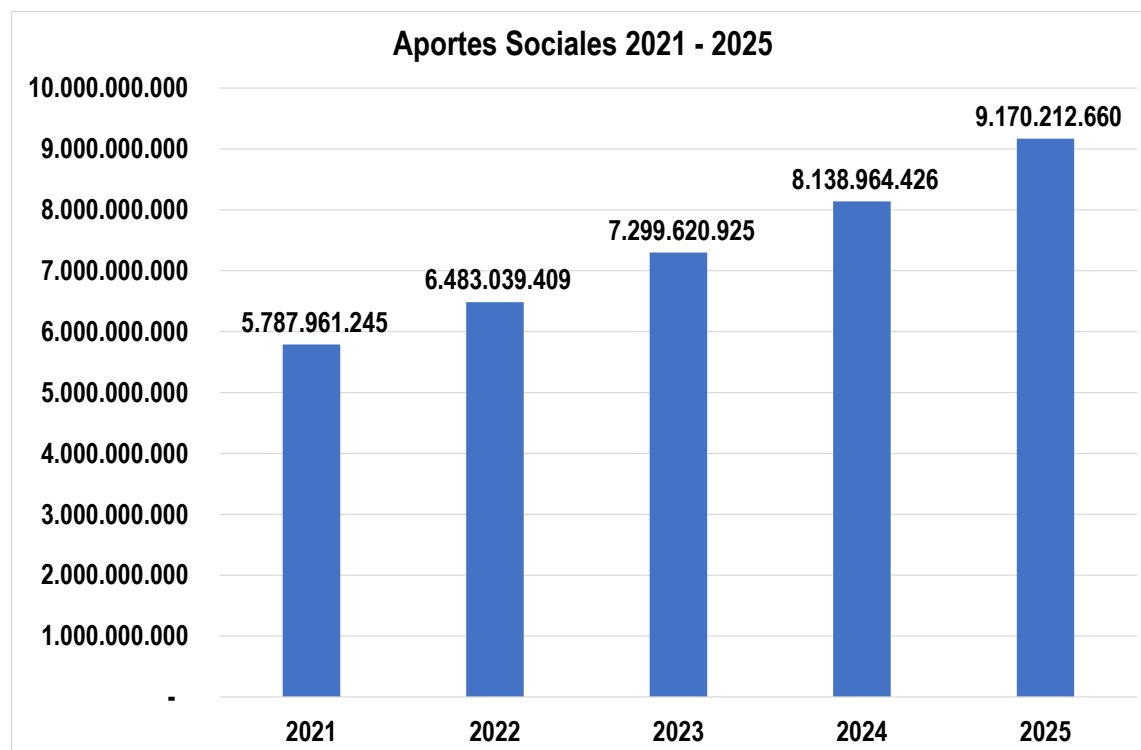


La Composición del Patrimonio para cierre del año fue:

PATRIMONIO	12.910.512.557	100,00%
CAPITAL SOCIAL	9.170.212.660	71,03%
RESERVAS	2.153.150.950	16,68%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	727.096.493	5,63%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	459.159.132	3,56%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO	400.893.321	3,11%

De la anterior composición se resalta que el 71.03% del Patrimonio es de los Asociados y corresponde a los Aportes, y el 28.97% corresponde a Patrimonio propio construido durante los 40 años de vida institucional de la cooperativa.

12. APORTES



Los aportes sociales continúan presentando un crecimiento sostenido que ha permitido el fortalecimiento de nuestra base patrimonial, alcanzando durante



el año 2025 un aumento del 12.67, representado en \$1.031 millones, con respecto al año 2021, los Aportes han crecido en un 58,4%.

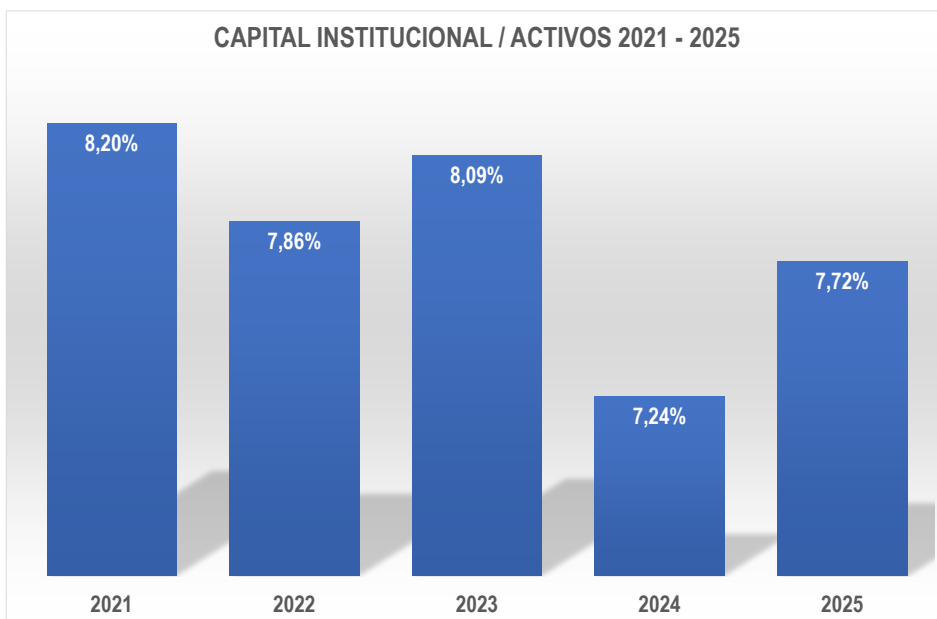
La distribución del capital social por agencias, obtiene una mayor participación la agencia de Gómez Plata con una participación del 68%, siguiendo la Agencia de Medellín con el 18% y el 14% restante en cabeza de la Agencia de Carolina del Príncipe la cual es más reciente su apertura.

CAPITAL SOCIAL		
AGENCIA	VALOR	PARTICIPACIÓN%
GÓMEZ PLATA	\$ 6.224.689.968	68%
MEDELLÍN	\$ 1.622.963.408	18%
CAROLINA	\$ 1.322.559.284	14%
TOTAL	\$ 9.170.212.660	100%

CAPITAL INSTITUCIONAL

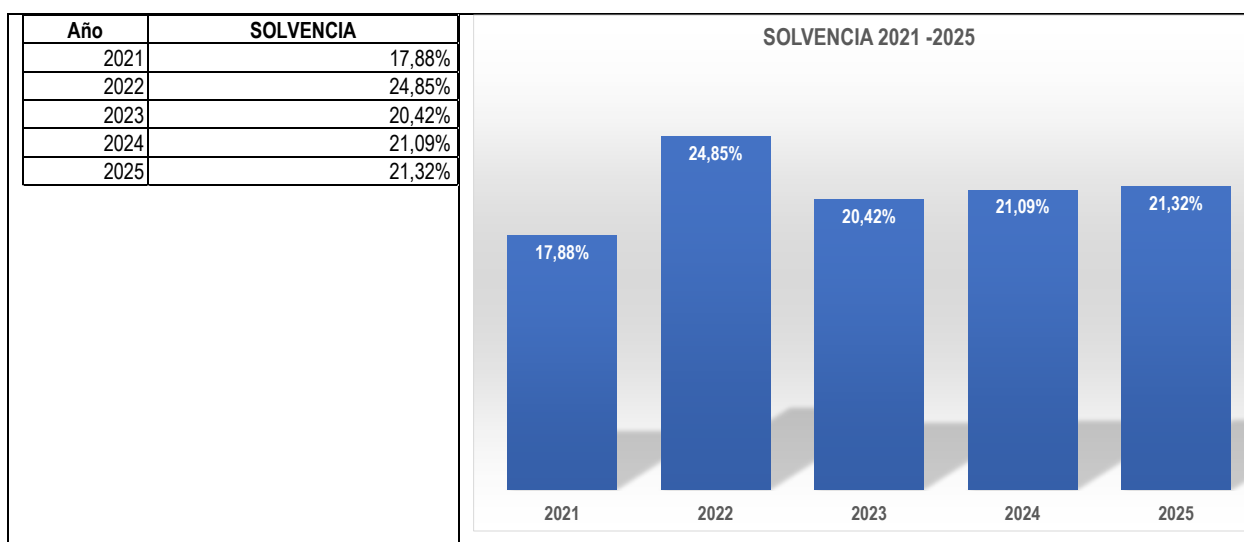
La Cooperativa durante sus 40 años de vida, frente a un promedio de vida de las cooperativas que supera los 50 años, ha construido un capital institucional que asciende al cierre del año 2025 a los \$3.364 millones de pesos, los cuales representan el 7.72% de los Activos y el 26.06% del Patrimonio.

Año	CAPITAL INSTITUCIONAL	ACTIVOS	%
2021	2.334.459.772	28.453.092.911	8,20%
2022	2.420.916.509	30.809.984.204	7,86%
2023	2.604.418.023	32.183.519.026	8,09%
2024	2.691.587.246	37.191.929.781	7,24%
2025	3.364.498.367	43.598.915.454	7,72%



MARGEN DE SOLVENCIA

La fortaleza patrimonial de la Cooperativa se valida en su Margen de Solvencia, al cierre del año 2025 se ubicó en 21.32%, superando en 12.32% (1.232 puntos básicos) el mínimo requerido que corresponde al 9%.





13. TAMAÑO DEL NEGOCIO

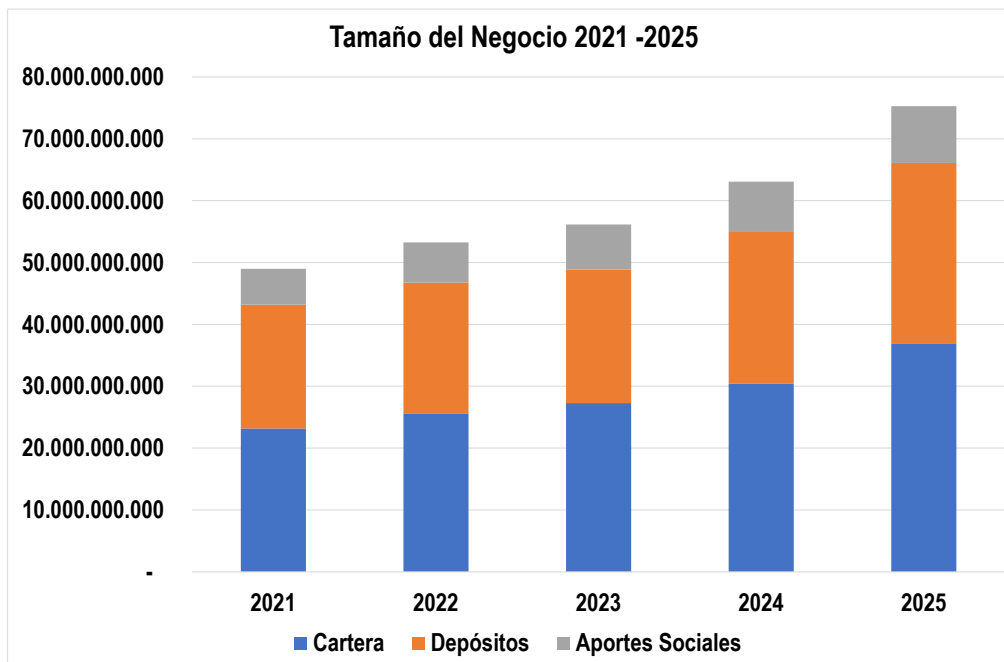
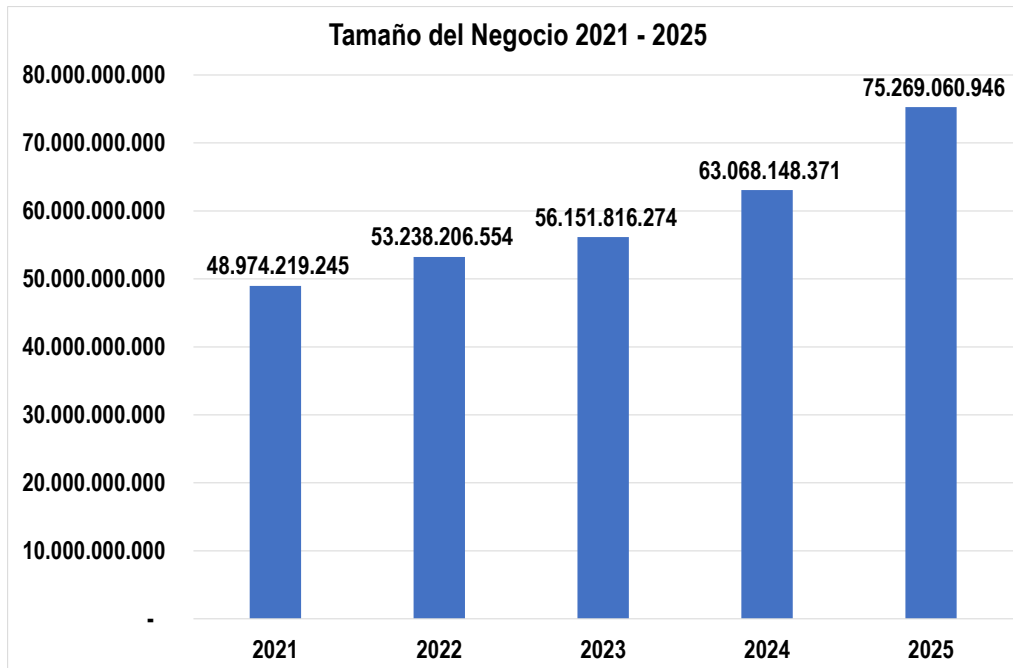
El crecimiento de CoogómezPlata en el año 2025 fue del 19.35% equivalente a \$12.201 millones, de los cuales \$1.031 millones corresponden a los aportes sociales, los ahorros en \$4.615 millones y los créditos en \$6.555 millones.

RUBRO	2021	2022	2023	2024	2025	Crecimiento 2024 - 2025	%	2025 vs 2021
Activos	28.453.092.911	30.809.984.204	32.183.519.026	37.191.929.781	43.598.915.454	6.406.985.673	17,23%	53,2%
Pasivo	20.556.325.932	21.919.409.605	22.234.066.855	25.707.380.169	30.688.402.898	4.981.022.729	19,38%	49,3%
Patrimonio	7.896.766.980	8.890.574.599	9.949.452.171	11.484.549.612	12.910.512.557	1.425.962.945	12,42%	63,5%
Cartera	23.161.628.654	25.608.134.452	27.263.846.852	30.391.128.706	36.945.977.520	6.554.848.814	21,57%	59,5%
Depósitos	20.024.629.347	21.147.032.693	21.588.348.498	24.538.055.239	29.152.870.766	4.614.815.527	18,81%	45,6%
Aportes Sociales	5.787.961.245	6.483.039.409	7.299.620.925	8.138.964.426	9.170.212.660	1.031.248.234	12,67%	58,4%
Tamaño del Negocio	48.974.219.245	53.238.206.554	56.151.816.274	63.068.148.371	75.269.060.946	12.200.912.575	19,35%	53,7%
Excedentes	445.942.431	471.642.929	448.735.261	870.092.387	727.096.493	-142.995.894	-16,43%	63,0%
Asociados	4.871	5.080	5.228	5.459	5.826	367	6,72%	19,6%

Por lo tanto, finalizamos con un total de cartera neta de \$36.946 millones, depósitos por \$29.153 millones, aportes sociales \$9.170 millones, para un tamaño total de \$75.269 millones y con una base de Asociados de 5.826, obteniendo un crecimiento en lo corrido del año de 367 Asociados, que representan un 6.72%. En las siguientes gráficas se puede observar la evolución de los rubros más representativos.

La distribución del Tamaño de las agencias por asociados, se obtiene una mayor participación la agencia de Gómez Plata con una participación del 60%, siguiendo la Agencia de Medellín con el 22% y el 18% restante en cabeza de la Agencia de Carolina del Príncipe la cual es más reciente su apertura.

ASOCIADOS AÑO 2025		
AGENCIA	VALOR	PARTICIPACIÓN%
GÓMEZ PLATA	3487	60%
MEDELLÍN	1289	22%
CAROLINA	1054	18%
TOTAL	5830	100%

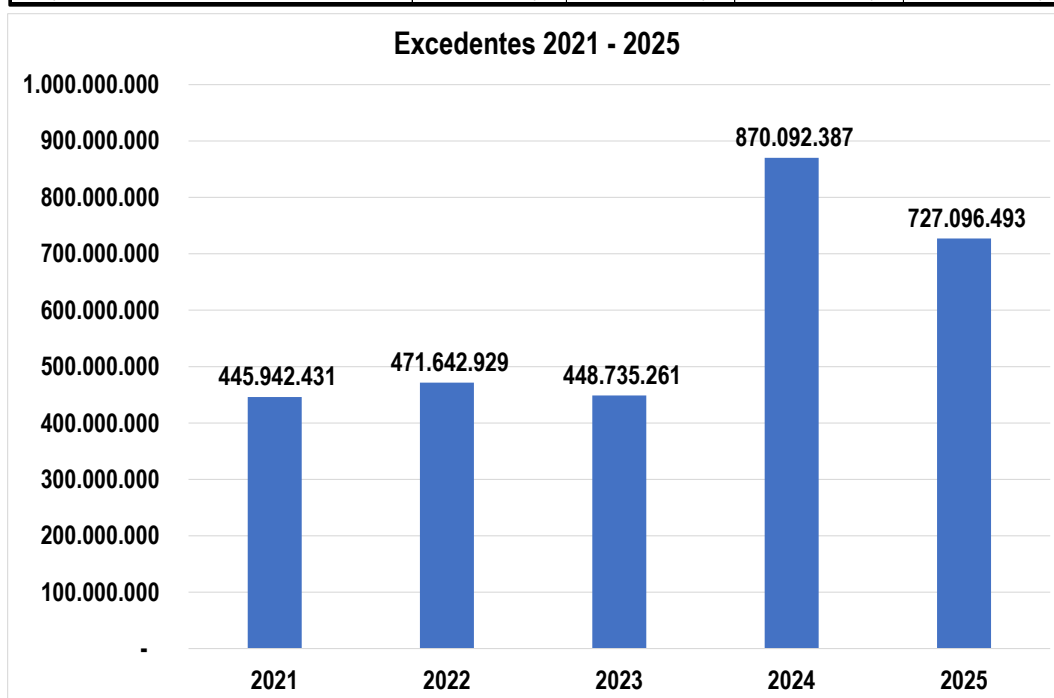




14. EXCEDENTES

ESTADO DE RETORNO DIRECTO E INDIRECTO A LOS ASOCIADOS DE COOGÓMEZPLATA AÑO 2025.

GASTOS EN INVERSION SOCIAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Gastos Bancarios	\$ 8.697.771	\$ 9.883.305	\$ 11.931.429	\$ 112.639.330	\$ 158.558.871	\$ 109.485.787
Gastos Asamblea	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.266.672,00	\$ 11.302.686	\$ 30.069.640
Regalos eventos y campañas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.359.976,00	\$ 22.876.951	\$ 60.412.633
Reuniones y Aguinaldos asociados					\$ 249.872.502	\$ 300.279.134
Cambio de sede agencia Medellín					\$ 83.477.171	
Seguro Fogacoop y contribución Supersolidaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118.478.964,00	\$ 104.192.551	\$ 101.069.876
Pólizas de asegurabilidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.343.993,00	\$ 40.755.871	\$ 34.062.529
Sistematización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.657.518,00	\$ 168.122.152	\$ 213.679.416
Gasto Fondo de Solidaridad	\$ 13.837.994,00	\$ 109.205.424,00	\$ 209.391.987,00	\$ 29.522.731,00	\$ 61.193.701	\$ 107.009.871
Deterioro	\$ 640.168.732,00	\$ 623.568.940,00	\$ 984.006.500,00	\$ 1.002.527.142,00	\$ 866.050.113	\$ 701.738.581
Total, retorno social y financiero	\$ 662.704.497,00	\$ 742.657.669,00	\$ 1.205.329.916,00	\$ 1.961.628.243,00	\$ 2.092.375.824	\$ 1.657.807.467
Total excedentes financieros a Distribuir	\$ 200.026.953,00	\$ 445.942.431,00	\$ 471.642.929,00	\$ 448.735.261,00	\$ 870.092.387	\$ 727.096.493
Total, Excedentes Generados	\$ 862.731.450,00	\$ 1.188.600.100,00	\$ 1.676.972.845,00	\$ 2.410.363.504,00	\$ 2.962.468.211	\$ 2.384.903.960



Los Excedentes consolidados al mes de diciembre fueron de \$727 millones, disminuyendo con respecto al año 2024 en un -16.43%, equivalente a -\$143 millones de pesos de menos con respecto al año anterior.



Si bien los Ingresos crecen en \$520 millones, dicho crecimiento no sufraga el aumento en los Gastos y los Costos que suma \$663 millones.

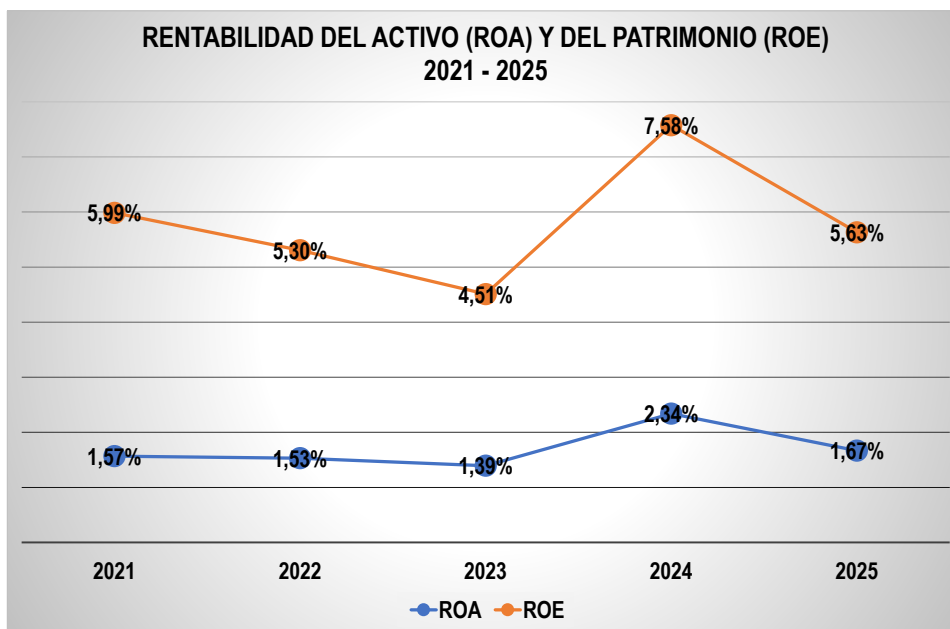
COOGOMEZPLATA	2024	2025	VARIACIÓN %	VARIACIÓN \$
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	870.092.387	727.096.493	-16,4%	-142.995.894
INGRESOS	6.905.203.749	7.424.786.810	7,5%	519.583.061
GASTOS	4.215.080.976	4.690.769.876	11,3%	475.688.900
COSTO DE VENTAS	1.820.030.386	2.006.920.441	10,3%	186.890.055
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	870.092.387	727.096.493	-16,4%	-142.995.894

15. ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad del activo (ROA) y del patrimonio (ROE) se ubicaron al cierre del año 2025 en 1.67% y 5.63 respectivamente.

RUBRO	ROA	ROE
2021	1,57%	5,99%
2022	1,53%	5,30%
2023	1,39%	4,51%
2024	2,34%	7,58%
2025	1,67%	5,63%



Los indicadores de rentabilidad del activo (ROA) y del patrimonio (ROE) para los establecimientos de crédito, se ubicaron al cierre de noviembre del 2025 en 1.4 y 12,8%, respectivamente, siendo superiores al ejercicio del año 2024. (Datos tomados del Informe de la Superintendencia Financiera: **Resultados del Sistema Financiero Colombiano a noviembre del 2025**).

PRUEBA DE RESISTENCIA

Como su nombre lo indica se hacen cálculos que buscan identificar las tasas promedios de Ingresos y si al sumar los Gastos y los Costos dicha tasa se cubre con la primera, permitiendo cuantificar la tasa mínima de colocación para tener punto de equilibrio.



Se presentan los cierres comparativos de los dos (2) últimos años, y se hace la comparación con las de sector al corte del 30/11/2025 como

COOGOMEZPLATA			
ITEM	2024	2025	VARIACIÓN
CARTERA DE CRÉDITOS	30.773.691.171	37.749.476.752	22,7%
INGRESOS	6.310.974.358	6.771.146.860	7,3%
GASTOS	3.869.765.582	4.254.932.228	10,0%
COSTO DE VENTAS	1.662.718.396	1.840.280.160	10,7%
GASTOS+COSTOS	5.532.483.978	6.095.212.388	10,2%
INGRESOS/CARTERA	22,37%	19,57%	-12,53%
GASTOS/CARTERA	13,72%	12,30%	-10,37%
COSTOS/CARTERA	5,89%	5,32%	-9,77%
(GASTOS+COSTOS)/CARTERA	19,61%	17,61%	-10,19%
TASA DE INGRESOS - (TASA DE GASTOS + TASA DE COSTOS)	2,76%	1,95%	-29,22%

última información ublicada por la Superintendencia Solidaria.

	30/11/2025	30/11/2025	31/12/2025
PRUEBAS DE RESISTENCIA	NAL	ANT	COOGOMEZPLATA
INGRESOS/CARTERA	20,57%	21,65%	19,57%
GASTOS/CARTERA	12,69%	12,89%	12,30%
COSTOS/CARTERA	5,69%	6,46%	5,32%
(GASTOS+COSTOS)/CARTERA	18,38%	19,36%	17,61%
TASA DE INGRESOS - (TASA DE GASTOS + TASA DE COSTOS)	2,19%	2,29%	1,95%

INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los Indicadores financieros calculados durante los últimos cinco (5) años (2021 a 2025), tanto de la cooperativa como el comportamiento de los mismos en el sector (para 2025 con corte a noviembre - cálculos propios con información publicada por Supersolidaria), en su gran mayoría puede observarse comportamientos más positivos de los indicadores propios con respecto al sector:



		SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ
INDICADORES DE RENTABILIDAD		31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	30/11/2025	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	EXCEDENTES / ACTIVOS	2,04%	1,59%	0,89%	1,37%	1,52%	1,57%	1,53%	1,39%	2,34%	1,67%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	EXCEDENTES / PATRIMONIO	5,97%	4,61%	2,60%	4,09%	4,63%	5,99%	5,30%	4,51%	7,58%	5,63%
RENTABILIDAD DE LA CARTERA	INGRESOS POR SERVICIOS / TOTAL CARTERA NETA	13,91%	14,08%	16,37%	17,45%	16,65%	13,19%	14,30%	16,53%	18,49%	17,04%
RENTABILIDAD DE LA CARTERA PRODUCTIVA	INGRESOS POR SERVICIOS / TOTAL CARTERA PRODUCTIVA (A y B)	13,55%	13,86%	16,23%	17,26%	16,44%	13,17%	14,44%	16,97%	18,72%	17,00%
MARGEN TOTAL	EXCEDENTES / INGRESOS	15,96%	11,33%	5,45%	8,30%	10,67%	12,27%	9,77%	7,88%	12,60%	9,79%
		SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ
INDICADORES DE CALIDAD DEL ACTIVO		31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	30/11/2025	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIFICACIÓN	CARTERA VENCIDA POR CALIFICACIÓN / TOTAL CARTERA BRUTA	6,12%	7,16%	8,35%	8,36%	8,56%	4,08%	5,69%	9,02%	10,11%	7,11%
INDICADOR CARTERA IMPRODUCTIVA	CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA	4,47%	4,99%	6,24%	6,40%	6,38%	2,42%	4,64%	7,81%	6,75%	3,87%
COBERTURA DE LA CARTERA VENCIDA	DETERIORO DE CARTERA / TOTAL CARTERA VENCIDA (B, C, D y E)	112,95%	91,03%	84,59%	88,45%	88,09%	64,29%	65,02%	59,25%	54,89%	57,18%
COBERTURA CARTERA IMPRODUCTIVA	DETERIORO DE CARTERA / TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA (C, D y E)	154,55%	130,50%	113,19%	115,48%	118,19%	108,14%	79,72%	68,43%	82,18%	105,02%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	10,71%	12,51%	15,86%	15,93%	15,90%	7,74%	13,88%	22,62%	18,93%	11,55%
CARTERA VENCIDA / PATRIMONIO	CARTERA VENCIDA / PATRIMONIO	14,65%	17,94%	21,23%	20,79%	21,33%	13,02%	17,02%	26,12%	28,34%	21,21%

		SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ
INDICADORES DE ESTRUCTURA		31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	30/11/2025	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025
ACTIVO FIJO / ACTIVO TOTAL	ACTIVO FIJO / ACTIVO TOTAL	4,42%	4,36%	4,12%	3,89%	3,64%	3,43%	3,19%	2,92%	2,44%	2,01%
CARTERA BRUTA SOBRE ACTIVOS	CARTERA BRUTA / ACTIVOS	81,74%	86,54%	86,94%	83,46%	81,99%	83,59%	86,31%	89,50%	86,52%	88,33%
CARTERA NETA SOBRE ACTIVOS	CARTERA NETA / ACTIVOS	76,09%	80,91%	80,80%	77,29%	75,80%	81,40%	83,12%	84,71%	81,71%	84,74%
DEPOSITOS SOBRE CARTERA	DEPOSITOS / CARTERA NETA	76,51%	69,88%	71,84%	76,97%	80,17%	86,46%	82,58%	79,18%	80,74%	78,91%
DEPOSITOS SOBRE ACTIVOS	DEPOSITOS / ACTIVOS	58,22%	56,54%	58,04%	59,48%	60,77%	70,38%	68,64%	67,08%	65,98%	66,87%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVOS / ACTIVOS	65,87%	65,48%	65,81%	66,44%	67,08%	72,25%	71,14%	69,09%	69,12%	70,39%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS / ACTIVOS	3,69%	4,90%	3,65%	2,89%	2,22%	0,57%	0,80%	0,30%	1,89%	1,79%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE CARTERA	OBLIGACIONES FINANCIERAS / CARTERA NETA	4,85%	6,06%	4,52%	3,74%	2,93%	0,70%	0,97%	0,36%	2,31%	2,11%
PATRIMONIO SOBRE ACTIVOS	PATRIMONIO / ACTIVOS	34,13%	34,52%	34,19%	33,56%	32,92%	26,19%	28,86%	30,91%	30,88%	29,61%
APORTES SOBRE ACTIVOS	APORTES / ACTIVOS	20,91%	21,27%	21,73%	21,39%	21,05%	20,34%	21,04%	22,68%	21,88%	21,03%
APORTES SOBRE PATRIMONIO	APORTES / PATRIMONIO	61,28%	61,61%	63,57%	63,73%	63,93%	77,68%	72,92%	73,37%	70,87%	71,03%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE PATRIMONIO	CAPITAL INSTITUCIONAL / PATRIMONIO	29,68%	29,61%	29,80%	28,83%	28,15%	31,33%	27,23%	26,18%	23,44%	26,06%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVOS	10,13%	10,22%	10,19%	9,68%	9,27%	8,20%	7,86%	8,09%	7,24%	7,72%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	PATRIMONIO / APORTES SOCIALES	163,18%	162,31%	157,32%	156,92%	156,42%	128,73%	137,14%	136,30%	141,11%	140,79%

		SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ
INDICADORES DE EFICIENCIA		31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	30/11/2025	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025
GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE INGRESOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS / INGRESOS	63,26%	62,13%	57,22%	57,00%	58,49%	60,14%	67,60%	61,97%	57,32%	60,67%
GASTOS DE ADMINISTRACION SOBRE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS DE ADMINISTRACION / INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	76,27%	76,60%	70,48%	69,82%	72,27%	71,50%	89,16%	78,29%	70,45%	71,57%
DEPOSITOS MAS APORTES SOBRE ACTIVO TOTAL	(DEPOSITOS + APORTES) / ACTIVOS	79,13%	77,80%	79,77%	80,87%	81,82%	90,72%	89,68%	89,76%	87,86%	87,90%
BENEFICIOS A EMPLEADOS SOBRE INGRESOS	BENEFICIOS EMPLEADOS / INGRESOS	21,68%	21,34%	19,84%	20,30%	21,65%	19,36%	18,07%	18,84%	16,90%	18,08%
COSTOS SOBRE CAPTACIONES	COSTOS / CAPTACIONES	4,08%	5,62%	9,51%	8,63%	7,10%	4,19%	4,43%	7,29%	7,42%	6,88%
COSTOS SOBRE INGRESOS	COSTOS / INGRESOS	18,59%	22,63%	33,88%	31,09%	27,67%	23,10%	19,39%	27,65%	26,36%	27,03%
DETERIORO / INGRESOS	DETERIORO / INGRESOS	16,25%	15,50%	15,77%	15,70%	15,24%	13,33%	20,27%	17,61%	12,54%	9,45%
MARGEN OPERACIONAL	MARGEN OPERACIONAL	-3,93%	-9,24%	-16,46%	-12,32%	-10,36%	-4,29%	-19,01%	-16,38%	-7,42%	-6,41%
GASTOS SOBRE INGRESOS	GASTOS / INGRESOS	67,64%	66,04%	60,67%	60,61%	61,66%	64,63%	70,85%	64,47%	61,04%	63,18%
GASTOS MAS COSTOS SOBRE INGRESOS	GASTOS MAS COSTOS / INGRESOS	86,23%	88,67%	94,55%	91,70%	89,33%	87,73%	90,23%	92,12%	87,40%	90,21%
TASA DE INTERMEDIACIÓN	TASA ACTIVA - TASA PASIVA	9,83%	8,46%	6,86%	8,82%	9,55%	9,00%	9,87%	9,24%	11,07%	10,15%



		SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ	COOGOMEZ
INDICADORES DE LIQUIDEZ		31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	30/11/2025	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025
% FONDO DE LIQUIDEZ		11,82%	11,78%	11,44%	11,69%	11,57%	11,25%	11,37%	11,50%	11,72%	11,19%
% FONDO DE LIQUIDEZ - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		69,75%	67,43%	68,29%	72,54%	74,90%	0,00%	0,00%	0,28%	0,25%	0,23%
% FONDO DE LIQUIDEZ - INVERSIONES		30,25%	32,57%	31,71%	27,46%	25,10%	100,00%	100,00%	99,72%	99,75%	99,77%
ACTIVOS LIQUIDOS / ACTIVOS		13,99%	11,25%	11,66%	14,09%	14,88%	12,48%	12,63%	10,74%	14,35%	12,43%
ACTIVOS LIQUIDOS / DEPOSITOS		24,03%	19,90%	20,08%	23,68%	24,49%	17,73%	18,40%	16,01%	21,75%	18,59%
ACTIVOS LIQUIDOS / APORTES		66,90%	52,91%	53,64%	65,87%	70,72%	61,33%	60,03%	47,35%	65,58%	59,09%
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA LIQUIDEZ (%) (FLUJO DE CAJA)	ACTIVOS LIQUIDOS SIN FONDO DE LIQUIDEZ / ACTIVOS	7,19%	4,71%	5,21%	7,29%	8,00%	4,67%	4,97%	3,25%	6,83%	5,16%
(ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA LIQUIDEZ + INVERSIONES (1228))/ACTIVOS			5,87%	5,96%	9,01%	10,88%		5,64%	4,45%	7,99%	5,16%

GESTIÓN COMERCIAL

Hoy, más que nunca, nuestro modelo solidario se apoya en la innovación para ofrecer servicios financieros que se adaptan a la realidad de cada uno de nuestros asociados.

Los resultados de este último año son el fruto de una estrategia que combina **solidez institucional y agilidad tecnológica**. Este informe no es solo un balance de cifras; es el testimonio de una comunidad que crece unida y que ve en su Cooperativa un aliado estratégico para alcanzar sus sueños.

Nuestro compromiso es seguir siendo ese pilar de confianza en la región, evolucionando junto a ustedes. Estamos construyendo el próximo capítulo de nuestra historia: uno más digital, más sostenible y sobre todo, más humano.

PRINCIPIO DE ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

El modelo cooperativo se fundamenta en la libertad. Este principio establece que nuestra Cooperativa es un espacio de **puertas abiertas** para toda persona que busque bienestar financiero y esté dispuesta a compartir la responsabilidad de construir en comunidad. Aquí, la participación nace de la voluntad propia, sin barreras de género, etnia, ideología política o condición social.



Nuestro compromiso con la Inclusión Actual:

En la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata**, vivimos el principio de adhesión libre y voluntaria bajo tres pilares modernos:

- **Sin Discriminación:** Promovemos un entorno donde la diversidad es nuestra mayor fortaleza.
- **Decisión Consciente:** Fomentamos que cada nuevo asociado se una por convicción, encontrando en nuestros servicios una respuesta real a sus necesidades y proyectos de vida.
- **Equidad en Acción:** Desde el primer día, cada persona adquiere los mismos derechos y deberes, garantizando que su voz tenga el mismo peso en la construcción de nuestro futuro colectivo.

CRECIMIENTO CON PROPÓSITO: NUESTRA COMUNIDAD EN 2025

Nuestra naturaleza inclusiva y democrática no es solo una declaración de principios; es la base de una organización que respeta la individualidad mientras construye bienestar común. El año **2025** ha sido un testimonio de la sólida confianza que los asociados depositan en la **CooGómezPlata**, impulsándonos a elevar constantemente nuestros estándares de servicio.

Dinámica de Nuestra Membresía

Al cierre del ejercicio anual, consolidamos una comunidad de **5.830 asociados**, alcanzando un crecimiento del **6.7% en nuevas vinculaciones**. Este avance demuestra que nuestro modelo sigue siendo atractivo y vigente para quienes buscan una alternativa financiera solidaria.

Durante el ejercicio 2025, **CooGómezPlata** ejecutó una estrategia tecnológica de vanguardia con un objetivo claro: democratizar el acceso a nuestros servicios en línea. Entendemos que la modernización no es solo cuestión de



herramientas, sino de confianza; por ello, centramos nuestros esfuerzos en un binomio inseparable: **infraestructura moderna y seguridad robusta**.

Como resultado de esta visión, nuestra aplicación móvil evolucionó para convertirse en una herramienta de empoderamiento para el asociado. Entre las nuevas funcionalidades implementadas, destaca la **gestión y pago en línea de obligaciones financieras**, permitiendo que cada asociado cumpla con sus compromisos desde cualquier lugar del mundo, de manera ágil y con los más altos estándares de protección digital.

MEDIOS Y CANALES TRANSACCIONALES

Transformación Digital con Rostro Humano

En CooGómezPlata, entendemos que la tecnología es el puente hacia una verdadera inclusión financiera. Durante el 2025, nuestra prioridad no fue solo implementar herramientas, sino asegurar que cada asociado —sin importar su perfil o experiencia previa— se sintiera capaz, respaldado y seguro al utilizarlas. A través de campañas pedagógicas en redes sociales y asesorías personalizadas "uno a uno", hemos convertido los retos de la brecha digital en oportunidades de aprendizaje. Para nosotros, la tecnología no es un fin en sí mismo, sino el motor que impulsa nuestra misión:

“Mejorar la calidad de vida de nuestros asociados a través de la transformación digital y la sostenibilidad financiera”.

Estrategia y Modernización 2025: A lo largo del año, consolidamos una estrategia clave enfocada en el empoderamiento digital de nuestra base social:

- **Infraestructura de Vanguardia:** Modernizamos nuestra plataforma tecnológica para soportar un mayor flujo de transacciones con total estabilidad.



- **Seguridad Integral:** Fortalecimos simultáneamente los mecanismos de prevención de fraude, garantizando un entorno confiable para todos.
- **Autonomía Financiera:** Hemos evolucionado nuestra Aplicación Móvil para ofrecer una experiencia bancaria de última generación. El hito más significativo de este año ha sido la implementación de transferencias en tiempo real a través de Bre-B, el nuevo ecosistema de pagos inmediatos del Banco de la República. Esta integración permite que nuestros asociados envíen y reciban dinero de manera instantánea, las 24 horas del día, conectando a la Cooperativa con todo el sistema financiero nacional de forma ágil y sin esperas.

Indicadores de Gestión Transaccional 2025: El uso de nuestros canales digitales es el reflejo directo de este esfuerzo educativo. La confianza en nuestras plataformas se traduce en una operatividad sólida consolidando un incremento en las operaciones del 135.34% en comparación con el año 2024:

- **Actividad Total:** Se gestionaron **30.907 operaciones** a través de nuestros canales transaccionales.
- **Eficacia Operativa:** Logramos un total de **28.355 operaciones exitosas**.
- **Tasa de Éxito:** Alcanzamos un promedio **80.66% de efectividad en todos los canales**, consolidando la fiabilidad de nuestro ecosistema digital frente a un **19.34% de operaciones fallidas** (atribuibles a errores de red, fondos insuficientes o bloqueos de seguridad).

Concepto	Cifra	Porcentaje
Operaciones Exitosas	28.355	80.66%
Operaciones Fallidas	2.552*	19.34%
Total, Procesadas	30.887	100%

Balance Consolidado: El Éxito de la Omnicanalidad

La suma de esfuerzos en modernización tecnológica, seguridad de la información y pedagogía digital ha dado como resultado un año histórico para



la Cooperativa. La efectividad de nuestros canales (App, Web, POS, Cajeros y Corresponsales) no solo se mide en la satisfacción del usuario, sino en la robustez de las cifras alcanzadas.

Al cierre de la vigencia 2025, la confianza de nuestros asociados se materializó en un **valor total transado de: \$26.130.427.915.**

Este volumen de recursos movilizados a través de la infraestructura propia y en alianza, representa el compromiso de la entidad por ofrecer soluciones financieras que están a la altura de las necesidades actuales, garantizando fluidez, seguridad y presencia permanente en la vida económica de nuestra comunidad.

APLICACIÓN MOVIL APP LA OFICINA EN SUS MANOS: Nuestra Aplicación Móvil (App) se consolida como el canal preferido por nuestros asociados, ofreciendo una experiencia integral que incluye consultas de saldos, transferencias, pago de facturas, obligaciones financieras y recargas, todo desde la comodidad de su dispositivo móvil.

El crecimiento de este canal durante el último año ha sido exponencial, reflejando una adopción digital sin precedentes en nuestra comunidad:

Actividad Total: Se procesaron 10.876 operaciones (exitosas y fallidas).

Eficacia del Canal: Alcanzamos una destacada tasa de éxito del 89.71%, lo que se traduce en 9.757 transacciones exitosas.

Movimiento Financiero: Las operaciones aprobadas movilizaron un total de **\$6.457.431.012.**

Crecimiento Interanual: Estos resultados representan una variación positiva del 147.09% en comparación con el ejercicio 2024.



Nota de Gestión: Este incremento del 187.14% en el valor transado por la App es el resultado directo de nuestras campañas de educación digital y de la confianza de los asociados en la seguridad de nuestras plataformas.

CAJEROS AUTOMATICOS, Disponibilidad 24/7 y Cobertura Regional: La red de cajeros automáticos que tenemos a disposición se consolida como un recurso esencial para garantizar el acceso a servicios financieros de manera rápida, eficiente y sin restricciones de horario. Más allá de reducir los tiempos de espera en nuestras agencias físicas, estos dispositivos son nuestra herramienta clave para **ampliar la cobertura** en zonas estratégicas, llevando la Cooperativa a donde nuestros asociados más la necesitan.

Resultados de Gestión y Operatividad 2025: Durante el ejercicio 2025, el uso de este canal físico-digital demostró una dinámica constante y confiable:

- **Actividad Registrada:** Se gestionaron un total de **3.706 operaciones** (incluyendo transacciones exitosas y fallidas).
- **Efectividad del Servicio:** Logramos una tasa de éxito del **84.21%**, lo que representa **3.121 operaciones aprobadas**.
- **Flujo Financiero:** A través de este canal, se facilitó la disposición de **\$966.708.000** para nuestros asociados.
- **Crecimiento Sostenido:** Estas cifras reflejan una **variación positiva del 50.23%** en comparación con el año 2024, reafirmando que el cajero automático sigue siendo un aliado fundamental en la vida cotidiana de nuestra comunidad.

CORRESPONSAL SOLIDARIO Más Cerca de Nuestra Comunidad: El **Corresponsal Solidario** representa nuestro compromiso de llevar la Cooperativa más allá de nuestras oficinas físicas. A través de alianzas con establecimientos locales, permitimos que nuestros asociados realicen depósitos, retiros, pagos de servicios y consultas de saldo con la



misma seguridad de una sucursal, pero con la comodidad de la cercanía a su hogar o lugar de trabajo.

Hito Estratégico: Traslado a Porce (Santo Domingo): Un momento clave de nuestra gestión en **abril de 2025** fue el traslado estratégico del Corresponsal Solidario al **corregimiento de Porce, en el municipio de Santo Domingo**. Esta decisión no solo facilitó el acceso a nuestros servicios, sino que dinamizó significativamente la operatividad del canal, especialmente en el volumen de transferencias bancarias.

Resultados de Gestión y Crecimiento Exponencial

El impacto de esta presencia regional se refleja en un crecimiento extraordinario durante el último periodo:

- **Actividad Operativa:** Se registraron **804 operaciones** (incluyendo exitosas y fallidas).
- **Efectividad del Canal:** Logramos una sólida tasa de éxito del **92.78%**, lo que equivale a **797 operaciones exitosas**.
- **Movimiento Financiero:** Las transacciones aprobadas sumaron un valor total de **\$203.168.975***.
- **Crecimiento Récord:** Estos resultados representan una impresionante **variación del 160.19%** en los valores transados en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Puntos de Venta (POS), Dinamismo en el Consumo y el Comercio:

Los Puntos de Venta (POS) se han consolidado como una herramienta fundamental para la agilidad financiera de nuestros asociados y el fortalecimiento del comercio. Esto permiten procesar pagos de bienes y servicios de manera electrónica, brindando una alternativa rápida, segura y moderna al uso de efectivo.



Resultados de Operación y Crecimiento 2025: El comportamiento de este canal durante el año 2025 refleja una adopción masiva y una confianza creciente en nuestros medios de pago:

- **Volumen de Actividad:** Se gestionaron un total de 2.640 operaciones (incluyendo transacciones exitosas y fallidas).
- **Efectividad Transaccional:** Alcanzamos una tasa de éxito del 84.32%, lo que representa 2.226 operaciones aprobadas de manera efectiva.
- **Impacto Económico:** A través de este canal, se movilizaron recursos por un valor total de \$471.967.217.
- **Crecimiento Excepcional:** Este canal registró una impresionante variación positiva del 107.12% respecto al año 2024, duplicando su transaccionalidad y demostrando la relevancia de la Cooperativa en la economía cotidiana.

Portal Transaccional (Web), Nuestra Sucursal Virtual de Alto

Impacto: El Portal Transaccional se ha consolidado como el centro neurálgico de la operatividad financiera de CooGómezPlata. Esta plataforma permite a nuestros asociados gestionar sus recursos en tiempo real con la máxima seguridad, ofreciendo servicios de consultas, transferencias, pagos de facturas y gestión de créditos desde cualquier lugar del mundo.

Resultados de Gestión y Eficiencia Operativa: Durante el año 2025, este canal experimentó el crecimiento más significativo de toda nuestra infraestructura digital:

- **Volumen Transaccional:** Se procesaron un total de 11.957 operaciones exitosas, demostrando una adopción masiva por parte de nuestra base social.
- **Fiabilidad del Sistema:** Logramos una tasa de éxito excepcional del 99.20%, posicionándose como el canal más estable y eficiente de nuestra red.



- **Movimiento Financiero:** A través de la web, se movilizaron \$16.961.729.825, una cifra récord que respalda la confianza de los asociados en nuestra plataforma.
- **Crecimiento Exponencial:** Estos resultados representan una variación del 182.36% en comparación con el periodo anterior, reafirmando que **la virtualidad es hoy una realidad cotidiana para nuestra comunidad.**

Un Modelo Digital con Identidad Solidaria: El balance transaccional de 2025 no es solo una métrica de crecimiento financiero; es la validación de que **CooGómezPlata** ha logrado cerrar la brecha entre la modernidad tecnológica y la calidez del sector cooperativo. Haber movilizado más de **\$26.130 millones de pesos** a través de canales digitales y alternativos confirma que nuestros asociados confían en la robustez de nuestra plataforma y en la seguridad de sus transacciones.

Este éxito operativo, marcado por crecimientos exponenciales en el **Portal Web (182.36%)** y la **App Móvil (147.09%)**, nos demuestra que nuestros asociados confían en los avances tecnológicos de la entidad. Sin embargo, nuestro mayor logro no reside en los bits o en los servidores, sino en cada asociado que hoy realiza una transferencia en tiempo real vía **Bre-B** o paga su crédito desde el celular con total autonomía.

Hacia el 2026: Consolidados como una "Oficina en sus manos", nuestra hoja de ruta continuará priorizando la **omnicanalidad**. Seguiremos invirtiendo en tecnologías que simplifiquen la vida, pero manteniendo siempre el acompañamiento humano que nos caracteriza. En **CooGómezPlata**, el futuro es digital, pero nuestro corazón permanece conectado con la gente.



GESTIÓN SOCIAL

El Corazón de Nuestra Identidad

En **CooGómezPlata**, el éxito financiero solo tiene sentido si se traduce en bienestar social. Nuestra gestión va más allá del ahorro y el crédito; nos convertimos en compañeros de camino para nuestros asociados, apoyándolos en la consolidación de sus empresas, familias y proyectos de vida.

Gracias a la coordinación estratégica de nuestras áreas y la confianza de la **Honorable Asamblea**, este año reafirmamos nuestro compromiso solidario con cifras contundentes:

- **Inversión Social Total: \$160.835.983**
- **Alcance:** Más de **47.200 personas** impactadas positivamente.
- **Enfoque Estratégico:** Destinamos recursos clave a la Educación (\$55.518.089) y al Medio Ambiente (\$8.734.600).

FONDO DE SOLIDARIDAD

Fondo de Solidaridad: Apoyo Incondicional: El **Fondo de Solidaridad** es la expresión máxima de nuestro modelo cooperativo. Su propósito es brindar una red de protección a los asociados en momentos críticos —como calamidades domésticas o problemas de salud— y potenciar el desarrollo comunitario a través de programas de bienestar integral.

Distribución de la Inversión Social 2025

A continuación, detallamos cómo se materializó el apoyo a nuestra comunidad cooperativa durante este periodo:

Construyendo Bienestar Común

En nuestra cooperativa, la eficiencia financiera se traduce en beneficios tangibles. Durante el año 2025, la **Inversión Social** ha sido el eje fundamental



Programa Social	Inversión Realizada
Apoyo a la Vivienda (Mejoras y bienestar habitacional)	\$55.200.000
Salud (Servicios complementarios y prevención)	\$7.467.000
Entidades sin Ánimo de Lucro (Alianzas sociales)	\$10.254.110
Programas Deportivos	\$1.002.000
Programas Culturales	\$268.203
Otros Programas Sociales (Auxilios y bienestar general)	\$86.644.670
Tata, inversión	\$168.835.983

para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, enfocándonos en los pilares de vivienda y salud.

Apoyo a la Vivienda: Un Efecto Multiplicador

Con una inversión total de cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos (\$55.200.000), este programa no solo mejora estructuras, sino que transforma realidades familiares.

- **Impacto Directo:** Cada auxilio otorgado benefició a un asociado, permitiéndole acceder a mejoras habitacionales y bienestar en su hogar, en total, ciento ochenta y cuatro (184) asociados beneficiados de manera directa.
- **Impacto Indirecto:** Reconocemos que el asociado es el motor de su hogar; por ello, cada ayuda se extiende a su núcleo familiar, beneficiando indirectamente a **un promedio de tres personas adicionales**, lo que se refleja en 552 personas beneficiadas de forma indirecta.
- **Propósito:** Al fortalecer la vivienda, estamos garantizando un entorno seguro y digno para cientos de personas que forman parte de nuestra gran familia cooperativa.



Salud: Cuidado Integral y Prevención

Se destinaron **\$7.467.000** para asegurar que la salud de nuestros asociados sea siempre una prioridad, no un gasto imprevisto.

- **Alcance:** Financiamiento de servicios complementarios y jornadas de prevención.
- **Impacto Directo:** Cada auxilio otorgado en temas de salud benefició a un asociado, permitiéndole acceder a temas relacionados con salud (Exámenes médicos, lentes, desplazamiento medico entre otros) en total, treinta y ocho (38) asociados beneficiados de manera directa.
- **Propósito:** Brindar un respaldo oportuno que promueva el autocuidado y la tranquilidad física y emocional de nuestros asociados.
- **Impacto Indirecto:** Entendemos que cuando una persona goza de buena salud, toda su familia prospera. Al priorizar el cuidado de nuestros asociados, extendimos este beneficio a sus seres queridos, impactando de forma indirecta a **114 personas**. Esta cifra representa hogares más seguros y familias que cuentan con el respaldo de nuestra cooperativa en los momentos que más lo necesitan.

Fortalecimiento del Tejido Social

Reafirmando nuestro compromiso con el entorno, destinamos recursos estratégicos para apoyar a **Entidades Sin Ánimo de Lucro** y organizaciones comunitarias que representan los baluartes de nuestra sociedad. Esta gestión permitió extender nuestra solidaridad a un alcance de **22.000 personas beneficiadas** en toda la región.

- **Instituciones Apoyadas:** Colaboramos activamente con las **Parroquias, Centros de Bienestar del Anciano (CBA), Juntas de Acción Comunal y Agremiaciones de Mujeres**.



- **Propósito:** Esta inversión busca potenciar el **emprendimiento y liderazgo femenino**, dignificar la vida de nuestros adultos mayores y fortalecer la infraestructura social y espiritual de la zona.
- **Impacto Comunitario:** Al apoyar a estas entidades, nuestra cooperativa actúa como un catalizador de desarrollo, demostrando que la asociatividad es la herramienta más poderosa para generar cambios profundos y sostenibles que impactan a miles de familias.

Lograr impactar a más de **22.600 ciudadanos** a través de alianzas con entidades locales reafirma que nuestra cooperativa no solo administra recursos, sino que construye bienestar colectivo.

Cultura y Deporte

En nuestra cooperativa, creemos que el desarrollo integral del ser humano trasciende lo económico. Por ello, destinamos recursos estratégicos para fomentar espacios de sano esparcimiento, logrando impactar a **1.300 personas** entre niños, jóvenes y adultos.

- **Fomento al Deporte:** A través del apoyo a disciplinas deportivas, promovemos hábitos de vida saludable, el trabajo en equipo y la disciplina, alejando a nuestra juventud de entornos de riesgo.
- **Expresión Cultural:** Fortalecemos la identidad regional mediante el respaldo a eventos y talleres que mantienen vivas nuestras tradiciones y el talento local.
- **Impacto Comunitario:** Al beneficiar a **1.300 participantes**, estamos construyendo un entorno más cohesionado, donde el arte y el deporte se convierten en herramientas de paz y transformación social.



Invertir en cultura y deporte es invertir en el tejido emocional de nuestra comunidad. Cada joven en una cancha o cada artista en formación es un testimonio del poder transformador de nuestra cooperativa.

FONDO DE EDUCACIÓN

Sembrando Conocimiento y Liderazgo: El **Fondo de Educación** de CooGómezPlata es el pilar que garantiza la sostenibilidad de nuestro modelo a través del conocimiento. Su objetivo primordial es diseñar y ejecutar programas de **promoción, formación, capacitación y asesoría técnica** que fortalecen las competencias de nuestros directivos, colaboradores, asociados y la comunidad en general.

En **CooGómezPlata**, entendemos la educación no solo como un proceso académico, sino como la herramienta más poderosa para el desarrollo integral de nuestra comunidad. Durante el 2025, nuestra gestión educativa se consolidó a través de dos ejes estratégicos que impactan el presente y el futuro de nuestra región:

1. Orientación para la Vida: Construyendo Proyectos de Futuro

Reconocemos que el paso del colegio a la vida profesional es un momento decisivo. Por ello, desarrollamos un programa robusto de **Orientación Vocacional** que llegó al corazón de nuestras instituciones aliadas:

- **Cobertura Regional:** Impactamos a los estudiantes de los grados 11º en las instituciones educativas de **Gómez Plata, Carolina del Príncipe**, y los corregimientos de **El Salto y Porce**.
- **Impacto:** Este programa brindó herramientas de autoconocimiento y análisis del entorno, permitiendo que nuestros jóvenes tomen decisiones informadas y con propósito para su vida profesional, fortaleciendo así el capital humano de nuestro territorio.



2. Dotación para la Excelencia: Espacios Dignos para el Aprendizaje

Estamos convencidos de que un entorno adecuado potencia la capacidad de aprendizaje. Como parte de nuestra responsabilidad social y apoyo a la infraestructura educativa:

- **Inversión en la Comunidad Estudiantil:** Realizamos la entrega de **100 sillas Rimax** a la Institución Educativa Gómez Plata.
- **Propósito:** Esta dotación está destinada al fortalecimiento del **aula múltiple**, facilitando un espacio cómodo y funcional para actividades pedagógicas, culturales y comunitarias que benefician a cientos de estudiantes.

Legado Cooperativo: Con estas acciones, la Cooperativa reafirma que el excedente cooperativo se traduce en bienestar social, apoyando los sueños de la juventud y mejorando la calidad de los espacios educativos de nuestra comunidad.

Materiales para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880	\$ 3.771.000
Subsidios para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880	\$ 33.147.089
Otros programas educativos	\$18.600.000
TOTAL, PROGRAMAS EDUCATIVOS	\$ 55.518.089

PESEM: Nuestra Hoja de Ruta en Educación Solidaria

En **CooGómezPlata**, la educación no es una acción aislada; está integrada en el **Proyecto Educativo Socioempresarial (PESEM)**. Este marco estratégico nos permite orientar nuestros programas de formación formal y no formal hacia todos nuestros estamentos: asociados, colaboradores, órganos de administración, vigilancia y control, y la comunidad en general.



Nuestra metodología prioriza acciones formativas de alta calidad diseñadas para fortalecer el sector de la **Economía Solidaria**, transformando el conocimiento en bienestar tangible.

Ejes de Acción Estratégica

Alineados con los lineamientos nacionales, nuestra gestión se despliega a través de cinco dimensiones fundamentales:

1. **Formación:** Construimos las bases del pensamiento cooperativo y los valores solidarios.
2. **Capacitación:** Potenciamos competencias, habilidades y destrezas para el desempeño eficiente de nuestros asociados en sus actividades.
3. **Asistencia Técnica:** Brindamos acompañamiento especializado para fortalecer los proyectos productivos de nuestra base social.
4. **Investigación:** Analizamos el entorno para innovar y responder a los desafíos actuales del sector.
5. **Promoción:** Difundimos el modelo de economía social como la mejor alternativa para el desarrollo local.

Impacto en el Liderazgo: Entendemos el liderazgo como una herramienta clave para el desarrollo económico, social y ambiental. A través del PESEM, formamos líderes capaces de generar un impacto positivo y sostenible en cada comunidad donde CooGómezPlata hace presencia.

Compromiso con el Entorno: Fondo para el Medio Ambiente: En un contexto global que demanda acciones inmediatas y responsables, en CooGómezPlata no somos espectadores. A través de nuestro Fondo para Otros Fines - Medio Ambiente, asumimos un rol proactivo, integrando la conciencia ecológica en el ADN de nuestra comunidad cooperativa.

Nuestros programas ambientales no solo buscan mitigar el impacto, sino transformar la mentalidad de nuestros asociados y sus familias, reafirmando



que la economía solidaria y la sostenibilidad ambiental deben caminar de la mano.

Ejes de nuestra Gestión Ambiental:

- **Promoción de una Cultura Sostenible:** Incentivamos prácticas cotidianas que reduzcan la huella de carbono en nuestros hogares y negocios.
- **Preservación del Entorno Local:** Desarrollamos iniciativas que protegen los recursos naturales de nuestra región, garantizando su viabilidad para el futuro.
- **Educación Ambiental:** Fomentamos el respeto por la biodiversidad, entendiendo que el bienestar de nuestros asociados depende directamente de la salud de su entorno.

Inversión para el Futuro: Durante este periodo, destinamos **\$8.734.600** a programas que siembran la semilla de la responsabilidad ecológica. Para la Cooperativa, cuidar el medio ambiente es la mayor inversión que podemos hacer para las próximas generaciones.

Proyecto de Señalización Vial y Cuidado del Ambiente	\$8.734.600
--	-------------

Impacto Territorial y Sostenibilidad: Sembrando Futuro

Nuestra gestión en 2025 trascendió las fronteras urbanas para llegar al corazón del campo y de las comunidades vecinas. Con una visión de desarrollo regional, hemos extendido nuestros programas de bienestar, cultura y medio ambiente, logrando un alcance histórico de 30.000 personas beneficiadas.

Cobertura Regional y Rural



Nuestra presencia se consolidó mediante el apoyo directo en los municipios de Gómez Plata, Carolina del Príncipe y Santo Domingo, impactando estratégicamente a los corregimientos de El Salto y San Matías, así como a las veredas: Cañaveral, La Contrata, La Primavera, Quebradona, Quebradoncita, Balsas, La Acequia, La Bonita, Trapichera, La Hondura, La Quinta y La Arenera.

Nuestra huella social alcanza hoy a 30.000 personas:

Al integrar los municipios de Gómez Plata, Carolina del Príncipe y Santo Domingo, junto con nuestras veredas y corregimientos, reafirmamos que el modelo cooperativo es el motor de desarrollo más potente de nuestra región. No solo entregamos auxilios; construimos un territorio más seguro, señalizado y consciente de su valor ambiental.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El modelo de gobierno de CooGómezPlata se fundamenta en la transparencia, la legalidad y el servicio. Nuestra estructura de mando no solo busca la eficiencia financiera, sino que actúa como custodia de los ahorros y los sueños de cada asociado, bajo una supervisión técnica rigurosa y un profundo sentido ético.

1. Marco de Cumplimiento y Supervisión

Desarrollamos nuestra actividad financiera bajo el estricto cumplimiento de la Constitución Nacional, leyes, decretos y circulares vigentes.

- **Supervisión Técnica:** Operamos bajo las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando que cada operación cuente con el respaldo normativo necesario para un manejo responsable de los recursos.
- **Seguridad Jurídica:** Nuestras decisiones administrativas están alineadas con los marcos legales del sector, asegurando transparencia y confianza ante los entes de control y la base social.

2. Filosofía y Valores Universales



Más allá de la norma, nuestra conducta se rige por los principios del cooperativismo universal: ayuda mutua, democracia, equidad y responsabilidad social. Estos pilares aseguran que el beneficio colectivo siempre prevalezca sobre el interés particular.

3. Identidad de Marca y Valores Corporativos

A través de nuestros estatutos, hemos consolidado una identidad institucional basada en valores que definen nuestro actuar diario:

- **Valores Centrales:** Honestidad, respeto y solidaridad.
- **Pilares de Marca:** Nos proyectamos como una entidad protectora, confiable, empática y optimista.

Agente de Transformación Social: En CooGómezPlata, no solo gestionamos productos financieros; cuidamos personas. Nuestra misión es actuar como un motor de cambio positivo, promoviendo el bienestar integral de nuestros asociados y el progreso sostenible de nuestra comunidad.

BUEN GOBIERNO Y GOBERNANZA CORPORATIVA

En CooGómezPlata, el Buen Gobierno es el pilar que sostiene nuestra estabilidad y crecimiento. Siguiendo los lineamientos de la Nueva Guía de Buen Gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria, hemos consolidado un conjunto de reglas y procedimientos que aseguran una toma de decisiones ética, transparente y técnica.

1. Estándares de Gobernabilidad y Eficiencia

Nuestro sistema de gobierno garantiza que la administración de los recursos se realice bajo altos estándares de eficiencia económica y sostenibilidad.

- **Gestión Integral de Riesgos:** Implementamos un sistema efectivo de control interno y externo que monitorea constantemente los riesgos, respondiendo a las expectativas de nuestros asociados, colaboradores, proveedores y entes de supervisión.



- **Transparencia y Confianza:** Este enfoque asegura la permanencia de la Cooperativa en el tiempo, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés mediante una rendición de cuentas clara y oportuna.

2. Propósito y Objeto Social: El Buen Gobierno es la herramienta para cumplir nuestra promesa fundacional. Según el Artículo 8 de nuestros Estatutos Sociales, nuestro objeto es:

"Contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad en general, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio, a través de la aplicación de principios y métodos cooperativos y una administración eficiente".

3. Estructura y Funcionamiento Estratégico: El Gobierno Corporativo en CooGómezPlata articula la relación entre la administración y los órganos de dirección mediante:

- **Políticas Corporativas Claras:** Contamos con un marco de actuación que guía la gestión de recursos de manera responsable y equitativa.
- **Mecanismos de Supervisión:** Implementamos auditorías internas y externas, controles financieros rigurosos y una evaluación continua del cumplimiento normativo para asegurar que la ejecución del Plan Estratégico sea impecable.
- **Creación de Valor Compartido:** Orientamos la toma de decisiones hacia un entorno de participación y cooperación, donde el éxito de la Cooperativa se traduce directamente en el desarrollo sostenible de sus asociados y su entorno.

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

La Asamblea General de Delegados es el máximo órgano de administración de CooGómezPlata y representa la voluntad de nuestra base social. Durante el



año 2025, el ejercicio democrático se caracterizó por la transparencia, la participación activa y el fortalecimiento del marco estatutario.

Composición de la Asamblea (Periodo 2025-2028)

Tras el proceso electoral realizado en febrero de 2025, la Asamblea quedó conformada por 63 delegados principales y 22 delegados suplentes, quienes tienen la responsabilidad de guiar el destino de la Cooperativa por los próximos cuatro años. Destacamos una composición equilibrada y diversa:

- **Participación por Género:** La asamblea refleja nuestra identidad social, integrada por 35 mujeres y 32 hombres, promoviendo la equidad en la toma de decisiones.

SESIONES Y DECISIONES CLAVE

El **15 de marzo de 2025**, se llevó a cabo la **Asamblea General Ordinaria** (según Acta No. 046), destacándose por una participación democrática ejemplar:

- **Quórum y Compromiso:** Contamos con la asistencia de **60 de los 63 delegados principales**, lo que representa un quórum del **95.2%**. Esta alta participación ratifica la confianza de los asociados en sus representantes y dota de plena validez legal a los acuerdos alcanzados.
- **Rendición de Cuentas:** Se aprobaron por unanimidad los informes de gestión, estados financieros al cierre de 2024, balance social y la ejecución de beneficios solidarios.
- **Evolución Normativa:** Se introdujeron reformas estatutarias estratégicas para adaptar a la Cooperativa a las nuevas exigencias del entorno financiero y solidario.
- **Compromiso Fiscal:** Se ratificó la autorización a la Gerencia para gestionar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, asegurando la sostenibilidad y el cumplimiento ante la DIAN.



Garantía Institucional: Todas las elecciones y decisiones se realizaron bajo el estricto cumplimiento de nuestros estatutos, los cuales se encuentran armonizados con el Decreto 962 de 2018, garantizando una gobernanza corporativa sólida, ética y transparente.

GESTIÓN DE RIESGOS: EL ESCUDO DE NUESTRA ESTABILIDAD (SIAR)

En CooGómezPlata, la administración del riesgo es una prioridad estratégica. El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) no es solo un cumplimiento normativo, sino la base que garantiza nuestra sostenibilidad ante factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos que puedan afectar el entorno nacional.

Para una gestión de vanguardia, contamos con el soporte tecnológico de plataforma GC-Risk, una herramienta especializada que nos permite monitorear y mitigar riesgos en tiempo real bajo los más altos estándares.

Los Cinco Pilares de nuestra Protección

Acompañados por expertos y herramientas tecnológicas idóneas, gestionamos cinco subsistemas que funcionan como un engranaje de prevención:

1. **SARC (Riesgo de Crédito):** Administramos un activo superior a los **\$43.000** millones de pesos. Mediante las metodologías de Pérdida Esperada y la Evaluación y Calificación de la Cartera exigida por la Supersolidaria, garantizamos que el crédito siga siendo el motor de los sueños de nuestros asociados, respaldado por una gestión jurídica y de cobranza eficiente.
2. **SARL (Riesgo de Liquidez):** Aseguramos nuestra capacidad de respuesta inmediata ante las obligaciones contractuales. Contamos con un **Fondo de Liquidez** robusto (mínimo el 10% de los depósitos) y un **Plan de Contingencia de Liquidez** activo que monitorea señales de alerta para mantener la estabilidad financiera en todo momento.



3. **SARLAFT (Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo):** Protegemos la integridad de la Cooperativa. El conocimiento profundo de nuestros asociados es nuestra principal barrera contra recursos de origen ilícito, garantizando que cada transacción sea transparente y legal.
4. **SARO (Riesgo Operativo):** Este sistema integral cubre tres frentes vitales:
 - Procesos y Recursos:** Prevención de fallas en infraestructura, tecnología y talento humano.
 - Seguridad de la Información:** Aplicación estricta de la **Circular 036, relacionada con la seguridad de la información**, para garantizar la continuidad del negocio y la protección de datos.
 - Seguridad y Salud en el Trabajo:** Creación de entornos seguros para colaboradores, proveedores y asociados bajo estándares normativos.
5. **SARM (Riesgo de Mercado):** Hacemos seguimiento constantemente las tasas de referencia para cuidar la rentabilidad de la cooperativa y con las gestiones del **Riesgo de Contraparte**, nos permitimos monitorear la estabilidad financiera de las entidades donde reposan nuestros recursos del Fondo de Liquidez, tomando decisiones anticipadas para proteger nuestro portafolio de inversiones.

Hacia una Banca Sostenible: Implementación del SARAS

Mirando hacia el futuro y coherentes con nuestro compromiso con el territorio, anunciamos con orgullo que durante el ejercicio **2026**, CooGómezPlata iniciará formalmente la implementación del **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)**. Este sistema, desarrollado con el acompañamiento técnico de **FINAGRO**, se integra a nuestra gestión de riesgos para evaluar el impacto ambiental y social de los proyectos financiados, especialmente en nuestras líneas de **Crédito de Fomento Agropecuario y Rural**.

¿Qué significa este avance para nuestra Cooperativa?



- ✓ **Acceso a Fondos de Fomento:** La adopción del **SARAS** nos permite fortalecer nuestra alianza con **FINAGRO**, facilitando el flujo de recursos hacia el campo con mejores condiciones para nuestros asociados.
- ✓ **Protección del Entorno:** Nos permite identificar y mitigar riesgos asociados a prácticas que puedan afectar el medio ambiente o el tejido social de nuestra zona de influencia.
- ✓ **Liderazgo en Sostenibilidad:** CoogómezPlata se alinea con los estándares internacionales de finanzas verdes, asegurando que el crecimiento económico de nuestros asociados sea responsable y sostenible a largo plazo.

Compromiso Rural: Con el SARAS, no solo prestamos dinero para el campo, nos aseguramos de que el desarrollo agropecuario de Gómez Plata, Medellín, Carolina, Santo Domingo y sus alrededores sea una fuente de riqueza que respete la biodiversidad y los derechos sociales de nuestra comunidad.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la Cooperativa tiene como propósito garantizar que las operaciones se realicen de forma segura, protegiendo el patrimonio de los asociados y asegurando que la información financiera sea exacta y oportuna.

Evaluación de Riesgos

Durante el periodo 2025, el control interno se centró en supervisar los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Crédito (SARC):** Verificación de que los créditos otorgados cumplan con la capacidad de pago y garantías exigidas.



- **Riesgo de Liquidez (SARL):** Monitoreo constante para asegurar que la Cooperativa siempre tenga efectivo disponible para retiros de ahorros y obligaciones.
- **Prevención de Lavado de Activos (SARLAFT):** Control estricto sobre el origen de los recursos de los asociados para cumplir con la normativa nacional.
- **Riesgo Operativo (SARO):** Evaluación de la seguridad en la plataforma tecnológica y procesos administrativos.

Actividades de Control Relevantes

- **Arqueos y Conciliaciones:** Realización de arqueos de caja sorprendidos y conciliaciones bancarias mensuales sin hallazgos materiales.
- **Cumplimiento Normativo:** Verificación del reporte oportuno de estados financieros e informes a la Supersolidaria.
- **Seguridad de la Información:** Implementación y revisión de protocolos de ciberseguridad para proteger las transacciones digitales de los ahorradores.

El Sistema de Control Interno de la Cooperativa se encuentra **fortalecido y operativo**. Los controles preventivos y detectivos aplicados durante el año 2025 permiten asegurar que la entidad mantiene una estructura sólida para enfrentar los retos financieros del 2026.

GESTIÓN HUMANA

CooGómezPlata reafirma su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de su equipo de trabajo.

Al cierre de 2025, la Cooperativa contaba con un total de 22 colaboradores, todos



vinculados mediante contrato a término indefinido. Del total del personal, el 76 % corresponde a mujeres y el 24 % a hombres.

Durante 2025 se ejecutó el Plan de Bienestar y Calidad de Vida, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento del salario emocional. Asimismo, se realizó la evaluación del clima laboral, se desarrollaron procesos de fortalecimiento de competencias para el equipo de líderes y se promovieron espacios de integración y trabajo colaborativo.

Estos avances reflejan el compromiso permanente de la Cooperativa con la mejora continua del ambiente laboral, la satisfacción de sus colaboradores y el desarrollo de sus capacidades.

GESTIÓN JURÍDICA: SEGURIDAD Y RESPALDO INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, la gestión jurídica de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda, se centró en la mitigación integral de riesgos legales, financieros y reputacionales; se brindó un asesoramiento preventivo en todas las áreas internas, garantizando que cada acción de la Cooperativa estuviera blindada normativamente:

- **Asesoría Especializada:** Brindamos acompañamiento y seguimiento permanente a la entidad, garantizando su actualización continua frente a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Relación con Autoridades:** Garantizamos una atención oportuna y de alta calidad a los requerimientos de los entes de control y de la justicia, cumpliendo con los estándares de oportunidad procesal.
- **Contratación Transparente:** Redactamos y revisamos de forma rigurosa los contratos con proveedores estratégicos, asegurando que cada alianza respalde la continuidad operativa y el cumplimiento del objeto social.
- **Certificación de Litigios:** A la fecha de expedición de esta certificación la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. **no se encuentra**



vinculada como demandada en procesos judiciales o administrativos de importancia relativa, lo que refleja una gestión administrativa limpia y responsable.

Recuperación de Cartera: Sostenibilidad y Empatía

La gestión de cartera en 2025 no fue solo una labor de cobro, sino una estrategia de acompañamiento para salvaguardar la sostenibilidad financiera de la entidad y el bienestar del asociado.

Estrategias de Impacto:

1. **Negociación Flexible:** Implementamos políticas de reestructuración que permitieron a los asociados con dificultades financieras normalizar sus obligaciones, priorizando siempre el acuerdo extrajudicial.
2. **Prevención y Educación:** Integramos la educación financiera personalizada como medida preventiva, interviniendo de manera temprana en créditos con señales de riesgo.
3. **Sinergia Interna:** Fortalecimos la coordinación entre las áreas de Crédito y Jurídica, utilizando herramientas tecnológicas para un seguimiento constante y humano de la mora.

Optimización de Resultados: La intensificación de la cobranza administrativa, apoyada por un equipo especializado, permitió una mejora significativa en los índices de recuperación y una reducción efectiva de la cartera vencida en comparación con el ejercicio anterior.

Documento Original Firmado
TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND
Asesor Jurídico CooGómezPlata
C. C. # 3'021.163 de Bogotá
T. P. # 72.178 C. S. de la J.

**Hechos Relevantes:**

Durante el período evaluado, no se identificaron hechos internos específicos que constituyan situaciones relevantes para la Cooperativa.

Hechos posteriores al cierre:

No se registraron eventos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que generen impacto en la estabilidad, operación o situación financiera de la Cooperativa.

Derechos de Autor:

CooGómezPlata Ltda., en cumplimiento estricto de las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor, garantiza el uso exclusivo de software debidamente licenciado y legal en todas sus operaciones. Esta política se materializa mediante la adquisición, licenciamiento o cesión de derechos de uso, conforme a lo establecido en la Ley 95 de 1980 y la Ley 603 de 2000, asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones legales en materia de legalidad del software.

Este enfoque no solo protege los derechos de los desarrolladores, sino que también reduce el riesgo de sanciones legales y fortalece la seguridad e integridad de la información administrada por la Cooperativa. Con ello, se consolidan procesos operativos más robustos y una gestión tecnológica confiable y eficiente.

Ley de protección de datos:

CooGómezPlata ha dado cumplimiento riguroso a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), garantizando el derecho de los titulares a autorizar, actualizar y rectificar su información personal. Durante 2024, la Cooperativa realizó la inscripción de todas sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en plena conformidad con la normativa vigente.

Adicionalmente, se ejecutó un proceso integral de información y sensibilización dirigido a todas las personas vinculadas directa o indirectamente con la entidad, quienes otorgaron su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.



Este ejercicio fortalece la transparencia institucional y asegura el cumplimiento de los lineamientos legales sobre recolección, almacenamiento, uso y circulación de información personal.

Con la entrada en vigor de la Ley 2157 de 2021, la Cooperativa adoptó los lineamientos correspondientes, reafirmando su compromiso con la protección de los datos personales y la observancia plena de la legislación aplicable.

Seguros, garantías y seguro de depósitos:

Los activos de CooGómezPlata cuentan con una protección integral mediante pólizas suscritas con aseguradoras de reconocida solidez. Estas coberturas garantizan la mitigación de riesgos asociados a pérdidas o daños, fortaleciendo la estabilidad patrimonial de la entidad.

La cartera de crédito dispone de seguros de vida que amparan a los deudores en caso de fallecimiento o incapacidad permanente, conforme a las condiciones de cada póliza. Algunas de estas coberturas se ofrecen sin costo para los asociados, como las pólizas de vida para deudores de tarjetas de crédito y para el programa de Ahorro Programado a largo plazo, lo que representa un valor agregado significativo.

Asimismo, la Cooperativa mantiene un seguro de depósitos a través del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), que respalda los ahorros de los asociados hasta el límite establecido, proporcionando confianza y seguridad frente a eventuales contingencias.

Medidas de seguridad y salud en el trabajo:

CooGómezPlata cumple plenamente con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativas aplicables. La entidad implementa programas, actividades, inspecciones y acciones orientadas a prevenir riesgos laborales, promover ambientes de trabajo seguros y fortalecer la cultura de autocuidado entre los colaboradores.



Durante 2024, el SG-SST se ejecutó de manera oportuna y conforme a los requisitos legales, aplicando medidas preventivas y correctivas cuando fue necesario. Es relevante destacar que no se presentaron accidentes laborales, lo cual evidencia el compromiso institucional con la protección y bienestar de su equipo humano.

Calidad y seguridad de la información:

En cumplimiento de las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y, en particular, de la Circular 036 del 5 de enero de 2022, CoogómezPlata fortaleció de manera significativa sus políticas y procedimientos de seguridad y calidad de la información asociada a sus operaciones financieras.

Se robustecieron los lineamientos de administración de la información, optimizando procesos y promoviendo espacios de retroalimentación entre las áreas involucradas para asegurar una gestión articulada y eficiente. Adicionalmente, se establecieron alianzas estratégicas con proveedores especializados en análisis de riesgo y seguridad, con el fin de implementar medidas avanzadas que garanticen la integridad, disponibilidad y protección de la información de asociados, usuarios y clientes.

Todas estas acciones se desarrollan en estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, consolidando un entorno de confianza y seguridad para todos los grupos de interés.

Controles de Ley:

La Cooperativa ha cumplido de manera integral con todas las obligaciones legales que le corresponden, asegurando transparencia, eficiencia y responsabilidad en su gestión.

Cumplimiento Ley 1676 de 2013:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. ha dado cumplimiento estricto a las obligaciones relacionadas con la recepción y pago de facturas emitidas a su cargo. Para garantizar la libre circulación y el pago oportuno de



estas facturas, se han implementado mecanismos que aseguran su adecuada tramitación y causación dentro de los plazos establecidos. Estas acciones se desarrollan en concordancia con la Ley 1676 de 2013, que promueve la negociabilidad y libre circulación de las facturas. La Cooperativa ha adoptado medidas concretas para evitar prácticas que puedan obstaculizar la circulación o afectar la negociabilidad de las facturas de proveedores, fortaleciendo así un entorno de competencia justa y transparente.

Con ello, CooGómezPlata reafirma su compromiso con la normatividad vigente y con la eficiencia y transparencia en sus procesos financieros.

Marco Normativo:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. (CooGómezPlata Ltda.) aplica de manera estricta la normativa contable vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo del Decreto 2420 de 2015, modificado por el anexo 1 del Decreto 2496 de 2015, así como de cualquier otra regulación actualizada aplicable en el ámbito contable y financiero.

Es importante destacar que el marco técnico normativo aplicable a las entidades del Grupo 1, así como el marco de aseguramiento de la información, fue actualizado mediante el Decreto 2270 de 2019. Este decreto incorporó un nuevo anexo al Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015, integrando los artículos del Decreto 2649 de 1993 que permanecían vigentes, consolidando así un marco moderno y coherente para la preparación y presentación de la información financiera.

En lo relacionado con la cartera de créditos y los aportes sociales, CooGómezPlata Ltda. se rige por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), garantizando el cumplimiento de las directrices específicas del sector cooperativo para la gestión y el registro contable de estas áreas estratégicas.

Impuestos, tasas, contribuciones y otros:



CooGómezPlata Ltda. mantiene un sólido compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a nivel nacional y municipal, lo que la posiciona como un contribuyente responsable y cumplido. La Cooperativa realiza de manera oportuna la liquidación, causación y pago de sus obligaciones fiscales, reflejando disciplina financiera y estricto apego a la normativa tributaria vigente.

Así mismo, la entidad cumple puntualmente con sus compromisos laborales y contractuales, incluidos los relacionados con la seguridad social integral y los aportes parafiscales. Es relevante señalar que, para el sector cooperativo, se mantiene la exoneración del pago de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019) y la Sentencia 23692 del 30 de junio de 2020 del Consejo de Estado.

Dicha sentencia declaró la nulidad de las disposiciones que pretendían obligar a las cooperativas a realizar aportes al régimen contributivo de salud y al SENA e ICBF para trabajadores con ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). En consecuencia, y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, CooGómezPlata Ltda. no efectuó pagos por estos conceptos durante el año 2024.

En el ejercicio de la actividad financiera:

CooGómezPlata Ltda. cumple rigurosamente con las disposiciones y normativas que garantizan su estabilidad financiera y el adecuado cumplimiento de sus obligaciones. Entre las principales medidas implementadas se destacan:

Constitución y mantenimiento del fondo de liquidez:

De acuerdo con el Decreto 962 del 5 de junio de 2018 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa asegura la existencia de un fondo de liquidez que le permite atender sus obligaciones de corto plazo. Este mecanismo es fundamental para preservar la estabilidad financiera en escenarios de estrés o contingencia.

**Cumplimiento de la relación de solvencia:**

En cumplimiento del mismo Decreto 962 y de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria, CooGómezPlata Ltda. garantiza la disponibilidad de recursos suficientes para respaldar sus operaciones y mantener un nivel de solvencia adecuado, elemento esencial para la seguridad y solidez institucional.

Ponderación de activos y control de créditos y depósitos:

La Cooperativa realiza la ponderación de sus activos conforme al nivel de riesgo, controlando los límites individuales de créditos, depósitos de ahorro e inversiones. Estas acciones se ejecutan en estricto cumplimiento de la normativa vigente, asegurando un equilibrio adecuado entre riesgo y rentabilidad en la gestión financiera.

Gestión de la cartera de crédito:

CooGómezPlata Ltda. clasifica, califica, evalúa y aplica normas de arrastre, causación de intereses, deterioro y cobertura de su cartera de crédito, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estas prácticas permiten una gestión eficiente del riesgo crediticio y la adopción de medidas preventivas para su mitigación.

Con estas acciones, CooGómezPlata Ltda. reafirma su compromiso con la estabilidad financiera, la solidez institucional y el cumplimiento estricto de la regulación aplicable al sector cooperativo.

Ante la superintendencia de economía solidaria:

CooGómezPlata Ltda. desarrolla de manera rigurosa las actividades asociadas al cumplimiento de sus obligaciones financieras y regulatorias, entre las cuales se destacan:

- **Reporte de estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio:**
La Cooperativa presenta de forma oportuna y precisa sus estados financieros, garantizando transparencia y una adecuada revelación de su situación económica y resultados.



- **Trámites de posesión de la Revisoría Fiscal:** Se gestionan ante la Superintendencia de la Economía Solidaria los trámites requeridos para la posesión de la Revisoría Fiscal, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios.
- **Pago de la cuota de contribución:** CooGómezPlata Ltda. realiza puntualmente el pago de las cuotas de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, contribuyendo al sostenimiento de la entidad supervisora.
- **Respuesta oportuna a requerimientos:** La Cooperativa atiende de manera completa y dentro de los plazos establecidos los requerimientos formulados por la Superintendencia y demás entes de control, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
- **Reporte mensual de información a través del capturador SICSES:** Se realiza el envío mensual de la información requerida en los formularios oficiales de rendición de cuentas, asegurando la actualización y confiabilidad de los datos financieros y operativos.
- **Legalización de la asamblea:** La Cooperativa adelanta la legalización de la asamblea conforme a los procedimientos estatutarios y normativos, garantizando la validez de las decisiones adoptadas por este órgano de gobierno.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de CooGómezPlata Ltda. con la transparencia, la responsabilidad corporativa y el cumplimiento regulatorio.

ANTE FOGACOO

- Pago de la prima del Seguro de Depósitos.
- Presentación de reportes de información requeridos.
- Atención oportuna a los requerimientos formulados por el Fondo.

**EN MATERIA TRIBUTARIA**

- Declaración y pago de Retención en la Fuente, IVA, ICA, RETEICA y Gravamen a los Movimientos Financieros.
- Presentación de declaraciones de Industria y Comercio.
- Presentación de la Declaración de Renta.
- Presentación y declaración de Información Exógena.
- Pago del Impuesto Predial.
- Pago del impuesto de Avisos y Tableros.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales

- Vinculación del nuevo personal al Sistema Integral de Seguridad Social y realización de los pagos correspondientes.
- Declaración y pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.
- Reporte de nómina electrónica.

En materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

- Actualización del Manual SARLAFT conforme a la normativa vigente.
- Capacitación al personal en prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Reportes a la UIAF sobre transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, productos de asociados y movimientos en tarjetas débito y crédito.

CONSTANCIA

En cumplimiento de la normativa vigente, se certifica que a la fecha de este informe no se han presentado eventos posteriores al cierre del período que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.

Asimismo, se deja constancia de que la Cooperativa cumple con las normas relacionadas con propiedad intelectual, derechos de autor, seguridad social y salud en el trabajo. No existen procesos de reclamación en contra de la entidad, ya sea en calidad de litigios, demandas u otras instancias.



Las operaciones realizadas con los asociados y administradores corresponden estrictamente al desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Se confirma que este informe fue leído y aprobado por el Consejo de Administración, y que se entregó copia oportuna a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Finalmente, se expresa un agradecimiento especial a los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los diferentes comités y al equipo de trabajo por su compromiso y aporte al logro de los objetivos institucionales. La Cooperativa proyecta continuar fortaleciendo su gestión y avanzando en el cumplimiento de la planeación estratégica durante el año 2025.

Muchas gracias.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ
Gerente

MARIA EUGENIA ACEVEDO ROJAS
Presidente del Consejo de Admon



Informe de la Junta de Vigilancia

Señores

DELEGADOS CooGómezPlata

Asamblea General Ordinaria De Delegados. Año 2026

Reciban un cordial saludo respetados delegados(as), dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo 40 numeral 7 de la Ley 79 de 1988, el artículo 59 de la Ley 454 de 1998 y los artículos 77 y 78 de los Estatutos de **CooGómezPlata** Ltda., presentamos a ustedes el informe de las actividades realizadas durante el periodo 2025.

La Junta de Vigilancia, dio cumplimiento a sus funciones como organismo encargado exclusivamente del control social; entendiéndose como aquel ejercido para garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados(as) y la vigilancia en el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los mismos, verificando que los resultados sociales obtenidos estuvieran acordes con los aspectos legales y normativos internos, así como con los principios y valores solidarios que nos rigen.

Para nosotros es gratificante informarles que los resultados de **CooGómezPlata** contribuyen al fortalecimiento del tejido social y la promoción del sentido de pertenencia por la entidad desde la base societaria, es así, como dentro de las acciones realizadas como Junta de Vigilancia destacamos las siguientes:

Reuniones:

Se realizaron 12 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias que permitieron avanzar en el ejercicio del control social.

Cumplimiento normativo:

- ✓ Durante el año 2025 no se atendieron requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria para responder las solicitudes de los asociados(as).



- ✓ Se ha avanzado en la efectividad al monitorear y responder las PQRS, para fortalecer la conexión con las necesidades de los asociados(as), promoviendo la utilización del buzón de sugerencias y el correo electrónico como espacio de interlocución y comunicación para la atención de las quejas, peticiones, reclamos y sugerencias. En tal sentido, se recibieron 20 PQRSF de las agencias de Gómez Plata, Carolina del Príncipe y Medellín, dándole trámite a las quejas presentadas por los asociados(as).
- ✓ Participamos de la Asamblea de Delegados(as) realizada en el mes de marzo de 2025.
- ✓ Se participó en la verificación del cumplimiento de los requisitos de la postulación de la Revisoría Fiscal y la elección de delegados para la Asamblea 2025.
- ✓ Se realizó la certificación de la habilidad e inhabilidad de los Asociados(as) para el proceso electoral y de los Delegados(as) elegidos para su participación en la Asamblea Ordinaria realizada en el 2025.

Proceso de formación:

La Junta de Vigilancia participó de dos espacios de formación; liderados por Confecoop, Módulos de Formación para Directivos y Órganos de Control Social y el Encuentro de Líderes 2025-Visión 2030 Enfoques y Horizontes para el sector Cooperativo y Solidario.

Fondo de educación y solidaridad:

- © La Junta de Vigilancia procedió con la verificación a la inversión de los recursos destinados desde el Fondo de Educación y de Solidaridad. Se observó que se continúa realizando la entrega de los auxilios educativos, conforme lo establecido en el reglamento, beneficiando a los jóvenes asociados(as) e hijos(as) de Asociados(as) que avanzan en su proceso de formación. Por otra parte, los recursos asignados al Fondo de Solidaridad,



se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados(as) y su grupo familiar.

- © Fue efectuado el seguimiento de los reglamentos acorde con la realidad de la entidad.
- © Se han fortalecido los canales de comunicación entre la Junta de Vigilancia, la Gerencia, área Jurídica entre otras, con el propósito de realizar un ejercicio de control social responsable y eficaz.

Seguimiento a los procesos formativos para asociados(as) y demás órganos

Se avanzó en el seguimiento a la ejecución al PESEM Proyecto Educativo Socio Empresarial.

Seguimiento sugerencias delegados(as):

Revisión del acta de la Asamblea de delegados(as) 2025 para hacer el respectivo seguimiento a las sugerencias.

Actuaciones del Consejo de Administración:

La Junta de Vigilancia tal como lo estipula la Circular Básica Jurídica, realizó la revisión de las actas y proposiciones aprobadas en dichos documentos del Consejo de Administración.

Estructura participativa:

La Junta de Vigilancia brindó sugerencias y recomendaciones para la promoción de campañas orientadas a los asociados(as) para el fortalecimiento del cumplimiento de sus obligaciones.

Nivel de satisfacción de los asociados(as) (Encuesta de satisfacción).



Se diseñó una encuesta de satisfacción y se avanza en su aplicación. Esta permite conocer la opinión de los Asociados(as) y contribuirá al mejoramiento de la gestión de la entidad.

Es de anotar, que de todas las actuaciones de la Junta de Vigilancia se deja constancia escrita y debidamente documentada en actas que reposan en las instalaciones de la Cooperativa a disposición de los entes de control.

Esperamos continuar aportando en el año 2026 al crecimiento de la Cooperativa y al bienestar de los Asociados(as) desde nuestro rol de control y vigilancia y le deseamos al Consejo de Administración, Delegados(as) y a todo el personal que labora en la Cooperativa, muchos éxitos en la labor que cada uno desempeña para su crecimiento.

Cordialmente,

Documento Original Firmado

JAIRO PÉREZ DUQUE
Coordinador

FABIO LEÓN PÉREZ VÉLEZ
Secretario

BEATRIZ ELENA RÚA CUARTAS
Vocal

SOR ELENA AGUDELO VÉLEZ
Suplente

GERMAN MONTOYA MONTOYA
Suplente



DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Medellín, Antioquia, Colombia 24 de febrero de 2026.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA
LTDA.**

NIT 890.985.772-3

Respetados Señores:

En el deber de mis funciones como Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA. – COOGÓMEZ PLATA**, presento el siguiente Informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

He auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, con fecha de presentación 31 de diciembre de 2025 y que comprenden:

- El estado de situación financiera,
- El estado del resultado integral,
- El estado de cambios en el patrimonio,
- El estado de flujos de efectivo,
- Así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo para los



preparadores de información financiera que pertenecen al **Grupo 2 – NIIF para las PYMES**, contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones vigentes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

También es responsable de la valoración de la hipótesis de negocio en marcha y de la supervisión del proceso de información financiera.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) incorporadas en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 4 – 2019 del Decreto 2420 de 2015, en cumplimiento de los artículos 207 y 208 del Código de Comercio Colombiano.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de



expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Marco Técnico Normativo para preparadores de información financiera del Grupo 2 en Colombia y presentan razonablemente su situación financiera, sus resultados y sus flujos de efectivo.

La presente es una **opinión no modificada (favorable)**.

OTRAS CONCLUSIONES

Durante el 2025 he podido cumplir con todas las funciones que me encomienda el Código de Comercio Colombiano, en especial las establecidas en el artículo 207 y las demás que determina la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi concepto:

- La contabilidad se ha llevado conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicable.
- Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.



- Existen medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de terceros que están en poder de la Cooperativa.
- El Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio 2025 y cumple con los deberes de ley.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Jurídica.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, presentó y pagó oportunamente.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, y Decretos reglamentarios en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,

JORGE HERNÁN GUTIÉRREZ PINEDA

T.P. 102869-T

Revisor Fiscal

Designado por ECAF Estrategia Contable Administrativa y Fiscal S.A.S.



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Señor

Revisor Fiscal CoogómezPlata Ltda.

Señores

DELEGADOS 2025-2028

CoogómezPlata Ltda.

Gómez Plata - Antioquia

Nosotras, la Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata LTDA, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al **31 de diciembre de 2025**, comparativos con el año 2024.

Marco Normativo Aplicado

La información ha sido preparada bajo los lineamientos del Decreto 2420 de 2015 (Grupo 2 - NIIF para PYMES) y sus enmiendas. Para el tratamiento específico de la Cartera de Crédito, su deterioro y los Aportes Sociales, se aplicaron las excepciones establecidas en el Decreto 2496 de 2015, utilizando para su valoración las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conforme al Decreto 590 de 2016, manifestamos que la entidad no requiere autorización previa de la Superintendencia para la aprobación de estos estados financieros por parte de la Asamblea General.

Declaraciones de la Administración

En cumplimiento de los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 46 de la Ley 964 de 2005, hacemos constar que:



1. **Fidelidad de la Información:** Las cifras han sido verificadas previamente y tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.
2. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros individuales de la entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros individuales se han realizado durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025.
3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2025.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
6. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.
7. **Integridad y Existencia:** Todos los activos y pasivos registrados existen y representan derechos y obligaciones reales al corte del 31 de diciembre de 2025.
8. **Transparencia:** No se han presentado irregularidades que involucren a la administración o empleados con roles clave en el control interno.
9. **Disponibilidad de Datos:** Hemos puesto a disposición de la Revisoría Fiscal todos los libros, actas (Consejo, Junta de Vigilancia, Comités) y documentos de apoyo requeridos.
10. **Hechos Posteriores:** No han ocurrido eventos tras la fecha de corte que afecten la situación financiera o que requieran ajustes adicionales.



11. **Cumplimiento Legal Específico:** * **Software:** Contamos con las licencias correspondientes (Ley 603 de 2000).
- **Seguridad Social:** La entidad está al día con sus obligaciones (Decreto 406 de 1999).
 - **Litigios:** No existen procesos de reclamación, demandas o embargos judiciales que afecten la liquidez o los activos.

Reconocemos nuestra responsabilidad plena por la presentación razonable y confiable de esta información financiera, la cual refleja la verdadera situación patrimonial de *CoogómezPlata Ltda.*

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y Artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA., certifica que los estados financieros individuales y las operaciones de la entidad al 31 de diciembre de 2025 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

Dada en Gómez Plata (Ant.), a los 24 días del mes de febrero de 2026.

Solidariamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

NORELI ANDREA RESTREPO R.

Gerente C.C. 32.563.290

ALEIDA SANCHEZ MONTOYA

Contadora T.P. 263 755 T



Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024	VARIACIÓN	
				\$	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.255.793.395	2.547.683.004	-291.889.609	-11,5%
Inversiones	6	3.163.240.019	2.790.015.556	373.224.463	13,4%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	7	0	429.777.752	-429.777.752	-100,0%
Cartera de crédito - Corriente	8	10.398.198.975	8.687.892.309	1.710.306.665	19,7%
Cuentas por cobrar	9	176.778.961	61.157.700	115.621.261	189,1%
Activos por impuestos corrientes	10	11.732.464	14.511.989	-2.779.525	-19,2%
Otros activos - Corriente	11	155.667.917	41.193.250	114.474.667	277,9%
Total, activos corrientes		16.161.411.732	14.572.231.560	1.589.180.171	10,9%
Activos No corrientes					
Inversiones	6	12.159.826	10.112.826	2.047.000	20,2%
Cartera de crédito - No Corriente	8	28.113.649.080	23.489.486.614	4.624.162.466	19,7%
Deterioro de Cartera de Crédito consumo y comercial	8	-1.565.870.534	-1.786.250.217	220.379.683	-12,3%
Propiedad, planta y equipo	12	877.565.351	906.348.998	-28.783.647	-3,2%
Total, activos No corrientes		27.437.503.723	22.619.698.221	4.595.378.819	21,3%
Total, activos		43.598.915.454	37.191.929.781	6.184.558.990	17,2%



PASIVOS

Pasivos corrientes

Depósitos de ahorro - Corriente	13	29.152.870.766	24.538.055.239	4.614.815.527	18,8%
Pasivos por impuestos corrientes	14	44.419.890	18.705.462	25.714.428	137,5%
Beneficios a Empleados	15	149.335.549	119.865.411	29.470.138	24,6%
Fondos sociales y otros	16	0	0	0	N/A
Cuentas por pagar	17	409.325.225	296.267.771	113.057.454	38,2%
Ingresos recibidos para terceros	17	153.287.276	32.209.194	121.078.082	375,9%
Total, pasivos corrientes		29.909.238.706	25.005.103.077	4.904.135.629	19,6%

Pasivos No corrientes

Obligaciones financieras - No Corriente	18	779.164.192	702.277.092	76.887.100	10,9%
Total, pasivos No corrientes		779.164.192	702.277.092	76.887.100	10,9%
Total, pasivos		30.688.402.898	25.707.380.169	4.981.022.729	19,4%

PATRIMONIO

Capital Social	19	9.170.212.660	8.138.964.426	1.031.248.234	12,7%
Reservas	20	2.153.150.950	1.480.239.829	672.911.121	45,5%
Fondos de destinación específica	21	459.159.132	594.359.648	-135.200.516	-22,7%
Excedentes del ejercicio		727.096.493	870.092.387	-142.995.894	-16,4%
Resultados acumulados adopción por primera vez		400.893.321	400.893.321	0	0,0%
Total, patrimonio		12.910.512.557	11.484.549.612	1.425.962.945	12,4%

TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO		43.598.915.454	37.191.929.781	6.406.985.673	17,2%
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------

Documento Original Firmado

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ Gerente General CC 32.563.290	ALEIDA SANCHEZ MONTOYA Contadora T. P. 263.755-T
JORGE HERNAN GUTIÉRREZ PINEDA Revisor Fiscal designado de E.C.A.F SAS T.P 102869-T	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024	VARIACIÓN	
				\$	%
INGRESOS	23				
Ingresos cartera de crédito		6.294.395.106	5.618.153.441	676.241.665	12,0%
Instrumentos financieros de inversión		277.948.283	302.016.346	-24.068.063	-8,0%
Ingresos por comisiones y otros servicios		149.895.876	130.214.762	19.681.114	15,1%
Otros ingresos		702.547.545	854.819.201	-152.271.655	-17,8%
Total, Ingresos		7.424.786.810	6.905.203.749	519.583.061	7,5%
EGRESOS	24				
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado		2.006.920.441	1.820.030.386	186.890.055	10,3%
Gasto por deterioro de cartera		701.738.581	866.050.113	-164.311.532	-19,0%
Beneficios a empleados		1.342.663.712	1.166.790.234	175.873.478	15,1%
Gastos generales		2.253.814.138	1.709.347.645	544.466.492	31,9%
Depreciaciones y amortizaciones		206.519.798	215.546.419	-9.026.621	-4,2%
Otros egresos		186.033.647	257.346.564	-71.312.917	-27,7%
Total, Egresos		6.697.690.317	6.035.111.362	662.578.955	11,0%
Excedentes del ejercicio		727.096.493	870.092.387	-142.995.894	-16,4%

Documento Original Firmado

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ Gerente General CC 32.563.290	ALEIDA SANCHEZ MONTOYA Contadora T. P. 263.755-T
JORGE HERNAN GUTIÉRREZ PINEDA Revisor Fiscal designado de E.C.A.F SAS T.P 102869-T	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Comparativo 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 25

	Aportes sociales	Reservas	Fondos de destinación específica	Adopción por primera vez	Resultados del ejercicio	Fondos no patrimoni ales	TOTAL
Saldo al 01 de enero de 2024	7.299.620.925	1.393.070.605	407.132.059	400.893.321	448.735.260	-	9.949.452.170
Resultado integral total del año							-
Excedente	-	-	-	-	421.357.127		421.357.127
Otro resultado integral	-	-	-	-	-		-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	421.357.127		421.357.127



Aportes de los asociados	839.343.501	-	-	-	-		839.343.501
Apropiaciones	-	87.169.224	187.227.589	-	-		274.396.813
Total, Incremento (disminución) en el patrimonio	839.343.501	87.169.224	187.227.589	-	421.357.127		1.535.097.441
							-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	8.138.964.426	1.480.239.829	594.359.648	400.893.321	870.092.387	-	11.484.549.612
Resultado integral total del año							-
Excedente	-	-	-	-	727.096.493		727.096.493
Distribución de excedente		166.190.891	371.519.714		-	332.381.782	-0
Distribución para fondos no patrimoniales						332.381.782	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-		-
					-		
Resultado integral total del año	-	166.190.891	371.519.714	-	142.995.894	-	394.714.711



Aportes de los asociados	1.031.248.234	-	-	-	-	-	1.031.248.234
Apropiaciones	-	506.720.230	506.720.230	-	-	-	-
Total, Incremento (disminución) en el patrimonio	1.031.248.234	506.720.230	506.720.230	-	-	-	1.031.248.234
Saldo al 31 de diciembre de 2025	9.170.212.660	2.153.150.950	459.159.132	400.893.321	727.096.493	-	12.910.512.557

Documento Original Firmado

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ Gerente General CC 32.563.290	ALEIDA SANCHEZ MONTOYA Contadora T. P. 263.755-T
JORGE HERNAN GUTIÉRREZ PINEDA Revisor Fiscal designado de E.C.A.F SAS T.P 102869-T	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 26	AÑO 2025	AÑO 2024
Actividades de operación		
(+/-) excedentes / déficit	727.096.493	870.092.387
Ajustes para conciliar excedentes / déficit		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	206.519.798	215.546.419
Ajustes por provisiones por deterioro de cartera de crédito y cuentas por cobrar	-	246.446.246
Total, ajustes para conciliar los excedentes / déficit	713.236.608	1.332.085.052
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ajustes por la disminución (incremento) de cartera de crédito	-	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	6.334.469.131	3.373.728.100
Ajustes por la disminución (incremento) de otros activos no financieros	-	-
Ajustes por el incremento (disminución) pasivos financieros	112.841.737	5.968.773
Ajustes por incrementos (disminuciones) en fondos sociales	-	14.750.378
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar devengadas de las actividades de operación	4.614.815.527	2.949.706.742
Ajustes por incrementos (disminuciones) otros pasivos y provisiones	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	168.242.020	103.494.467
	121.078.082	22.138.716
	-	-



Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	-
	1.657.649.906	496.595.505
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	-	-
	177.736.151	181.478.592
Inversiones	-	-
	54.506.289	428.613.483
Instrumentos patrimoniales	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
	123.229.862	610.092.075
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Obligaciones financieras	76.887.100	604.962.326
Importes procedentes de aumento de capital social	1.031.248.234	839.343.501
Reservas	672.911.121	87.169.224
Fondos de destinación específica	-	-
	135.200.516	187.227.589
Distribución de excedentes	-	-
	870.092.387	448.735.261
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	775.753.552	1.269.967.380
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
	291.889.609	1.495.364.852
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.547.683.004	1.052.318.155
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.255.793.395	2.547.683.004

Documento Original Firmado

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ Gerente General CC 32.563.290	ALEIDA SANCHEZ MONTOYA Contadora T. P. 263.755-T
JORGE HERNAN GUTIÉRREZ PINEDA Revisor Fiscal designado de E.C.A.F SAS T.P 102869-T	



Notas a los estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2025 Expresados en pesos colombianos COP

Nota 1. Ente Contable

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda.** fue fundada en el año 1986 con el propósito de fomentar el ahorro y ofrecer acceso al crédito a sus asociados, promoviendo los principios de la economía solidaria en la región. Desde su creación, la cooperativa ha crecido de manera significativa, expandiendo su presencia en varios municipios de Antioquia y consolidándose como una entidad financiera clave para sus asociados. A lo largo de los años, ha evolucionado con el sector financiero, adaptándose a las regulaciones y modernizando sus servicios para atender las necesidades de sus clientes con eficiencia y transparencia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., identificada con NIT 890985772-3, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector de la economía solidaria, constituida mediante acta de asamblea general bajo la normatividad vigente en Colombia. Su domicilio principal está ubicado en Gómez Plata, Antioquia, y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

En cumplimiento de su objeto social, la cooperativa realiza actividades de intermediación financiera, enfocadas en la captación de depósitos y la colocación de crédito, brindando acceso a servicios financieros a sus asociados. La entidad está inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO), lo que garantiza la protección de los ahorros de sus asociados.

Actualmente, la cooperativa opera en varios municipios del departamento de Antioquia, con presencia en Gómez Plata, Medellín y Carolina del Príncipe, ofreciendo productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de sus asociados.



La cooperativa se rige bajo el Estatuto Cooperativo (Ley 79 de 1988), la Ley 454 de 1998, los decretos y circulares expedidos por la Supersolidaria, así como el Marco Técnico Normativo de NIIF para PYMES, adoptado mediante el Decreto 2496 de 2015.

Durante el año 2025, la Cooperativa implementó diversas estrategias y mejoras que fortalecieron su operación y crecimiento:

- **Expansión geográfica**, con el traslado de la agencia en el municipio de Medellín, permitiendo ser más visible con relación a la anterior en el mismo municipio y de esta forma ampliar su base de asociados y mejorar la cobertura de sus servicios.
- **Mejoras en el modelo de evaluación de riesgo crediticio**, optimizando los tiempos de respuesta en la aprobación de créditos.
- **Crecimiento patrimonial del 15.43%**, alcanzando un capital de \$11,485 millones, reflejando la confianza de los asociados en la cooperativa.
- **Implementación de nuevas estrategias de recuperación de cartera**, logrando mitigar el riesgo de morosidad que cerró en 6,96%.

Nota 2. Base De Contabilización

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.



Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general, también pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos. Agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas, estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Entidad. y.



- ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Nota 3. Moneda Funcional Y De Presentación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros, se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Nota 4. Resumen De Las Principales Políticas De Contabilidad

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Entidad, concretamente para su preparación se debe tener en cuenta



que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior). Los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera



y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

j. La entidad para determinar los importes monetarios deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a. Costo histórico:

- Para los activos de la Cooperativa, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.
- Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda
- La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado.

b. Costo corriente:

- © Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

c. Valor realizable (o de liquidación):

- © Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para



liquidar el pasivo en condiciones normales.

d. Valor presente:

- © Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

k. La entidad realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los estados financieros:

- © Deterioro de valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.
- © Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- © La probabilidad de ocurrencia y el monto de los “pasivos contingentes” y de los “activos contingentes”.
- © Estimación de pasivos como: beneficios a empleados a largo plazo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre del valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo.

Efectivo y equivalentes: Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, fondo



de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001, 790/2003 y 961/2018 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. Las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica, con vencimientos inferiores o igual a 90 días
5. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores o igual a 90 días.
6. Inversiones contabilizadas a costo amortizado con vencimiento igual o inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones: Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.



- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Para el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015: “Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015”.

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica



Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- a. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- b. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- c. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Inventarios

Para efectos de reconocimiento se tendrán en cuenta los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- (a) Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.



La entidad medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, contruidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- b) Se posea el control y
- c) Sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo, mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:



- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles. Un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Propiedades de inversión

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.



Para el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- * **Depósitos de ahorro:** Conformado por el efectivo depositado por los asociados.
- * **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- * **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- * **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:



Depósitos de ahorro a la vista, se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de



existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de educación
2. Fondo de solidaridad
3. Fondo social para otros fines

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.



Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales

Para el tratamiento de los aportes sociales, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de los aportes sociales. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda, en el que señala: *CAPÍTULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA*, Artículo 1.1.4.6.1. “Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”. En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y los lineamientos de la Superintendencia de la Economía solidaria.



Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- (a) La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- (b) El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable



de la contraprestación recibida o por recibir.

Nota 5. Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Su saldo representa el valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones.

El efectivo restringido pertenece a las inversiones del fondo de liquidez con vencimiento inferior o igual a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en el decreto 961 de 2018, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre 2025 comparado con 2024:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	Variación
Caja	173.583.108	216.243.744	-19,73%
Bancos cuentas corrientes	1.193.828.060	1.423.082.258	-16,11%
Bancos cuentas de ahorro	881.238.053	901.372.050	-2,23%
Efectivo de uso restringido - Fondo de liquidez	7.144.175	6.984.952	2,28%
Total	2.255.793.395	2.547.683.004	-11,46%

Nota 6. Inversiones

FONDO DE LIQUIDEZ

Corresponde a un diez por ciento (10%), como mínimo del total de los depósitos de ahorro, a término y contractual, el fondo de liquidez está conformado por



títulos menores o iguales a 90 días, custodiados en entidades de crédito, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El saldo a 31 de diciembre del 2025 y 2024 estaba conformado por valores en las siguientes entidades:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	Nit
Activos Corrientes			
Inversiones Fondo de liquidez			
Banco de Bogotá	565.083.319	336.917.200	860.002.964
Confiar	721.247.929	237.141.316	890.981.395
Coltefinanciera	-	278.011.616	890.927.034
CFA	457.115.025	424.183.889	811.022.688
Banco w	334.197.352	306.437.795	900.378.212
Coopcentral	677.301.940	638.524.444	890.203.088
Financiera Juriscoop SA	-	260.594.157	900.688.066
skandia	408.294.454	308.205.139	860.058.956
TOTAL, Inversiones corrientes	3.163.240.019	2.790.015.556	
Activos No Corrientes			
Otras inversiones en Instrumentos de Patrimonio			
Coopcentral	9.312.826	9.312.826	890.203.088
Confecoop	1.423.500	800.000	860.504.641
Fecolfin	1.423.500	-	900.530.602
TOTAL, Inversiones No Corrientes	12.159.826	10.112.826	
TOTAL, INVERSIONES	3.175.399.845	2.800.128.382	

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizó la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa, así:



EMISOR	TIPO INVERSIÓN	VALOR CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	TASA % E.A.	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CFA	CDT	306.209.427	6.076.810	8,20%	2/10/2025	2/01/2026
CFA	CDT	142.683.635	2.235.424	8,30%	22/10/2025	22/01/2026
CONFIAR	CDT	251.613.546	4.634.080	7,75%	3/10/2025	3/01/2026
CONFIAR	CDT	163.964.599	2.525.250	7,60%	16/10/2025	16/01/2026
CONFIAR	CDT	296.095.542	2.432.120	7,60%	21/11/2025	21/02/2026
BANCO DE BOGOTA	CDT	242.827.502	102.254	8,25%	29/12/2025	29/03/2026
BANCO DE BOGOTA	CDT	319.355.610	2.590.239	8,60%	22/11/2025	22/02/2026
BANCO W S A	CDT	334.187.024	85.218	9,60%	29/12/2025	29/03/2026
COOPCENTRAL	CDT	350.407.981	4.822.902	8,10%	28/10/2025	28/01/2026
COOPCENTRAL	CDT	317.381.350	4.715.052	8,10%	23/10/2025	23/01/2026
SKANDIA	FIC	408.294.454	-			
TOTAL		3.133.020.670	30.219.349			
TOTAL, CAPITAL E INTERESES		3.163.240.019				

Nota 7. Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a instrumentos financieros adquiridos con el propósito de obtener rendimientos en el tiempo, minimizando el riesgo y garantizando la liquidez necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Estas inversiones están conformadas principalmente por depósitos en entidades del sector financiero solidario y cooperativo, alineadas con la normativa contable vigente y los principios de prudencia financiera.

Composición de las Inversiones

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones contabilizadas a costo amortizado al 31 de diciembre de 2025, comparado con el 2024:



Inversiones a costo Amortizado	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	Nit
Financiera Juriscoop SA	-	153.807.681	900.688.066
Coltefinanciera	-	275.970.070	890.927.034
TOTAL	-	429.777.751	

A corte del 31 de diciembre de 2025 la cooperativa no contaba con inversiones a costo a amortizado.

Nota 8. Cartera de crédito – Corriente

La cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. es el principal activo financiero y representa la base de su modelo de negocio en la intermediación financiera. Se clasifica en cartera corriente (corto plazo) y cartera no corriente (largo plazo), conforme a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y las NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de la cartera de crédito asciende a \$36.945.977.520 presentando un crecimiento en comparación con el año anterior de \$6.554.848.814. La cooperativa mantiene estrategias activas para garantizar la calidad de la cartera y mitigar riesgos asociados a la morosidad y deterioro de los activos financieros.

Composición de la Cartera – 2025

La cartera de crédito se presenta clasificada según su plazo de vencimiento en corriente y no corriente:

Concepto	Saldo 2025 (COP)	% Participación
Cartera Corriente (Menor a 1 año)	10.398.198.975	27%
Cartera No Corriente (Mayor a 1 año)	28.113.649.080	73%
Total, Cartera de Crédito	\$38.511.848.054	100%
Deterioro de Cartera	(\$1,565.870.534)	4.07%



El incremento de la cartera de crédito en 2025 se debe a una mayor colocación de créditos de largo plazo, en línea con las políticas de expansión de la cooperativa y la necesidad de generar estabilidad en los flujos de ingresos.

Cartera Corriente (Corto Plazo – Menor a 1 año)

a cartera corriente está compuesta principalmente por créditos de consumo con vencimientos a menos de 12 meses. Representa el 27% de la cartera total y garantiza liquidez recurrente para la cooperativa.

Distribución de la cartera corriente:

- Créditos de Consumo: \$37.111.204.932 (96.4%).
- Créditos Comerciales: \$1.400.643.122 (3.6%).

En los siguientes cuadros se presentan las diferentes clasificaciones de la cartera de créditos, así:

Total, cartera a diciembre 31 de 2025 y 2024:

Línea de crédito	2.025	2.024
Cartera de Consumo	37.111.204.932	31.218.480.959
Cartera Comercial	1.400.643.122	958.897.964
Subtotal	38.511.848.054	32.177.378.923
Deterioro Cartera de Créditos	-1.565.870.534	-1.786.250.217
Total, Cartera de Créditos	36.945.977.520	30.391.128.706



La clasificación por calificación de riesgo de la cartera de consumo y comercial a diciembre 31 de 2025 y 2024 era:

Cartera de créditos de consumo a diciembre 31 de 2025 y 2024:

Cartera consumo - Calificación de Riesgo	Capital	Intereses	Total	Deterioro	
				Capital	Intereses
Categoría A	27.599.563.514	337.244.434	27.936.807.948	165.287.451	0
Categoría B	1.049.293.021	31.440.564	1.080.733.585	28.168.755	0
Categoría C	348.908.828	9.855.494	358.764.322	22.245.903	0
Categoría D	250.674.261	4.480.443	255.154.704	57.965.184	0
Categoría E	1.488.339.167	71.244.448	1.559.583.615	1.083.217.467	0
Intereses Período de Gracia	0	25.105.632	25.105.632	0	26.374.880
Pagos por cuenta de asociados	2.331.153		2.331.153	2.331.153	0
Deterioro General	0		0	381.255.768	0
Total Cartera Consumo a dic31/24	30.739.109.944	479.371.015	31.218.480.959	1.740.471.681	26.374.880

Cartera consumo - Calificación de Riesgo	Capital	Intereses	Total	Deterioro	
				Capital	Intereses
Categoría A	33.960.823.278	387.013.820	34.347.837.098	225.467.059	0
Categoría B	1.219.659.097	27.686.090	1.247.345.187	47.094.130	0
Categoría C	229.530.421	8.039.624	237.570.045	17.152.288	0
Categoría D	80.426.370	3.709.999	84.136.369	45.632.996	0
Categoría E	1.115.218.602	54.085.340	1.169.303.942	724.878.558	0
Intereses Período de Gracia		22.691.298	22.691.298	0	22.691.298
Pagos por cuenta de asociados	2.320.993		2.320.993	2.320.993	0
Deterioro General	0		0	456.188.727	0
Total, Cartera Consumo a dic31/25	36.607.978.761	503.226.171	37.111.204.932	1.518.734.751	22.691.298



Cartera de créditos comercial a diciembre 31 de 2025 y 2024:

Cartera comercial - Calificación de Riesgo	Capital	Intereses	Total	Deterioro	
				Capital	Intereses
Categoría A	1.379.940.786	20.702.336	1.400.643.122	5.813.229	0
Categoría B	0	0	0	0	0
Categoría C	0	0	0	0	0
Categoría D	0	0	0	0	0
Categoría E	0	0	0	0	0
Intereses Período de Gracia	0	0	0	0	0
Pagos por cuenta de asociados	0	0	0	0	0
Deterioro General	0	0	0	17.249.260	0
Total, Cartera Comercial dic31/25	1.379.940.786	20.702.336	1.400.643.122	23.062.489	0

Cartera comercial - Calificación de Riesgo	Capital	Intereses	Total	Deterioro	
				Capital	Intereses
Categoría A	948.884.081	10.013.883	958.897.964	4.588.638	0
Categoría B	0	0	0	0	0
Categoría C	0	0	0	0	0
Categoría D	0	0	0	0	0
Categoría E	0	0	0	0	0
Intereses Período de Gracia	0	0	0	0	0
Pagos por cuenta de asociados	0	0	0	0	0
Deterioro General	0	0	0	11.861.051	0
Total Cartera Comercial dic31/24	948.884.081	10.013.883	958.897.964	16.449.689	0

Total, cartera de créditos clasificada por calificación de riesgo era a diciembre 31 de 2025 y 2024:

Calificación de Riesgo	Capital	Intereses	Total	Deterioro	
				Capital	Intereses
Categoría A	35.340.764.064	407.716.156	35.748.480.220	231.280.288	0
Categoría B	1.219.659.097	27.686.090	1.247.345.187	47.094.130	0
Categoría C	229.530.421	8.039.624	237.570.045	17.152.288	0
Categoría D	80.426.370	3.709.999	84.136.369	45.632.996	0
Categoría E	1.115.218.602	54.085.340	1.169.303.942	724.878.558	0
Intereses Período de Gracia	0	22.691.298	22.691.298	0	22.691.298
Pagos por cuenta de asociados	2.320.993	0	2.320.993	2.320.993	0
Deterioro General	0	0	0	473.437.987	0
Total, Cartera dic 31/25	37.987.919.547	523.928.507	38.511.848.054	1.541.797.240	22.691.298



Calificación de Riesgo	Capital	Intereses	Total	Deterioro	
				Capital	Intereses
Categoría A	28,548,447,595	347,258,317	28,895,705,912	169,876,089	0
Categoría B	1,049,293,021	31,440,564	1,080,733,585	28,168,755	0
Categoría C	348,908,828	9,855,494	358,764,322	22,245,903	0
Categoría D	250,674,261	4,480,443	255,154,704	57,965,184	0
Categoría E	1,488,339,167	71,244,448	1,559,583,615	1,083,217,467	0
Intereses Período de Gracia	0	25,105,632	25,105,632	0	26,374,880
Pagos por cuenta de asociados	2,331,153	0	2,331,153	2,331,153	0
Deterioro General	0	0	0	393,116,819	0
Total, Cartera dic31/24	31,687,994,025	489,384,898	32,177,378,923	1,756,921,370	26,374,880

Por zona geográfica la cartera de créditos a diciembre 31 de 2025 y 2024 era:

Cartera General – 2025	Gómez Plata	Medellín	Carolina del Príncipe	Total
Consumo	18.951.114.936	10.383.138.688	7.776.951.308	37.111.204.932
Comercial	433.925.660	132.999.680	833.717.782	1.400.643.122
Subtotal	19.385.040.596	10.516.138.368	8.610.669.090	38.511.848.054
Deterioro	603.062.817	475.045.413	487.762.304	1.565.870.534
Total, Cartera General - 2025	18.781.977.779	10.041.092.955	8.122.906.786	36.945.977.520

Cartera General - 2024	Gómez Plata	Medellín	Carolina del Príncipe	Total
Consumo	16,343,073,580	8,240,670,656	6,634,736,723	31,218,480,959
Comercial	132,061,991	148,248,259	678,587,714	958,897,964
Subtotal	16,475,135,571	8,388,918,915	7,313,324,437	32,177,378,923
Deterioro	624,124,930	756,838,096	405,287,191	1,786,250,217
Total, Cartera General - 2024	15,851,010,641	7,632,080,819	6,908,037,246	30,391,128,706



La información de los créditos reestructurados a diciembre 31 de 2025 era:

Concepto	Comercial		Consumo	
	Dic. 31/25	Dic. 31/24	Dic. 31/25	Dic. 31/24
No. de créditos reestructurados	\$ 0	0	0	0
Capital	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Interés	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Banca de riesgo	N.A.	N.A.	N. A	N. A

Durante los años 2025 y 2024 se realizaron castigos de cartera, así

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Con el objetivo de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales pactadas al momento de otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, Coogomezplata, además de la conformación de su Comité de Evaluación y Calificación de Cartera, estableció la siguiente metodología y técnicas analíticas que le permitieron medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente.

La metodología adoptada, se fundamenta en aspectos internos y externos del deudor; para el primero, entre otros criterios, en el comportamiento histórico de éste en la organización solidaria, las garantías que lo respaldan; para el segundo, en su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera o información alternativa que le permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio:

Riesgo Crediticio: El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los



términos acordados. Para tal efecto, la Cooperativa aplicará dos sistemas de evaluación, a saber:

- Evaluación Objetiva;
- Evaluación Subjetiva;

Evaluación Objetiva de Cartera de Crédito: Con esta evaluación se pretende mantener actualizada de manera permanente la calificación por nivel de riesgo de la totalidad de los créditos, a partir de su edad de vencimiento y aplicación de la norma de arrastre a que hace referencia el numeral 5 del Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En ese orden de ideas, la calificación por nivel de riesgo en función de su morosidad, como mínimo será la siguiente:

CATEGORIA DE RIESGO	CONSUMO		COMERCIAL	
	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
A	0 - 30	0%	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%	31 - 90	1%
C	61 - 90	10%	31 - 180	20%
D	91 - 180	20%	181 - 360	50%
E1	191 - 360	50%	> 360	100%
E2	> 360	100%		

Según los modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, Capítulo II. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, Anexo 2, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la calificación de la cartera se deberá hacer de acuerdo a las siguientes tablas:

Cartera de consumo con y sin libranza:



CALIFICACION MODELO	CALIFICACION HOMOLOGADA
A	A
B con mora actual entre 0 - 30 días	A
B con mora actual mayor a 30 días	B
C con mora actual entre 0 - 30 días	B
C con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 90 y 180 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 180 días	E

Cartera comercial personas naturales:

CALIFICACION MODELO	CALIFICACION HOMOLOGADA
A	A
B con mora actual entre 0 - 30 días	A
B con mora actual mayor a 30 días	B
C con mora actual entre 0 - 30 días	B
C con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 121 y 150 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 150 días	E

Se resalta que la Cooperativa desde julio de 2022 ha venido calculando y aplicando este modelo, el cálculo del mismo lo realiza el software que posee la entidad, el cual genera de manera automática el deterioro a que hubiere lugar, de acuerdo con las políticas que sobre el particular establezca la Cooperativa, en concordancia con lo dispuesto en la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El número de alícuotas para reflejar el gasto en Estado de Resultados, es de 36.

Evaluación Subjetiva o Cualitativa de Cartera de Crédito: El objetivo que se persigue es identificar el riesgo de los créditos que puedan desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones. Así mismo, se pretende identificar el riesgo crediticio que



registren los préstamos en los cuales se detecten falencias que se hayan originado en el proceso de su aprobación y/o desembolso, con el fin de adoptar los correctivos a que hubiere lugar

Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago:** Se actualizará y verificará que el deudor como mínimo mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

Para efectos de determinar la capacidad de pago, se tendrá en cuenta el procedimiento previsto en el Reglamento de Crédito y Cartera.

- **Solvencia del deudor:** Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor, (el) (los) deudor(es) y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- **Garantías:** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. De conformidad con lo previsto en el literal C del numeral 2.4.2 del Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Supersolidaria, el valor comercial de las garantías se actualizará anualmente con base en estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas.
- **Servicio de la deuda:** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e



intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración: Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de información y demás fuentes que disponga la Cooperativa: Por norma general, será obligatoria la consulta a la Central de Información, a la página Web de la Rama Judicial y a la del Fosyga, de los casos de cartera a evaluar. No obstante, a criterio del Comité de Evaluación de la Cartera de Créditos, podrán exceptuarse de la consulta a las Centrales de Información, las operaciones activas de crédito cuyo monto sea igual o inferior a los aportes sociales, no afectadas en operaciones crediticias, siempre y cuando la entidad no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso.
- Análisis del entorno económico: Es importante que una vez se verifique la información registrada en la solicitud y evaluados los soportes presentados por el asociado, el ente evaluador analice el entorno económico del deudor, considerando las condiciones económicas internas y externas (ámbito familiar, niveles de responsabilidad, tiempo laboral, permanencia en los cargos, permanencia en la actividad económica que desarrolla, aceptación en el mercado del producto que genera, referencias, etc.), con el fin de determinar los riesgos de no-pago en que el asociado pueda incurrir en el futuro.
- Pronunciamiento del ente evaluador: Los resultados de La evaluación que se realice se deben plasmar en un formato que la Cooperativa diseñe para tal efecto. Sobre cada uno de los aspectos tratados se debe proferir las conclusiones respectivas, así como la conclusión final que articule estos elementos, en la cual se evidencie el riesgo crediticio que registre esta cartera y las acciones que se debe implementar, orientadas a contrarrestar su efecto, así como la reclasificación a una categoría de



mayor riesgo, en el caso que sea conveniente o necesario proceder con ello.

Políticas sobre Castigos de Cartera: De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborados esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

Para el castigo correspondiente de cartera se deben observar las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica de deudor (es) y codeudor (es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor (es) y codeudor (es).
- En caso de muerte del deudor el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- Que la obligación esté catalogada en la categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

El Área de Cartera es la encargada de remitir al Consejo de Administración de la Cooperativa, el informe consolidado de castigo de cartera anexando la siguiente documentación:

- Relación de la cartera de créditos a castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones y de las gestiones realizadas en cada caso orientadas a su recaudo.
- Concepto del Representante Legal y el Comité de Evaluación del Riesgo Crediticio sobre la incobrabilidad de la cartera.
- Concepto jurídico sobre la irrecuperabilidad de cada una de las obligaciones objeto de castigo.



Con la anterior información el Consejo de Administración procede a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levanta el Acta de Aprobación con firma y sello del presidente y secretario o en su defecto, profiere las instrucciones pertinentes.

Nota 9. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el saldo de cuentas por cobrar y otras era:

ITEMS	2025	2024
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	2.339.565	1.509.130
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	13.156.433
COMISIONES MULTIportal	1.598.900	1.578.939
GMF MULTIportal	716.688	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	200.238.770	73.028.159
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-28.114.962	-28.114.962
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR COBRAR	176.778.961	61.157.700

Deudores por Venta de Bienes: Su saldo corresponde al valor facturado a Empresas Públicas de Medellín, por la prestación de servicio de pago de nómina con un plazo de 30 días. Dicha cartera se clasifica y evalúa conforme a la Circular Básica Contable y Financiera vigente proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Comisiones multiportal: La Cooperativa ingresó a Visionamos a través de la utilización del multiportal para las transacciones por cajeros electrónicos e internet con el botón PSE, realizadas por los asociados de la entidad con sus recursos depositados en ella. El saldo a favor es entonces una comisión pendiente de pago por la utilización de esta red de servicios financieros.

Otras cuentas por cobrar: Corresponde a otros conceptos tales como: Costas judiciales pendientes de recaudo por proceso de cartera jurídica y cuentas por cobrar de asociados fallecidos por no reconocimiento de la aseguradora, por no cumplir condiciones de póliza; de este último concepto hace parte del valor



el deterioro, debido a que tiene recursos de años anteriores, no obstante continúan en gestión para su recuperación.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Nota 10. Activos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes: Impuesto a las Ganancias, cumpliendo con lo señalado en el Párrafo 29.38 de la Sección 29 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, conforma el rubro de activos por impuestos corrientes lo siguiente:

ITEM	2025	2024
RETENCIÓN EN LA FUENTE VIGENCIA ACTUAL	11.408.948	13.700.772
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	38.798	582.246
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	284.718	228.971
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11.732.464	14.511.989

Se registra saldo a favor de la Cooperativa por concepto de **retención en la fuente** sobre rendimientos de los instrumentos financieros fondo de liquidez y otras inversiones. En el año 2025 se compensarán como menor valor a pagar en el impuesto de renta del año 2025 \$11.408.948

Se registra saldo a favor por concepto de **retención por iva y reteica**, sobre servicios prestados a Empresas Públicas de Medellín y Aseguradora Solidaria de Colombia \$38.798 y \$284.718 respectivamente, los cuales se compensan



como menor valor a pagar en el impuesto a las ventas e industria y comercio respectivamente.

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos incluyen partidas que representan derechos y recursos destinados a operaciones futuras de la Cooperativa. Estas partidas pueden incluir gastos pagados por anticipado, activos intangibles adquiridos, y otros conceptos que no encajan en las demás categorías del estado de situación financiera.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de los otros activos es de \$155.667.917 en comparación con \$55.705.239 en 2024, reflejando un incremento de \$99.962.678, equivalente a una variación positiva del 179.4%.

Las principales causas de la variación es una reducción en los activos intangibles y en los gastos pagados por anticipado.

La amortización de ciertos activos intangibles generó una disminución en su valor contable.

Algunas partidas de otros activos se han trasladado a cuentas de gastos según la normatividad aplicable.

Esta reducción está alineada con la política de la Cooperativa de optimizar su estructura de activos y mantener una clasificación adecuada de sus recursos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y la Circular Básica Financiera.

El saldo de otros activos comprende:



ITEM	2.025	2.024
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT		
SEGUROS		-
ACTIVOS INTANGIBLES		
LICENCIAS		-
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	114.827.892	55.705.239
OTROS ACTIVOS	114.827.892	55.705.239

Activos Intangibles:

Programas y aplicaciones informáticas: El saldo pendiente por amortizar del contrato de servicio de validación facial-validación de documento y validación de firma digital.

CONCEPTOS	SALDO A DIC31/2024	COSTO ADQUISICION	VALOR AMORTIZADO	SALDO AMORTIZAR DIC 31/2025
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT				
SEGUROS	0	30.856.205	30.856.205	0
ACTIVOS INTANGIBLES				
LICENCIAS				
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	75.608.669	116.460.124	77.240.901	114.827.892
OTROS ACTIVOS	75.608.669	147.316.329	108.097.106	114.827.892

Nota 12. Propiedad Planta Y Equipo

Este grupo de cuentas está conformado por todos los activos fijos que posee la entidad para el desarrollo normal de sus operaciones, tales como la sede de la cooperativa, los muebles y equipos de oficina, los equipos de computación y



comunicación, equipos para seguridad y plantas para abastecer de energía cuando se presentan cortes en el fluido eléctrico. Los activos se encuentran asegurados contra siniestros como incendio, sustracción, fallas eléctricas, entre otras.

La Cooperativa tiene contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia, una póliza multirriesgo que protege los bienes muebles e inmuebles, para posibles eventualidades de: robo, terrorismo, incendio, inundación, entre otros, de tal manera que se permita la reposición en caso de cualquier anomalía

Los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa, están libres de todo gravamen, hipoteca o pignoración que limite la libre utilización de estos. El saldo de propiedades planta y equipo y depreciaciones a 31 de diciembre eran:

ITEM	2025	2024
TERRENOS	198.144.000	198.144.000
EDIFICACIONES	815.864.704	815.864.704
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	238.183.098	191.283.438
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	237.266.237	209.561.383
MEJORAS A BIENES AJENOS	93.788.706	81.506.706
TOTAL	1.583.246.745	1.496.360.231

ITEM	2025	2024
EDIFICACIONES	287.145.758	257.724.590
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	163.494.541	141.245.477
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	163.299.388	131.900.907
MEJORAS A BIENES AJENOS OFICINA AGENCIA MEDELLIN	91.741.707	59.140.259
TOTAL	705.681.394	590.011.233

Se adjunta la conciliación de que trata el párrafo 17.31 de la sección 17 de las NIIF para Pymes, discriminado con las adiciones, las bajas por categorías, durante el ejercicio 2025.



ITEM	Saldo dic 2024	Adiciones	Retiros o dados de Baja	Saldo dic 2025
TERRENOS	198.144.000	0	0	198.144.000
EDIFICACIONES	815.864.704	0	0	815.864.704
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	191.283.438	46.899.660	0	238.183.098
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	209.561.383	27.704.854	0	237.266.237
MEJORAS A BIENES AJENOS OFICINA AGENCIA MEDELLIN	81.506.706	12.282.000	0	93.788.706
TOTAL	1.496.360.231	86.886.514	0	1.583.246.745

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta El saldo de la depreciación acumulada comprende:

A continuación, se describen los valores más representativos de edificaciones

DETALLE	AVALUO NIIF	VIDA REMANENTE EN AÑOS	DEPRECIACION MENSUAL NIIF	DEPRECIACION ACUM. NIIF	COSTO NETO
Terrenos Urbanos	\$ 198.144.000	0	0	0	\$ 198.144.000
Edificios Cooperativa	\$ 203.084.250	32	\$ 512.839	\$ 70.659.352	\$ 132.424.898
Oficinas Sdo Piso	\$ 198.875.250	20	\$ 789.188	\$ 104.961.944	\$ 93.913.306
Adecuación Nueva Edificio Cooperativa	\$ 413.905.204	29	\$ 1.149.737	\$ 111.524.462	\$ 302.380.742
TOTAL	\$ 1.014.008.704		\$ 2.451.764	\$ 287.145.758	\$ 726.862.946

Se relacionan algunos de los valores más representativos de equipo de cómputo

DESCRIPCION - Equipo. Cómputo	COSTO ADQUISICION	VIDA UTIL MESES	DEPRECIACION ACUM.	COSTO NETO
Computador Todo En Uno Lenovo Reo	2.085.000	60	52.125	2.032.875
Ups Power Titan 6kva-6kw Bifásica Online Rack 220	9.162.000	60	1.527.000	7.635.000
Computador Todo En Uno Lenovo Reo	2.085.000	60	52.125	2.032.875
Disco Ssd 960gb Sata 2.5"	2.446.000	60	40.767	2.405.233
Computador Portátil Lenovo 81mq	990.000	60	41.250	948.750
Computador Portátil Lenovo 81mq	990.000	60	41.250	948.750
Computador Portátil Lenovo 81mq	990.000	60	41.250	948.750



Computador Portátil Lenovo 81mq	990.000	60	41.250	948.750
Computador Portátil Lenovo 81mq	990.000	60	41.250	948.750
Computador Portátil Hp 245 G10 Serie 5cg510456k	1.270.000	60	42.333	1.227.667
Computador Portátil Hp 245 G10 Serie 5cg510455y	1.270.000	60	42.333	1.227.667
Mouse Genius Nx-7000se Inalámbrico Negro Cantidad 7	236.000	60	31.467	204.533
TOTAL	23.504.000		1.994.400	21.509.600

Se relacionan algunos de los valores más representativos de muebles:

DESCRIPCION - Muebles – equipo Oficina	COSTO ADQUISICION	VIDA UTIL MESES	DEPRECIACION ACUM.	COSTO NETO
Silla Referencia 101374 Silla Auxiliar Marsella Plástico Mostaza	324.990	60	3.869	321.121
Silla Referencia 101374 Silla Auxiliar Marsella Plástico Mostaza	324.990	60	3.869	232.067
Silla Referencia 176077 Silla Auxiliar Marsella Plástico Negra	324.990	60	3.869	232.067
Silla Referencia 176077 Silla Auxiliar Marsella Plástico Negra	324.990	60	3.869	232.067
Televisor 3685427 Tv Led (108 Cm)	1.099.900	60	13.094	232.067
Dispensadr Agua Gabinete Blanco	709.000	60	8.440	232.067
Caja Fuerte Especial Línea Bancaria	20.230.000	60	337.167	232.067
TOTAL	23.338.860		374.177	1.713.521

Nota 13. Depósitos de ahorro - Corriente

Comprende los depósitos a cargo de la entidad por la captación de recursos exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT y contractuales.

Dicho grupo de cuentas es la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.



A continuación, se ilustra sobre la composición de las captaciones de depósitos de ahorro:

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

ITEM	2025	2024
Depósitos De Ahorro	6.837.525.397	6.007.440.641
Certificados Depósitos De Ahorro A Término	22.178.732.184	18.439.819.840
Depósitos De Ahorro Contractual	136.613.185	90.794.758
TOTAL	29.152.870.766	24.538.055.239

La cooperativa mide los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determina a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias. mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.



El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Nota 14. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuestos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponde a las obligaciones tributarias derivadas de su actividad económica durante el ejercicio 2025, en comparación con el 2024. Este pasivo incluye impuestos corrientes y diferidos que afectan la situación financiera de la cooperativa.

A continuación, se presenta la composición del pasivo por impuestos al 31 de diciembre de 2025, comparado con el cierre del 2024:

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.025	2.024
Gravamen De Los Movimientos Financiera	1.160.129	658.580
Retención En La Fuente	20.080.294	13.683.841
Impuesto A Las Ventas Por Pagar	4.855.467	4.363.041
Industria Y Comercio	18.324.000	0
Total, pasivos por impuestos corrientes	44.419.890	18.705.462

Nota 15. Beneficios A Empleados

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Su saldo corresponde a cesantías consolidadas por consignar en los Fondos respectivos, intereses a las cesantías, así como vacaciones consolidadas y prima de vacaciones pendientes de pago.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:



ITEM	2025	2024
Salarios Por Pagar	-	-
Cesantías Consolidadas	78.976.992	62.218.709
Intereses Sobre Cesantías	9.908.067	7.306.780
Vacaciones Consolidadas	30.457.210	25.169.961
Prima De Vacaciones	29.993.280	25.169.961
TOTAL	149.335.549	119.865.411

Número de empleados vs escala salarial

NUMERO EMPLEADOS	ESCALA SALARIAL	PARTICIPACION DE GASTOS SALARIALES
0	1 SMLV	0,00%
3	>1.000.001 < 2.000.000	13,64%
12	>2.000.001 < 3.000.000	54,55%
6	>3.000.001 < 9.000.000	27,27%
1	>9.000.001 < 10.000.000	4,55%
22		100,00%

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.



Nota 16. Fondos sociales y otros

La medición, para los Fondos Sociales corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en cumplimiento normativo.

A continuación, se muestran los movimientos en fondos sociales durante el año 2025:

	Fondo de solidaridad	Fondo De Educación	Fondo Medio Ambiente
Saldo Inicial 2025	132.952.712,00	191.119.525,00	8.309.545,00
Aplicación Excedentes			-
Capitalización Vía Recaudo	-	-	-
Utilizaciones	132.952.712,00	191.119.525,00	8.309.545,00
Saldo Final 2025	-	-	-

Nota 17. Cuentas por Pagar e Ingresos Recibidos para terceros Cuentas por Pagar

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determina acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal; salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:



ITEM	2025	2024
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	1.160.129	658.580
RETENCION EN LA FUENTE	20.080.294	13.683.841
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG	23.179.467	4.363.041
TOTAL, IMPUESTOS	44.419.890	18.705.462
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	54.978.034	67.076.518
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES - FOGACOO	10.107.959	26.435.684
VALORES POR REINTEGRAR	281.067.737	143.360.093
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	19.317.200	17.301.900
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU	0	544.308
REMANENTES POR PAGAR	41.945.387	41.549.267
ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS	1.908.907	-
SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGA	-	-
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR	409.325.225	296.267.771

Gravamen a los Movimientos Financieros: Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado en la última semana del año. El cual se paga en la primera semana de enero 2026.

Retención en la Fuente: Registra los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN en operaciones generadas en el último mes del año. El cual se paga en el mes de enero 2026.

Impuestos, gravámenes y tasas por pagar: Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Impuesto al valor agregado IVA, generado en el bimestre noviembre-diciembre del año 2025. El cual se paga en el mes de enero de 2026



Costos y Gastos por Pagar: Saldos pendientes de pago por concepto de seguros, comisiones por garantías, servicios funeraria, servicios públicos, soporte en sistemas.

Contribuciones y Afiliaciones: Registra el saldo pendiente por pagar a FOGACOOOP por concepto de prima de seguro sobre depósitos del cuarto trimestre del año 2025. El cual se paga en el mes de febrero 2026

Valores por reintegrar: Este saldo corresponde a las consignaciones pendientes por identificar \$103.594.671 y a los cheques girados por la cooperativa que al 31 de diciembre de 2025 aún no habían sido cobrados por los beneficiarios \$97.917.462 tal como se informó en la nota 5.

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal, generadas en el último mes del año. Los cuales se pagan en el mes de enero 2026.

Remanentes por Pagar: Saldo de aportes sociales y demás haberes que no han reclamado ex-asociados de la Cooperativa.

Establecimientos afiliados presenta saldo para el mes de diciembre de 2025 saldo que se compensa al día 01 de enero de 2026 por transacciones multiportal.

Ingresos recibidos para terceros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. actúa como intermediaria en la recepción de recursos que sus asociados destinan para el pago de terceros. Estos ingresos no representan un beneficio económico para la cooperativa, ya que su función es únicamente la de canalizar dichos pagos a las entidades correspondientes.



Los ingresos recibidos para terceros incluyen recursos captados de los asociados para el pago de servicios y obligaciones con entidades externas. A continuación, se presenta su composición al 31 de diciembre de 2025, comparado con el 2024:

ITEM	2025	2024
INGRESOS ANTICIPADOS	169.209	177.155
FONDO DE GARANTIAS DE ANTIOQUIA	134.593.140	20.019.838
GARANTIAS COMUNITARIAS	578.757	2.023.757
RECLAMACIONES BANCA DE RIESGO	12.503.611	2.717.635
LOS OLIVOS	5.202.559	7.270.809
RECLAMACIONES FONDO GARANTIAS DE ANTI	240.000	0
TOTAL	153.287.276	32.209.194

Nota 18. Obligaciones financieras - No Corriente

Las obligaciones financieras de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a compromisos adquiridos con entidades financieras u otras fuentes de financiamiento para apoyar su operación y expansión. Estas deudas tienen vencimiento a largo plazo y representan una fuente clave de apalancamiento financiero.

Composición de las Obligaciones Financieras

A continuación, se presenta la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 2024:

ITEM	2025	2024
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	1.876.127	0
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	265.664.355	0
CREDITOS FINAGRO	511.623.710	702.277.092
Total, Pasivos No Corrientes	779.164.192	702.277.092

Análisis del Crecimiento en Obligaciones Financieras



En 2025, la cooperativa incrementó sus obligaciones financieras de largo plazo en \$76.887.100, lo que representa un crecimiento del 10.95 % con respecto al año anterior.

Este aumento responde a la estrategia de financiamiento adoptada para fortalecer la liquidez y apalancar el crecimiento de la cartera de crédito.

Condiciones Financieras de la Deuda

Las obligaciones financieras están sujetas a tasas de interés competitivas y condiciones alineadas con la capacidad de pago de la cooperativa. Entre los principales aspectos de estos compromisos se incluyen:

Plazo de vencimiento: Contratos a más de 12 meses.

Tasa de interés promedio: 0.82% anual

Destino de los fondos: Expansión de cartera de crédito y capital de trabajo.

Evaluación del Impacto en la Solvencia

A pesar del incremento significativo en las obligaciones financieras, la cooperativa mantiene un índice de solvencia sólido, asegurando que su nivel de endeudamiento se mantiene dentro de parámetros prudentes.

El financiamiento a largo plazo permite distribuir las obligaciones en el tiempo, evitando presiones sobre la liquidez inmediata.

Nota 19. Capital Social

El capital social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. está conformado por los aportes realizados por los asociados, los cuales representan la base patrimonial de la entidad y garantizan su estabilidad financiera. Esta nota presenta la evolución del capital social al 31 de diciembre de 2025,



comparado con el año 2024, e incluye un análisis de su crecimiento y distribución.

A continuación, se presenta la variación del capital social en el último período:

ITEM	2025	2024
APORTES ORDINARIOS	4.180.285.243	3.547.617.009
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	3.778.580.000	3.380.000.000
APORTES AMORTIZADOS	1.211.347.417	1.211.347.417
TOTAL	9.170.212.660	8.138.964.426

El capital social aumentó en \$1.031.248.234, reflejando un crecimiento sostenido del 12.67% en comparación con el año anterior. Este crecimiento está impulsado por el aumento en la base de asociados y las políticas de fortalecimiento patrimonial de la cooperativa.

Capital Mínimo Irreducible: Capital mínimo irreducible autorizado a la Cooperativa por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual se va incrementando anualmente en proporción al IPC. La cooperativa tiene estimado su capital mínimo irreducible en 2.600 SMMLV que a diciembre de 2025 equivalen a \$ 3.701.100.000

Los factores que Impulsaron el Crecimiento del Capital Social

El aumento del capital social durante 2025 responde a diversos factores, entre los que se destacan:

- Crecimiento en la base de asociados: Se incorporaron 614 nuevos asociados, alcanzando un total de 5.830 asociados activos.
- Incremento en los aportes individuales: Se fortaleció la cultura de ahorro y compromiso con la cooperativa.



- Estrategia de retención y fidelización: Se implementaron programas de incentivos para los asociados, promoviendo la permanencia y el crecimiento patrimonial.

Distribución del Capital Social por Agencia

La participación del capital social por agencias al cierre de 2025 se distribuye de la siguiente manera:

Agencia Gómez Plata: 68%

Agencia Medellín: 18%

Agencia Carolina del Príncipe: 14%

La agencia de Gómez Plata mantiene la mayor concentración de aportes, lo que refleja la estabilidad y confianza de los asociados en la región de origen de la cooperativa.

Importancia del Capital Social en la Estructura Patrimonial

El capital social representa el 75.27% del patrimonio total de la cooperativa, consolidándose como la principal fuente de respaldo financiero. Su crecimiento ha permitido:

- 1- Fortalecer el margen de solvencia, ubicándolo en 21.32%, superando ampliamente el mínimo regulatorio del 9%.
- 2- Garantizar la estabilidad financiera y la capacidad de expansión de la cooperativa.
- 3- Mantener la confianza de los asociados, promoviendo su participación en la gestión y sostenibilidad de la entidad.

El crecimiento del capital social durante 2025 reafirma la solidez y estabilidad de la cooperativa. La incorporación de nuevos asociados, junto con el fortalecimiento del margen de solvencia, garantiza la capacidad de la entidad para continuar brindando beneficios financieros a sus miembros y asegurar su desarrollo sostenible en el futuro.



Nota 20. Reservas

Las reservas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. constituyen una parte fundamental del patrimonio, destinadas a garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de normativas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En esta nota se detalla la evolución de las reservas al 31 de diciembre de 2025, comparado con el año 2024.

A continuación, se presenta la variación de las reservas en el último período:

ITEM	2025	2024
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.153.150.950	1,480,239,829

Las reservas de la cooperativa aumentaron en \$672.911.121, lo que representa un crecimiento del 45.5% en comparación con el año anterior. Este crecimiento refleja la fortaleza patrimonial y la prudente política de acumulación de reservas.

Tipos de Reservas y su Finalidad

Las reservas se clasifican de la siguiente manera:

Reserva Legal: Representa el principal respaldo patrimonial exigido por la normativa y cubre el 50% del patrimonio mínimo requerido.

Reservas Estatutarias: Fondos creados por disposición de la Asamblea General para garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.

Reservas para Riesgos Financieros: Destinadas a cubrir contingencias y mitigar el impacto de eventos adversos en la cartera de crédito.

Otras Reservas: Se destinan a proyectos de expansión, inversión en tecnología y fortalecimiento institucional.

Las reservas cumplen un papel fundamental en la estabilidad financiera y regulatoria de la cooperativa, permitiendo:



Fortalecer el margen de solvencia, asegurando un respaldo suficiente ante obligaciones y riesgos.

Garantizar el cumplimiento normativo, en especial las disposiciones de la Supersolidaria.

Apoyar el crecimiento patrimonial, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

Proteger los intereses de los asociados, brindando mayor confianza en la gestión financiera.

El incremento del 4.5% en las reservas durante 2025 demuestra la fortaleza financiera y el compromiso de la cooperativa con la sostenibilidad patrimonial. La adecuada acumulación y distribución de reservas permite mantener la estabilidad y garantizar el cumplimiento normativo, asegurando el respaldo para futuras contingencias y oportunidades de crecimiento.

Nota 21. Fondos De Destinación Específica

Los fondos de destinación específica en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a recursos asignados para propósitos definidos por la Asamblea General de Asociados y en cumplimiento de la normativa vigente. Estos fondos están orientados a fortalecer la estabilidad financiera, fomentar el desarrollo social y garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.

A continuación, se presenta la variación de estos fondos al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 2024:

ITEM	2025	2024
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	316.834.262	491.172.710
FONDO SOCIAL INGRESOS DE TERCEROS	142.324.870	103.186.938
TOTAL	459.159.132	594.359.648



Se observa una disminución de \$ 135.200.516, equivalente al - 22,7%, por la amortización de aportes hecha en el año 2025.

Distribución de los Fondos de Destinación Específica

- **Fondo Social Ingresos de Terceros:** Corresponde a las partidas de excedentes de operaciones con terceros, según artículo 10 de la Ley 79 de 1988, asegurando cumplimiento de la normatividad contable bajo NIIF. El saldo al 31 de diciembre de 2025 era de \$142.324.70 con un crecimiento al 31 de diciembre de 2025 de 39.137.932
- **Fondo Amortización de Aportes:** Destinado a la readquisición de aportes de los asociados, operando conforme a la legislación vigente y en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988). Este fondo solo se constituye con recursos de excedentes aprobados por la Asamblea General.

Este fondo se utilizó para la readquisición de aportes de asociados retirados, conforme a los artículos 92 y 102 de los estatutos, los cuales establecen que este fondo es creado por la asamblea con el propósito de incrementar el capital institucional de la Cooperativa.

Impacto en la Gestión Financiera

- ✓ El crecimiento en los fondos de destinación específica refleja:
- ✓ Mayor respaldo patrimonial, fortaleciendo la solidez financiera de la cooperativa.
- ✓ Compromiso con el bienestar de los asociados, mediante la asignación de recursos a programas educativos y solidarios.
- ✓ Capacidad de inversión en proyectos de desarrollo y expansión, garantizando la sostenibilidad a largo plazo.

Nota 22. Cuentas De Orden

Las cuentas de orden son aquellas que sirven para registrar operaciones mercantiles que de momento no afectan valores reales, pero que es necesario registrar con fines de recordatorio, de control o para hechos contingentes que pueden presentarse en el futuro.



A diciembre 31 de 2025 y 2024, los valores de cada elemento eran:

ITEM	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	283.522.733	470.102.883
Categoría C Riesgo Apreciable, Consumo	918.177	206.010
Categoría D Riesgo Significativo, Consumo	2.355.925	744.097
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad, Consumo	280.248.631	469.152.776
OTRAS DEUDORAS CONTINGENTES	18.395	117.113
Otras	18.395	117.113
CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	4.040.000.000	4.040.000.000
Créditos A Favor No Utilizados	4.040.000.000	4.040.000.000
ACTIVOS CASTIGADOS	897.276.954	547.559.099
Cartera De Crédito	895.827.863	546.110.008
Cuentas Por Cobrar	1.449.091	1.449.091
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA	97.959.465	97.959.465
Muebles Y Equipo De Oficina Totalmente Depreciados	30.710.730	30.710.730
Equipo De Cómputo Y Comunicación Totalmente Depreciados	67.248.735	67.248.735
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	377.183.895	377.183.895
Revaluación Propiedad Planta Y Equipo	377.183.895	377.183.895
Morosidad Cartera De Consumo Con Libranza	110.559.651	0
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	110.559.651	0
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO SIN LIBRANZA	36.495.098.117	0
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	35.142.583.591	0
Capital Con Mora Mayor A 30 Días Y Hasta 60	205.349.632	0
Capital Con Mora Mayor A 60 Días Y Hasta 90	163.697.641	0
Capital Con Mora Mayor A 90 Días Y Hasta 180	94.880.002	0
Capital Con Mora Mayor A 180 Días	888.587.251	0
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	1.379.940.786	0
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	1.379.940.786	0
TOTAL	43.681.559.996	5.532.922.455



Intereses Cartera de Crédito: Intereses no causados de cartera de crédito. Corresponden a los intereses que no se han contabilizado porque están atrasados los créditos.

Activos Castigados: Cartera de crédito y cuentas por cobrar que hubiesen sido castigados.

Propiedad. Planta y Equipo Totalmente Depreciados: Su saldo representa el valor de los activos fijos que están depreciados en su totalidad y aún se encuentran en uso.

Nota 23. Ingresos

Los ingresos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. se derivan principalmente de su actividad de intermediación financiera, complementados por ingresos operacionales y no operacionales.

En esta nota se presentan los ingresos obtenidos en el 2025, en comparación con el 2024

Concepto	Saldo 2025 (COP)	Saldo 2024 (COP)	Variación %
Ingresos por cartera de crédito	6.294.395.106	5.618.153.441	12,04%
- Intereses créditos comerciales	161.346.142	271.364.383	-40,54%
- Intereses créditos consumo	6.121.175.655	5.335.859.648	14,72%
- Intereses moratorios y otros	11.873.309	10.929.410	8,64%
Ingresos por inversiones	277.948.283	302.016.346	-7,97%
Ingresos por comisiones y servicios	149.895.876	130.214.762	15,11%
- Comisiones por servicios financieros	48.973.399	57.983.421	-15,54%
- Otros ingresos por operaciones financieras	100.922.477	72.231.341	39,72%
Otros ingresos operacionales	702.547.545	854.819.201	-17,81%
- Recuperación de provisiones y castigos	560.733.160	278.159.442	101,59%
- Ganancias en venta de activos	42.210	55.210.098	-99,92%
- Otros ingresos operativos	141.772.176	521.449.661	-72,81%
Total, Ingresos	7.424.786.810	6.905.203.749	7,52%



En 2025, los ingresos totales crecieron en \$519.583.061 (+7.52%), destacándose el incremento en intereses por cartera de crédito (+12.04%), comisiones por servicios (+15.11%) y recuperación de provisiones (+101.59%).

Análisis de los Ingresos

El 84.7% de los ingresos proviene de la cartera de crédito, consolidando su relevancia en la rentabilidad de la cooperativa.

Los ingresos por inversiones disminuyeron (-7.97%), posiblemente debido a tasas de interés más bajas o reducción de portafolio en renta fija.

El crecimiento en comisiones (+15.11%) refleja una mayor demanda de servicios complementarios, como transferencias, avales, convenios de pago de nómina y pagos digitales.

El aumento en recuperación de provisiones (+101.59%) sugiere una mejora en la calidad de la cartera y estrategias efectivas de recuperación de cobranza.

Nota 24. Egresos

Los egresos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a los costos financieros, administrativos y operativos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En esta nota se detallan los egresos de 2025, comparados con 2024.

Concepto	Saldo 2025 (COP)	Saldo 2024 (COP)	Variación %
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	2.006.920.441	1.820.030.386	10%
Gasto por deterioro de cartera	701.738.581	866.050.113	-19%
- Provisión créditos comerciales	5.095.966	4.588.638	11%
- Provisión créditos consumo	696.642.615	861.461.475	-19%
Beneficios a empleados	1.342.663.712	1.166.790.234	15%
Gastos generales	2.253.814.138	1.709.347.645	32%
Depreciaciones y amortizaciones	206.519.798	215.546.419	-4%
Otros egresos	186.033.647	257.346.564	-28%



Total, Egresos	6.697.690.317	6.035.111.362	11%
----------------	---------------	---------------	-----

En 2025, los egresos totales aumentaron en \$662.578.955 (+11%), impulsados principalmente por: ✓ Incremento en gastos administrativos (+32%), reflejando mayores costos operativos.

✓ Disminuyo en depreciaciones y amortizaciones (-4%), evidenciando menos inversiones en activos.

✓ Incremento en intereses sobre pasivos financieros (+10%), asociado a financiamiento adquirido para proyectos estratégicos.

Análisis de los Principales Egresos

Intereses sobre pasivos financieros: Representan el 30.2% del total de egresos, lo que indica la importancia de una gestión eficiente del fondeo.

Deterioro de cartera: Se redujo un -19%, lo que sugiere una mejora en la calidad de la cartera y una gestión efectiva de cobranza.

Beneficios a empleados: El aumento del 15% refleja ajustes salariales y fortalecimiento del equipo humano.

Depreciaciones y amortizaciones: Disminución del -4%, lo que evidencia menor adquisición en infraestructura y tecnología.

El incremento del 11% en los egresos es reflejo del crecimiento de la cooperativa y la optimización de sus operaciones.

La reducción en deterioro de cartera y el control de costos financieros han favorecido la rentabilidad.



El aumento en gastos administrativos y en depreciaciones responde a un fortalecimiento institucional y mayor eficiencia operativa.

Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado del 2025 comparado con el 2024

ITEM	2.025	2024
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinar	134.162.949	108,868,740
Intereses Depósitos De Ahorro A Término	1.856.767.719	1,704,474,365
Intereses Ahorro Contractual	15.989.773	6,687,281
Intereses Créditos De Bancos	-	-
TOTAL	2.006.920.441	1,820,030,386

Beneficio a Empleados: Comprende todos los gastos laborales como salarios, horas extras, dominicales laborados, viáticos, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, primas extralegales, dotación y suministro a trabajadores, seguro de vida, aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, aportes parafiscales a Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, entre otras.

La Ley 1943 de 2018 exoneró a las cooperativas del pago de aportes parafiscales.

Los artículos 19,19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

El saldo a 31 de diciembre del 2025 comparado con el 2024:



ITEM	2.025	2024
Sueldos	745.134.083	667,366,808
Horas Extras, Recargos Dominicales Y Dominicales Laborados	19.295.033	10,059,000
Viáticos	64.654.000	62,353,800
Incapacidades	353.146	10,711,629
Auxilio De Transporte	7.506.666	4,039,200
Cesantías	79.525.856	65,400,742
Intereses Sobre Cesantías	9.925.358	7,599,271
Prima Legal	71.138.851	64,772,810
Prima Extralegal	32.463.676	29,090,075
Prima De Vacaciones	40.286.310	32,935,921
Vacaciones	47.938.135	39,343,256
Bonificaciones	2.027.786	-
Beneficios Empleados	14.226.904	
Indemnizaciones	-	-
Dotación Y Suministro A Trabajadores	23.126.113	17,600,034
Auxilios Al Personal	9.484.583	8,118,812
Aportes Salud	555.876	359,757
Aportes Pension	104.557.161	93,264,339
Aportes A.R.L	4.402.500	4,525,534
Aportes Cajas De Compensación Familia	35.221.000	31,786,800
Aportes I.C.B.F.	-	21,8
Aportes Sena	-	14,6
Seguros	2.656.400	2,009,268
Capacitaciones	13.315.474	4,931,832



Gastos Médicos Y Medicamentos	6.959.479	7,928,279
Otros Beneficios A Empleados	7.909.322	2,556,667
TOTAL	1.342.663.712	1,166,790,234

Gastos Generales: Comprende gastos por honorarios de Revisoría Fiscal, asesoría jurídica, asesoría en la implementación Riesgo de Liquidez e implementación del SARLAF, asesoría evaluación de desempeño, consultoría Planeación Estratégica, asesoría gerencia y elaboración informes a Supersolidaria Circular 17 de 2020, asesoría Interventoría Cad; impuestos por concepto de: industria y comercio e IVA no descontable; seguros, mantenimiento y reparaciones locativas; elementos de aseo y cafetería, servicios públicos, transporte, fletes y acarreo, papelería y útiles de oficina, fotocopias, publicidad y propaganda rifas premios campañas por líneas de productos, transmisión radial, aviso publicitario, contribución a la Supersolidaria, seguro de depósitos al FOGACOO, gastos de asamblea, de directivos, reuniones y conferencias (regalos niños ahorradores, celebraciones de navidad.) gastos notariales y en Cámara de Comercio, gastos judiciales, data crédito, vigilancia privada, sistematización, entre otros.

Los gastos generales están discriminados del 2025 comparado con el 2024:

ITEM	2.025	2024
Honorarios	444.178.021	321,739,594
Impuestos	232.311.174	157,468,519
Arrendamientos	120.136.270	104,867,538
Seguros	34.062.529	40,755,871
Mantenimiento Y Reparaciones	55.727.957	19,543,104
Aseo Y Elementos	4.032.820	5,160,514
Cafetería	26.872.391	22,472,695
Servicios Públicos	88.859.415	61,645,196
Transporte, Fletes, Acarreos Y Correo	12.425.350	21,579,975



Papelería Y Útiles De Oficina	18.697.936	16,877,643
Publicidad Y Propaganda	161.054.517	149,964,349
Contribuciones Y Afiliaciones	101.069.876	104,192,551
Gastos De Asamblea	30.069.640	11,302,686
Gastos De Directivos	117.191.275	78,995,800
Reuniones Y Conferencias	323.090.789	272,749,453
Gastos Legales	13.710.572	10,323,000
Información Comercial	5.519.739	45,266,622
Gastos De Viajes	17.232.604	11,926,151
Vigilancia Privada	5.781.949	5,022,084
Sistematización	213.679.416	168,122,152
Cuotas De Sostenimiento	11.865.692	9,240,300
Otros	216.244.205	70,131,849
TOTAL	2.253.814.138	1,709,347,645

Deterioro: Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de provisión individual y general de cartera, provisión de intereses cartera por periodos de gracia, cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipo.

Los gastos por deterioro de provisiones están discriminados del 2025 comparado con el 2024:

ITEM	2025	2024
Créditos De Consumo	614.661.427	817,018,137
Créditos Comerciales	5.095.966	4,588,638
Deterioro General De Cartera De Créditos	81.981.188	44,316,176
Deterioro Intereses De Créditos Con Periodo De Gracia	0	127,162
Deterioro Otros Conceptos Causados Por Periodos De Gracia Créditos Consumo	-	-
TOTAL, DETERIORO	701.738.581	866,050,113



Amortizaciones: Representa el valor de la amortización de los activos intangibles por concepto de programas para computador. Los gastos de amortizaciones están discriminados del 2025 comparado con el 2024:

ITEM	2025	2024
Programas Y Aplicaciones informáticas	77.240.901	109,809,975
TOTAL	77.240.901	109,809,975

Depreciaciones: Su saldo representa el valor de la depreciación de los activos fijos. Los gastos de depreciación están discriminados del 2025 comparado con el 2024:

ITEM	2.025	2024
Edificaciones	62.022.616	59,698,646
Muebles Y Equipo De Oficina	24.549.882	15,654,010
Equipo De Cómputo Y comunicación	42.706.399	30,383,788
TOTAL	129.278.897	105,736,444

Gastos Financieros: Corresponde al gasto bancario por concepto de: chequeras, comisiones y gravamen a los movimientos financieros.

El saldo a 31 de diciembre del 2025 comparado con el 2024:

ITEM	2.025	2024
Gastos Bancarios	109.485.788	98,428,279
Comisiones	47.957.482	60,130,593
TOTAL	157.443.269	158,558,871

Gastos Varios: Su saldo corresponde a impuestos asumidos (4 por mil que la Cooperativa asume por el retiro de CDAT), gastos asumidos por cuentas por cobrar no recuperables del 2025 comparado con el 2024:



ITEM	2.025	2024
4 por Mil	13.035.502	23,306,800
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnización	9.274.103	12,480,762
Gastos Asumidos	4.197.979	24,501,131
Mejoras En Propiedad Ajena	2.082.794	38,499,000
TOTAL	28.590.378	98,787,693

Nota 25 Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. refleja la evolución de los distintos componentes patrimoniales durante el ejercicio 2025, en comparación con 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio total de la cooperativa alcanzó un saldo de \$12.910.512.557, representando un incremento del 12.4% respecto al cierre del año anterior, impulsado por el crecimiento de los aportes sociales, las apropiaciones a reservas y los excedentes del ejercicio.

Los principales cambios en el patrimonio durante 2025 se resumen en los siguientes conceptos:

Aportes Sociales:

- Los asociados realizaron nuevos aportes por \$ 1.031.248.234, lo que representa un crecimiento del 12.7% en comparación con 2024.
- Este incremento fortalece la base social de la cooperativa, consolidando su capacidad de fondeo y solvencia.
- Reservas y Fondos de Destinación Específica:
- En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y normativas, se



realizaron apropiaciones a reservas estatutarias por \$672.911.121 y a fondos de destinación específica por \$-135.200.516

- Estos fondos tienen el propósito de garantizar la estabilidad financiera y responder a necesidades estratégicas de la cooperativa.
- Excedentes del Ejercicio:
 - La cooperativa obtuvo un excedente neto de \$727.096.493, reflejando una disminución del -16% respecto al 2024 (\$870.092.387)
 - Este resultado positivo es consecuencia de un incremento en los ingresos financieros y una optimización en la gestión operativa.
- Distribución de Excedentes:
 - En conformidad con los estatutos y la legislación vigente, se destinaron los excedentes a fortalecimiento patrimonial mediante reservas y fondos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la cooperativa en el mediano y largo plazo.

Nota 26 Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo refleja los movimientos de caja y equivalentes de efectivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. al 31 de diciembre de 2025, detallando los ingresos y salidas de efectivo por actividades operativas, de inversión y de financiación.

Durante el ejercicio 2025, la cooperativa experimentó una disminución neta en efectivo y equivalentes de \$291.889.609, cerrando el año con un saldo total de \$2.255.793.395 en efectivo y equivalentes.

Análisis de Flujos de Efectivo

Actividades de Operación

Los flujos de efectivo netos procedentes de actividades operativas reflejan la capacidad de la cooperativa para generar efectivo a partir de su operación



principal. Durante 2025, la entidad registró un flujo neto negativo de \$1.657.649.906 debido a:

Incremento en la cartera de crédito por \$6.334.469.131, lo que representa un crecimiento en la colocación de créditos.

Disminución en otras cuentas por cobrar y ajustes de otros activos financieros por \$114.474.667.

Incremento en pasivos financieros por \$4.614.815.527, reflejando nuevas fuentes de financiamiento.

Ajustes por provisiones y deterioro de cartera de crédito, que ascendieron a \$220.379.683, con una estrategia de cobertura del riesgo de cartera.

Conclusión: Aunque las salidas por colocación de cartera fueron altas, la cooperativa ha fortalecido su capacidad de captación de recursos y su gestión de liquidez.

Actividades de Inversión

Los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión registraron un saldo negativo de \$123.229.862, debido a:

Compras de propiedad, planta y equipo por \$177.736.151, destacando inversiones en tecnología y modernización de sucursales.

Inversiones en títulos financieros por \$54.506.289, alineadas con la política de rentabilidad de excedentes.

Conclusión: La cooperativa sigue apostando por el crecimiento de su infraestructura y el fortalecimiento de su portafolio de inversiones.



Actividades de Financiación

Las actividades de financiación generaron un flujo neto positivo de \$775.753.552, impulsado por:

Aportes de capital social por \$1.031.248.234, reflejando la confianza de los asociados en la cooperativa.

Nuevas obligaciones financieras por \$76.887.100 utilizadas para respaldar la expansión del crédito.

Distribución de excedentes por \$870.092.387, cumpliendo con las normativas de la Supersolidaria.

Conclusión: La cooperativa fortaleció su estructura patrimonial y su capacidad de endeudamiento, asegurando sostenibilidad a largo plazo.

Nota 27 Revelación de Riesgos

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR, de Coogomezplata es un compendio de subsistemas que apoyan la gestión de riesgos general, fortaleciendo la cultura de la prevención con actividades permanentes de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, con unas políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración atendiendo las directrices de la Supersolidaria descritas en la Circular Básica Contable y Financiera, en la Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes.

El área de Control Interno de la Cooperativa, al igual que la Revisoría Fiscal auditan permanentemente los cinco subsistemas de riesgos actuales, estos son: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo de Mercado; los cuales están debidamente gestionados y controlados en la entidad. En el 2025 no se materializó ningún riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, esto debido a la efectividad de los controles, y en cuanto a la liquidez de la Cooperativa.



A 31 de diciembre de 2025 la brecha acumulada del riesgo de liquidez en la última banda presentaba un valor de \$21.446.802.437 lo cual, según indicación de la norma, permite validar que no hay factores de riesgo que afecten la respuesta a las obligaciones que tiene la Cooperativa al cierre del año.

Relación Solvencia

La relación de solvencia es un indicador clave de la estabilidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., que mide la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones y gestionar riesgos financieros de manera efectiva. Esta nota presenta la situación de solvencia de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, comparándola con el 2024 y considerando los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Nota 28. Pago Al Estado Colombiano

La Cooperativa canceló por concepto de impuestos durante el año 2025 los siguientes valores:

IMPUESTOS PAGADOS	2.025	2.024
Gravamen A Los Movimientos Financieros	90.736.000	83.165.000
Retención En La Fuente	163.631.000	155.502.000
IVA	25.504.000	22.410.000
Impuesto A La Renta 2024	161.813.000	89.747.000
TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS	441.684.000	350.824.000

Nota 29 Controles De Ley

A 31 de diciembre de 2025, la cooperativa ha cumplido con los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria.



Nota 30 Gobierno Corporativo

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.
2. POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.
3. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.
5. METODOLOGÍA PARA LA MEDICION DE RIESGO.
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
7. RECURSOS HUMANOS
8. VERIFICACION DE OPERACIONES
9. AUDITORIA

1. Consejo de Administración y Gerente: Acorde con su naturaleza Cooperativa y las disposiciones legales, la dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea general de delegados; el Consejo de Administración y la Gerencia; quienes son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar. La Asamblea General está constituida por delegados de los Asociados hábiles elegidos en su representación, por cada cincuenta (50) asociados hábiles habrá un delegado; el Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General. La Representación Legal es elegida por el Consejo de Administración; quien asume la Gerencia de la Entidad.

2. Políticas y División de Funciones: A través de la gestión financiera y administrativa, llevada a cabo por el área contable, la Tesorería, la dirección administrativa, el área de riesgos y la participación de miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, la Cooperativa evalúa los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de cartera, y el riesgo de lavado de activos. Así mismo, se evalúa la seguridad de las instalaciones locativas, frente a eventuales robos o siniestros de otra naturaleza.



3. Reportes al Consejo de Administración: Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que periódicamente recibe el Consejo de Administración, ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución en su sección de ahorro y crédito.

4. Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado OPA Ltda., Versión SQL, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- ✓ Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- ✓ Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las deterioros individuales y general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- ✓ Causación automática de intereses activos y pasivos;
- ✓ Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados -registro en cuentas de orden; INFORMACION FINANCIERA
- ✓ Reporte de información a la UIAF;
- ✓ Módulo Control SARLAFT;
- ✓ Gestión de cobranza -Call Center y proceso en cobro jurídico;
- ✓ Control de cuentas de orden;
- ✓ Control de garantías;
- ✓ Indicadores de gestión;
- ✓ Control de cartera castigada;
- ✓ Generación de información exógena con destino a la Dian; También, cuadros diarios de tesorería. De igual manera, para el estudio y aprobación de créditos, la Administración se apoya en un software de desarrollo propio y cuenta con un Analista de Créditos que apoya este proceso. La Cooperativa conforme a la resolución 00001 y 00002 del 03



de enero de 2019, a partir del 1 de diciembre estableció el nuevo modelo de facturación electrónica con validación previa acorde a la resolución 000020 del 26 de marzo de 2019. La entidad adquirió el módulo de cartera de reliquidación individual, aplicando las medidas de alivio y modificación a los créditos con periodo de gracias según las circulares C11, C17, y C18 del 2020, de la Supersolidaria. Las instalaciones locativas están dotadas de un circuito cerrado de seguridad, conformado por cámaras de video, monitores y alarmas contra robos.

5. Metodologías para Medición de Riesgos: La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos, involucra principalmente los siguientes aspectos:

- ✓ Comportamiento histórico del servicio o variable -social o económica objeto de evaluación;
- ✓ Comportamiento individual del cliente en sus hábitos comerciales;
- ✓ Impacto que genere en los negocios de la Cooperativa la situación económica, social y de orden público que presenta la región;
- ✓ Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito y de los depósitos de ahorro, etc.
- ✓ Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- ✓ Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa. incluyendo los plazos de colocación y captación. La aplicación de esta metodología de evaluación de riesgos no ha generado efectos económicos negativos a los resultados generados por la Cooperativa.

6. Estructura Organizacional: La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite avanzar anualmente con el logro de la visión, misión, objetivos estratégicos y principalmente darles atención oportuna y adecuada a los asociados, de acuerdo con los planes, programas y presupuestos que implemente la Administración; ésta estructura estaba



conformada por 22 Empleados, dirigida por la Representante Legal. Se siguen fortaleciendo los procesos a través de la estandarización de todas las actividades con la documentación de manuales y procedimientos, que constituyen el pilar para la implementación del control interno.

7. Recurso Humano: Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada; además dada la exigencia por ley de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se han desarrollado diversas capacitaciones y planes de mejoramiento para el bienestar de todos los empleados.

8. Verificación de Operaciones: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme al marco normativo aplicado en Colombia, en particular norma NIIF para Pymes y la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

9. Auditoría: La Cooperativa cuenta con su área de control interno; aun así, se sigue fomentando la cultura del autocontrol; y de manera externa la gestión de la Revisoría Fiscal y la supervisión de otros entes como el FOGACOOOP y la Superintendencia de Economía Solidaria.

Análisis Financiero

Estado de Resultados

Analizando el resultado del 2025 comparado con el 2024 se puede concluir los siguientes resultados:

Ingresos Operacionales:



- Crecimiento del 7.5%, alcanzando \$7.424 millones en 2025.
- Impulsado por mayores colocaciones de crédito y mejor gestión de cartera.

Gastos Operacionales:

- Crecimiento del 11%, cerrando en \$6.697 millones.
- Reducción en gastos administrativos gracias a optimización de procesos internos.

Excedente del Ejercicio:

- Decreció el -16.4%, llegando a \$727 millones.

Activos, Pasivos y Patrimonio

Activos

La estructura de los activos y pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. al 31 de diciembre de 2025, comparando los resultados con el año 2024 para evaluar el crecimiento y la estabilidad financiera de la entidad.

2. Análisis de Activos

Los activos de la cooperativa experimentaron un crecimiento del 15.6%, alcanzando un saldo total de \$37,191,929,781 al cierre de 2025. La siguiente tabla muestra la composición detallada:

Concepto	Saldo 2025(COP)	Saldo 2024 (COP)	Variación %
Efectivo y equivalentes	2.255.793.395	2.547.683.004	-11%
Inversiones	3.163.240.019	2.790.015.556	13%
Cartera de Crédito (corriente)	10.398.198.975	8.687.892.309	20%
Cartera de Crédito (no corriente)	28.113.649.079	23.489.486.614	20%
Deterioro de Cartera	- 1.565.870.534	- 1.786.250.217	-12%
Propiedad, planta y equipo	877.565.351	906.348.998	-3%
Total, Activos	43.598.915.454	37.191.929.781	17%

Conclusión sobre Activos:



- La cooperativa incrementó su cartera de crédito neta en un 20%, demostrando un crecimiento sostenido en su actividad principal.
- La liquidez disminuyó 11%, por la alta colocación de créditos.
- Se observa un crecimiento estable en las inversiones, lo que contribuye a diversificar las fuentes de ingresos.

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos totales crecieron un 19%, alcanzando \$30.688.402.898, mientras que el patrimonio aumentó un 6%, alcanzando \$12.183.416.063.

Concepto	Saldo 2025 (COP)	Saldo 2024 (COP)	Variación %
Depósitos de Ahorro (Corriente)	29.152.870.766	24.538.055.239	19%
Depósitos de Ahorro (No Corriente)	779.164.192	702.277.092	11%
Cuentas por Pagar	409.325.225	296.267.771	38%
Ingresos recibidos para terceros	153.287.276	32.209.194	376%
Total, Pasivos	30.688.402.898	25.707.380.169	19%
Patrimonio Total	12.183.416.063	11.484.549.612	6%

Conclusión sobre Pasivos y Patrimonio:

- Los depósitos de ahorro continúan siendo la principal fuente de fondeo, con un incremento del 19% en la porción corriente y 11% en la no corriente, lo que refleja la confianza de los asociados.
- La reducción en cuentas por pagar sugiere una mejor gestión de compromisos financieros.
- El patrimonio se fortaleció en 6%, impulsado por el aumento en aportes sociales y excedentes generados.

Indicadores de Rentabilidad

El análisis financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. al 31 de diciembre de 2025, permite evaluar la situación económica de la entidad con base en indicadores financieros clave. Este informe compara los resultados



con el año 2024, identificando tendencias en rentabilidad, liquidez, eficiencia y apalancamiento.

La rentabilidad mide la capacidad de la cooperativa para generar excedentes a partir de sus activos y patrimonio. En 2025, la cooperativa presentó los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula	2024	2025	Variación
ROA (Rentabilidad del Activo)	Excedente Total Activos /	2,34%	1,67%	-0,67% pp
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	Excedente Patrimonio /	7,58%	5,97%	-1,61% pp

En conclusión, durante el periodo 2024-2025 se observa una tendencia decreciente en la rentabilidad de la entidad. El ROA disminuyó 0,67 pp, situándose en 1,67%, lo que indica una menor eficiencia en el uso de los activos para generar excedentes.

En el análisis comparativo revela que la rentabilidad patrimonial (ROE) ha sufrido el mayor impacto con una caída del 21% relativo respecto al año anterior. Dado que el ROA también muestra un retroceso hacia el 1,67%, la prioridad estratégica para el próximo ciclo debe centrarse en optimizar la colocación de activos productivos y controlar el gasto administrativo, buscando estabilizar los márgenes de utilidad que se han visto disminuidos en el último año.

Indicadores de Liquidez

La liquidez mide la capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Indicador	Fórmula	2024	2025	Variación
Razón Corriente	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	0,58	0,54	-0,04
Activo Líquido Neto	Efectivo disponible / Total Activos	14,35%	5,17%	-9,18%



Razón Corriente: este indicador mide la capacidad de una empresa para pagar sus deudas a corto plazo (lo que debe en menos de un año) con sus activos a corto plazo (dinero en caja, inventarios, cuentas por cobrar).

Por cada \$1 que la entidad debe pagar en el corto plazo (menos de un año), cuenta con \$0.54 en activos líquidos (caja, bancos, cartera de corto plazo) para responder.

Indicadores de Apalancamiento

El apalancamiento mide el nivel de endeudamiento de la cooperativa en relación con su patrimonio.

Indicador	Fórmula	2024	2025	Variación
Índice de Endeudamiento	Total, Pasivos / Total Activos	69,10%	70,39%	1,29%
Índice de Solvencia	Patrimonio Técnico / Activos Ponderados por Riesgo	21,09%	21,32%	0,0022 pp

Al cierre del periodo 2025, se observa un incremento del 1,29% en el Índice de Endeudamiento, alcanzando un 70,39%. A pesar de este aumento en los pasivos, la institución mantiene una estructura financiera sólida, reflejada en el Índice de Solvencia, el cual ascendió al 21,32%. Este fortalecimiento del patrimonio técnico frente a los activos de riesgo garantiza que la entidad cuenta con el respaldo suficiente para absorber posibles pérdidas, manteniendo su estabilidad operativa.

Indicadores de Eficiencia Operativa

La eficiencia mide qué tan bien se administran los recursos para generar ingresos.



Indicador	Fórmula	2024	2025	Variación
Índice de Gastos Administrativos	Gastos Operativos / Ingresos Totales	87,40%	50,94%	-36,46%
Tasa de Intermediación Financiera	Tasa de colocación - Tasa de captación	11,07%	10,15%	-0,92%

El Índice de Gastos Administrativos muestra una reducción masiva del 36.46%, pasando del 87.40% al 50.94%

La Tasa de Intermediación Financiera se redujo en 0.92% Esto suele deberse a una competencia en el mercado y a políticas de tasas de interés del Banco de la Republica. Aunque es una caída pequeña, impacta directamente en la rentabilidad bruta de la entidad.

Indicadores de Riesgo

Los indicadores de riesgo de 2025 han sido identificados en el Informe de Gestión 2025. Aquí está la actualización de los principales indicadores en comparación con el 2024:

Indicador	2025	2024	Variación
Calidad de Cartera	6,96%	9,90%	-2,94%
Indicador de Cobertura	57,18%	54,89%	2,29%
Quebranto Patrimonial	132,86%	135,87%	-3,01%

Calidad de Cartera: Disminuyó al 6.96%. La morosidad disminuyó en 2,94 puntos porcentuales.

Indicador de Cobertura: Se aumentó al 57.18% La entidad aumentó su reserva para protegerse contra posibles impagos en un 2,29.



Quebranto Patrimonial: Hubo una reducción del 3,01%. la tendencia es positiva. El quebranto patrimonial mide cuánto del patrimonio se ha visto afectado por pérdidas o activos improductivos. Al bajar, indica que la entidad está logrando estabilizar su capital y detener el desgaste de sus recursos propios.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2025	2024
GASTOS LABORALES/ACTIVO TOTAL	3,08%	3,14%

El indicador de eficiencia administrativa mide la relación entre los gastos laborales y el total de activos, reflejando el impacto de los costos de personal en la estructura financiera de la cooperativa.

En 2025, los beneficios a empleados representaron el 3.08% del total de activos, mostrando una leve reducción respecto al 3.14%% en 2024.

La gestión administrativa fue más eficiente en 2025 que en 2024. La cooperativa está logrando "hacer más con menos" o, al menos, manteniendo la estructura de personal bajo un control frente a la magnitud de la operación (activos).

Documento original firmado

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ

Gerente General CC 32.563.290

ALEIDA SANCHEZ MONTOYA

Contadora T. P. 263.755-T

JORGE HERNAN GUTIÉRREZ PINEDA

Revisor Fiscal designado de

E.C.A.F Estrategia Contable, Administrativa y Fiscal SAS

T.P 102869-T



Anexos (Erogaciones)

Erogaciones órganos de administración y control		
IDENTIFICACION	VALOR	CONCEPTO
21768068	\$ 4.085.800	BONIFICACIONES
21768797	\$ 4.033.000	BONIFICACIONES
70094813	\$ 9.050.502	BONIFICACIONES
98464372	\$ 5.695.210	BONIFICACIONES
98464303	\$ 3.882.700	BONIFICACIONES
1038359346	\$ 6.599.440	BONIFICACIONES
98621928	\$ 1.063.900	BONIFICACIONES
98606380	\$ 7.245.280	BONIFICACIONES
42978787	\$ 2.055.520	BONIFICACIONES
21768391	\$ 2.568.700	BONIFICACIONES
8318237	\$ 3.953.800	BONIFICACIONES
14980110	\$ 1.448.200	BONIFICACIONES
32563290	\$ 112.871.303	SALARIO
32563290	\$ 24.725.000	VIATICOS
39326984	\$ 54.439.954	SALARIO
39326984	\$ 4.733.000	VIATICOS
43694539	\$ 37.778.833	SALARIO
43694539	\$ 278.000	VIATICOS
901-444-495-6	\$ 44.088.642	HONORARIOS



NIT	VALOR	NIT	VALOR	NIT	VALOR
890900943	\$5.091.932	811016557	\$1.360.000	98464765	\$ 2.820.000
98464948	\$6.000.000	800020706	\$92.353	901472677	\$ 1.040.000
43061826	\$99.110	1038359758	\$250.000	900334950	\$ 239.496
1037525226	\$217.764	811016141	\$150.000	32091739	\$ 95.000
1020464764	\$15.120.928	860524654	\$142.800	1017134694	\$ 319.150
890940567	\$1.639.139	811030675	\$285.600	70901141	\$ 170.000
98762805	\$2.379.000	43022692	\$465.000	1038358076	\$ 1.530.000
1088400	\$600.000	3439557	\$385.238	1038359716	\$ 556.000
830511215	\$13.000.000	800242106	\$25.042	88151940	\$ 750.000
43612474	\$23.165.500	901285555	\$1.000.000	5189312	\$ 427.000
901518668	\$621.849	43694700	\$905.000	1000635858	\$ 90.300
900004830	\$2.400.000	71536307	\$267.000	900319753	\$ 424.957
901519633	\$58.225.000	11229128	\$140.000	1037615482	\$ 3.580.000
43755740	\$1.461.000	890804970	\$400.000	901844075	\$ 143.899
70059553	\$88.000	1035388908	\$638.300	900013836	\$ 418.000
1038361069	\$900.000	43694637	\$1.437.000	1017172605	\$ 2.127.660
1038358513	\$2.996.000	71731873	\$1.436.000	1038360719	\$ 2.512.500
				1042771244	\$ 426.000
Total, inversión \$161.054.517					


Egresos en favor de asesores y gestores vinculados con contratos de servicios

NIT	VALOR	NIT	VALOR	NIT	VALOR
900147474	\$96.414.033	830057860	\$1.723.683	900092385	\$ 38.955.617
901.444.495	\$58.949.976	71087316	\$1.708.200	890983938	\$24.014.363
70135102	\$4.555.200	830122566	\$3.681.238	800108302	\$155.348.960
901065361	\$9.195.098	830511215	\$13.195.000	900030197	\$3.239.215
900946754	\$110.160.000	860524654	\$231.145.686	30320193	\$42.840.000
3439557	\$6.197.500	900493849	\$7.094.537	98499438	\$9.099.000
21630393	\$10.800.000	900220753	\$142.980.969	900673041	\$5.355.000
98464948	\$6.000.000	890904996	\$34.224.173	901633809	\$9.082.075
71658830	\$4.230.000	900004830	\$25.347.980	900410623	\$1.281.000
98466298	\$73.513.200	890984068	\$8.210.515	900650486	\$34.105.548
800215227	\$4.052.690	811010485	\$257.998.375	800015746	\$20.325.180
800245950	\$81.987.818	1038359850	\$560.000	830044415	\$15.783.154
811001008	\$2.140.892	900422614	\$50.660.692	98607243	\$40.159.896
901287813	\$6.436.022	900572445	\$1.314.595	830053319	\$67.611.275
1038358812	\$285.000	900614141	\$31.189.020	42701059	\$2.100.000
811043660	\$109.208.231	1020464764	\$15.120.928	901.519.633	\$68.663.000
				900.530.602	\$11.445.192
Tota, inversión \$1.959.689.726					



DOCUMENTO DE COMPROMISO

INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES Literal a) artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 0961 de 2018

Yo, **NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 32.563.290 en mi calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., y atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 0961 de 2018, me permito informar que en la reunión de la Asamblea celebrada el 14 de marzo de 2026, que consta en el acta 47, se estableció el siguiente compromiso

Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2027) un porcentaje adicional, equivalente al 40% adicional de los excedentes si los hubiere, que se generen al cierre del ejercicio 2026.

Manifiesto que el compromiso señalado en el presente documento es irrevocable y por lo tanto se aplicara en la distribución de excedentes en la próxima reunión de la Asamblea General de Delegados.

De la misma forma manifiesto que la asamblea general de Delegados fue informada de la seriedad de este compromiso y que su incumplimiento o modificación puede generar el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio e imposición de sanciones, de conformidad en las facultades contenidas en el artículo 36, numerales 6 y 7 de la ley 454 de 1998 y lo preceptuado en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011.

Este documento se firma en Gómez Plata, a los 14 días del mes de marzo de 2026

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

NORELI ANDREA RESTREPO R.

Representante Legal Principal
CooGómezPlata



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUIÓN DE EXCEDENTES

Presentamos a consideración de la Asamblea General la propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio económico del año 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., elaborada en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, los Estatutos de la entidad y las orientaciones del Consejo de Administración.

Esta propuesta refleja el resultado de una gestión responsable, orientada al fortalecimiento patrimonial, la sostenibilidad institucional y el cumplimiento del objeto social cooperativo. En su estructuración se han priorizado las reservas obligatorias, los fondos sociales y el reconocimiento solidario a los asociados, garantizando el equilibrio entre solidez financiera y retorno social.

En consecuencia, se somete a consideración de la honorable Asamblea la siguiente distribución de excedentes, esperando que contribuya al desarrollo continuo de la Cooperativa y al bienestar colectivo de sus asociados.



(cuadro de distribución de excedentes)

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES PARA EL AÑO 2026		
TOTAL, EXCEDENTES A DISTRIBUIR	%	\$727.096.492,20
Excedentes de operaciones con terceros. art 10 Ley 79		\$20.578.578
excedente a distribuir		\$706.517.914,20
DISTRIBUCION POR LEY:		\$ 353.258.957,10
Concepto	%	Valor (\$)
Reserva para protección de aportes sociales	20%	\$141.303.583
Fondo de educación	20%	\$141.303.583
Fondo de solidaridad	10%	\$70.651.791
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA:		\$ 353.258.957
Propuesta para la Honorable Asamblea Concepto	%	Valor
Fondo de educación	3,00%	\$ 21.195.537
Fondo de Solidaridad Social	2,00%	\$ 14.130.358
Fondo de solidaridad	4,00%	\$ 28.260.717
Fondo Protección medio Ambiente	1,00%	\$ 7.065.179
Fondo Amortización Aportes Sociales	40,00 %	\$ 282.607.166
TOTAL, DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	50%	\$353.258.957
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO		
MARIA EUGENIA ACEVEDO R.	NORELI ANDREA RESTREPO R	
Presidenta Consejo de Administración	Gerente	
Propuesta aprobada en reunión ordinaria del Consejo de Administración el domingo 22 de febrero de 2026 según acta 303		



AFECTACIÓN AL GASTO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA CooGómezPlata Ltda.

Autorización de Inversión Social con Afectación al Gasto

Con el propósito de fortalecer el impacto social y dar cumplimiento al principio cooperativo de solidaridad y compromiso con la comunidad, se somete a aprobación de la Asamblea General la siguiente proposición:

Propuesta de Autorización:

La Asamblea General Ordinaria de Delegados **autoriza la afectación al gasto de la ejecución financiera del año 2026**, con destino exclusivo a la **Inversión Social** para los asociados y la comunidad, hasta por un monto máximo del **30%**.

- **Objetivo de la Inversión:** Estos recursos permitirán la ejecución de programas educativos, auxilios de solidaridad, actividades de bienestar y proyectos de impacto comunitario que mejoren la calidad de vida de nuestra base social.
- **Mecanismo de Ejecución:** La Gerencia y el Consejo de Administración serán los responsables de priorizar y ejecutar estos recursos bajo criterios de equidad, transparencia y eficiencia, asegurando que el beneficio social sea tangible para los asociados.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

MARIA EUGENIA ACEVEDO R.

Presidente Consejo de Admon

NORELI ANDREA RESTREPO R.

Gerente CooGómezPlata



AUTORIZACIÓN DIAN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA CooGómezPlata Ltda.

Autorización para la Actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE)

Considerando que la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda.** pertenece al sector solidario y debe dar cumplimiento anual a los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial, se somete a votación la siguiente autorización:

Propuesta de Autorización: La Asamblea General Ordinaria de Delegados **autoriza de manera expresa a la Gerente General** para que realice todas las gestiones administrativas, técnicas y legales necesarias para actualizar la información de la Cooperativa ante la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**.

- **Fundamento Legal:** Esta actualización se realizará mediante el registro web, dando cumplimiento a lo dispuesto en los **Artículos 1.2.1.5.1.3 y siguientes del Decreto 2150 de 2017**, y demás normas que lo adicionen o modifiquen.
-
- **Finalidad:** Asegurar la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial para el año gravable correspondiente, garantizando el tratamiento tributario preferencial que la ley otorga a las entidades del sector cooperativo.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

MARIA EUGENIA ACEVEDO R.
Presidente Consejo de Admon

NORELI ANDREA RESTREPO R.
Gerente CooGómezPlata



ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL

De acuerdo con los estatutos de la Cooperativa y la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se presenta ante la Asamblea General de Delegados la relación de los candidatos y firmas postuladas para ejercer las funciones de Revisoría Fiscal.

El objetivo es elegir una opción que garantice la independencia, el rigor técnico y el acompañamiento permanente en la fiscalización de los recursos de CoogómezPlata.

Relación de Propuestas Recibidas:

Empresa Postulante Revisoría Fiscal Coogomezplata	Horas de Trabajo	Valor	Valor IVA Incluido
CASO Auditores	Nuestra política sobre la determinación de los honorarios involucra los siguientes aspectos: > La dedicación de tiempo de nuestro personal, de acuerdo con las diferentes categorías de profesionales asignados, quienes participaron en el desarrollo del trabajo. > Las operaciones de la Compañía > La colaboración con que contaremos en el desarrollo de nuestro trabajo. > La relación directa de los honorarios con el servicio ofrecido. > La generación de valor a	\$6.200.000	\$7.378.000 Incremento anual en proporción al IPC



	nuestros clientes. ➤ La visión estratégica de nuestros profesionales ➤ La creación de relaciones a largo plazo		
Kreston COLOMBIA	160 horas Mensuales	\$11.700.000	\$ 13.923.000
CFC Consultores SAS	Para la determinación de nuestras tarifas de servicios se tiene en cuenta una combinación de factores como: tiempo estimado para la realización del trabajo, volumen de recursos y operaciones a ser realizadas, complejidad de la tarea a realizar. Para esta oferta el cobro se realizará por concepto honorarios profesionales y se generará una factura mensual.	\$3.500.000	\$4.165.000
CR PROFESIONAL	Los honorarios se determinan con base en: ➤ Nivel de riesgo ➤ Tamaño de la entidad ➤ Complejidad operativa ➤ Horas estimadas de trabajo	\$5.000.000	\$5.950.000
ACINTEGRALES	Total, Horas Mensuales; 40 presenciales y 16 Virtuales	\$ 4.500.000	\$5.355.000



FISCALIZADOR A LTDA	El tiempo del equipo se distribuye así: cincuenta (50) horas mensuales, equivalentes a seiscientas (600) horas anuales, en trabajo de campo en sus instalaciones, preparación de informes y asistencia a reuniones de la Junta directiva.	\$3.500.000	\$4.165.000 Para el segundo año haremos un incremento del IPC más un punto.
AYG Auditores	Un tiempo mensual equivalentes a 60 horas divididas en tiempo en la entidad y en tiempo externo más el número de horas que se requieran en forma mensual para la asistencia a las reuniones del Órgano de Administración.	\$4.911.075	\$5.844.179 El valor se actualizará una vez cambie el SMMLV.

Criterios para la Elección:

La administración sugiere a los delegados tener en cuenta los siguientes pilares al momento de emitir su voto:

1. **Idoneidad Técnica:** Conocimiento actualizado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y circulares de la Supersolidaria.
2. **Independencia:** Garantía de objetividad en los dictámenes y reportes de control.
3. **Trayectoria:** Experiencia comprobada en cooperativas de ahorro y crédito con activos de similar envergadura.



Procedimiento de Elección: Se procederá a la presentación individual y posteriormente a la votación, conforme al reglamento de la Asamblea, para la elección del Revisor Fiscal Principal y su respectivo Suplente.

ELECCIÓN CONSEJO DE ADMON PERFILES

Elección de Consejo de Administración (Periodo 2026-2029)

La idoneidad de nuestros directivos es la garantía de una administración eficiente y ética.

Una vez surtido el proceso de recepción y verificación de documentos, y en cumplimiento del Acuerdo 41, artículo tercero, así como de los Estatutos de la entidad, presentamos con orgullo a los diez (10) delegados que, con vocación de servicio y rigor profesional, se postulan para integrar el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. para el periodo 2026–2029.

Este grupo de líderes combina una trayectoria impecable en el sector público y privado, con experiencia en áreas estratégicas como la gestión jurídica, la administración financiera, el gobierno de datos y la educación superior. Su compromiso es velar por la estabilidad, el crecimiento y el bienestar de cada uno de nuestros asociados, garantizando una dirección ética y visionaria para nuestra institución.

Cada candidato ha sido verificado bajo los siguientes requisitos estatutarios:

- **Antigüedad y Compromiso:** Ser asociado activo con conducta ejemplar.
- **Formación:** Acreditación de las horas de educación cooperativa exigidas por la ley.
- **Integridad:** No presentar inhabilidades ni sanciones vigentes por parte de entes de control.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Luis Fernando Lodoño Vallejo**EDAD:** 68 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Administrador de Negocios / Pensionado**AÑOS COMO ASOCIADO:** 11 Años Como Asociado**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** 2 Años Como Integrante Suplente De La Junta Vigilancia, 4 Años Como Integrante Del Consejo De Administración.**FORMACIÓN****ESTUDIOS FORMALES:** Estudios En Administración De Negocios de la universidad EAFIT**CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES:** Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas, Seminario De Riesgos**EXPERIENCIA RELEVANTE****PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS:** Actualmente se es Integrante del Comité de Riegos, Integrante del Comité de Medio Ambiente, Integrante del Consejo de Administración.**EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA:** Líder estratégico con más de 14 años de experiencia en la dirección de operaciones comerciales y gerencia de canales. He desempeñado cargos de alta responsabilidad como Director Regional en Antioquia para la Empresa Andina de Herramientas (4 años) y Gerente en Disamerica "John Restrepo" (3 años). Su trayectoria incluye la gestión integral de puntos de venta como Gerente de Almacén en Domador y el fortalecimiento de mercados como Desarrollador de Canales en Bellota Colombia durante 5 años.



	DATOS BÁSICOS NOMBRE COMPLETO: Daniel Granda Bustamante EDAD: 35 años PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo / Empleado AÑOS COMO ASOCIADO: 13 AÑOS COMO ASOCIADO EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS: 3 Años Como Integrante Del Consejo De Administración.
FORMACIÓN ESTUDIOS FORMALES: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES: Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas, Seminario De Riesgos	EXPERIENCIA RELEVANTE PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS: Actualmente es Integrante del Consejo de Administración.
EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA: Profesional con sólida trayectoria en la gestión de riesgos laborales. Actualmente se desempeña como Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo en Coopetraban (desde 2023). Cuenta con una experiencia previa de cinco años como Asesor Profesional en Positiva ARL y un año como Asesor de Prevención en Colmena ARL, roles en los que destacó por su capacidad administrativa y técnica en el sector.	



DATOS BÁSICOS

NOMBRE COMPLETO: Luz Magdalena Martínez Castro

EDAD: 74 años

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Pensionada

AÑOS COMO ASOCIADO: 31 Años Como Asociado

EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS: Integrante Del Consejo De Administración y directora de Centro de Bienestar del Anciano San José

FORMACIÓN

ESTUDIOS FORMALES: Licenciada en español y Literatura, Con Especialización en Orientación Educativa y Desarrollo Humano

CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES: Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas y Contabilidad, Seminario De Riesgos

EXPERIENCIA RELEVANTE

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS: Actualmente es Integrante Suplente del Consejo de Administración y Comité de Educación.

EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA: Profesional con una destacada trayectoria durante 46 años en el sector educativo y más de dos décadas de liderazgo administrativo. Desde el año 2002, se desempeña como directora del Centro de Bienestar del Anciano San José, donde ha liderado con éxito la gestión operativa y estratégica de la institución. Su perfil combina una profunda vocación de servicio con una sólida capacidad para la dirección de entidades de impacto social.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Carlos Eduardo García García**EDAD:** 51 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de Proyectos Empleado**AÑOS COMO ASOCIADO:** 10 Años Como Asociado**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** Actualmente Integrante Suplente Del Consejo De Administración.**FORMACIÓN**

ESTUDIOS FORMALES: Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de Proyectos, Especialización en Inteligencia de Negocios, cuenta con cursos en Gestión en Auditoría y Proyectos y Procesos, Análisis de Datos de auditoría, seguridad de la información

CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES: Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas y Contabilidad, Seminario De Riesgos

EXPERIENCIA RELEVANTE

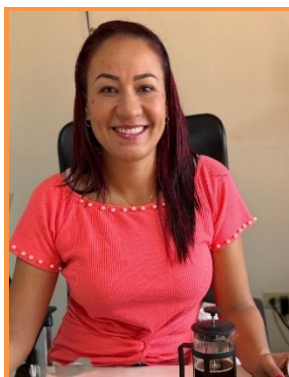
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS: Actualmente es Integrante Suplente del Consejo de Administración y integrante del comité de Seguridad de la Información.

EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA: Profesional con más de 23 años de trayectoria en EPM, con una evolución integral desde la operación técnica hasta el control organizacional. Actualmente se desempeña como Profesional de Auditoría (desde 2017) y cuenta con la distinción de haber sido elegido Integrante Suplente del Consejo de Administración durante dos periodos, aportando en la visión estratégica y administrativa de la organización. Su perfil se complementa con 15 años de experiencia operativa y 2 años como docente de cátedra.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Wilman Antonio Rojo Zapata**EDAD:** 60 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Abogado/ Empleado Público**AÑOS COMO ASOCIADO:** 31 Años Como Asociado**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** Actualmente Integrante Del Consejo De Administración**FORMACIÓN****ESTUDIOS FORMALES:** Abogado de la Universidad de Medellín especialista en derecho administrativo de la UPB.**CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES:**

Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas y Contabilidad, Seminario De Riesgos

EXPERIENCIA RELEVANTE**PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS:** Actualmente es Integrante principal del Consejo de Administración e integrante del comité de Riesgo**EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA:** Líder estratégico con una destacada trayectoria en la alta dirección pública y el gobierno corporativo. Actualmente es jefe Asesor de la Oficina Jurídica del Concejo de Itagüí, habiendo desempeñado roles de gran relevancia como Director Regional del Ministerio de Comercio y Registrador de Instrumentos Públicos de Medellín. Su amplia experiencia se respalda por su elección como integrante del Consejo de Administración durante más de cinco periodos, lo que acredita su capacidad para la supervisión administrativa y la planeación estratégica al más alto nivel.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Miladis Liliana Gómez Muñoz**EDAD:** 46 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Contadora Publica**AÑOS COMO ASOCIADO:** 14 Años Como Asociado**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** S/I**FORMACIÓN****ESTUDIOS FORMALES:** Contadora Publica**CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES:** N/A**EXPERIENCIA RELEVANTE****PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS:** S/I**EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA:** Contadora Pública con 12 años de experiencia profesional independiente, egresada de la Fundación Universitaria María Cano.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Juan Diego Moreno Gómez**EDAD:** 40 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Tecnólogo en Mecánica Automotriz / Empleado**AÑOS COMO ASOCIADO:** 9 Años Como Asociado**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** S/I**FORMACIÓN****ESTUDIOS FORMALES:** Tecnólogo en Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz.**CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES:** Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas, Seminario De Riesgos**EXPERIENCIA RELEVANTE****PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS:** S/I**EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA:** Profesional con amplia trayectoria en la administración pública municipal. Actualmente se desempeña como Auxiliar Administrativo en el Municipio de Gómez Plata, cargo que también ocupó entre 2005 y 2009. Su experiencia se complementa con siete años como Contratista del mismo municipio (2016-2023), demostrando un profundo conocimiento de los procesos estatales, la gestión documental y el servicio al ciudadano en el ámbito gubernamental.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Gustavo Adolfo Yarce Vélez**EDAD:** 60 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Abogado/ Empleado Público**AÑOS COMO ASOCIADO:** 35 Años Como Asociado**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** Actualmente
Integrante Del Consejo De Administración**FORMACIÓN****ESTUDIOS FORMALES:** Derecho, Magister en Derecho Administrativo.**CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES:** Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas y Contabilidad, Seminario De Riesgos.**EXPERIENCIA RELEVANTE****PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS:** Participo como integrante de la Junta de Vigilancia, ha sido por varios periodos integrante del Consejo de Administración.**EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA:** Profesional con amplia trayectoria en la administración pública y el derecho de policía. Actualmente se desempeña como Inspector de Convivencia y Paz del Distrito de Medellín (desde 2019), cargo precedido por su labor como Profesional Especializado (4 años) y Profesional Universitario (2 años) en la misma entidad. Su experiencia incluye 5 años como Inspector de Policía en el Municipio de Gómez Plata y una sólida participación en órganos de gobierno corporativo como integrante del Consejo de Administración durante varios periodos. Experto en resolución de conflictos, gestión territorial y cumplimiento normativo.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Elkin Dario Ocampo Toro**EDAD:** 49 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Ingeniero Financiero de Negocios / Empleado**AÑOS COMO ASOCIADO:** 3 AÑOS COMO ASOCIADO**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** Gerente de Sucursal de la Cooperativa Nacional de Trabajadores Coopetraban durante 2 años**FORMACIÓN**

ESTUDIOS FORMALES: Ingeniero Financiero de la Institución Universitaria CEIPA con Especialización en gestión de Proyectos de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES: Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas, Seminario De Riesgos

EXPERIENCIA RELEVANTE

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS: Gerente de Sucursal de la Cooperativa Coopetraban

EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA: Líder administrativo con amplia experiencia en la dirección de proyectos y programas de educación superior. Actualmente se desempeña como Coordinador del Centro de Educación Continua y Permanente y Gestor de Proyectos en la Universidad Nacional de Colombia (desde 2018). Su trayectoria incluye cargos de alta responsabilidad como director nacional de Educación a Distancia en Uniremington, Coordinador de Interventoría Educativa en el Pascual Bravo durante 6 años y Gerente de Sucursal en el sector cooperativo (Coopetraban). Experto en gestión de proyectos, interventoría y planeación estratégica educativa.

**DATOS BÁSICOS****NOMBRE COMPLETO:** Juan Carlos Gutiérrez Cuellas**EDAD:** 51 años**PROFESIÓN U OCUPACIÓN:** Profesional en Estadística e informática / Empleado**AÑOS COMO ASOCIADO:** 7 AÑOS COMO ASOCIADO**EXPERIENCIA EN CARGOS COOPERATIVOS:** Analista de Mercadeo**FORMACIÓN****ESTUDIOS FORMALES:** Profesional en estadística, Especialista en Gerencia de Mercadeo, Especialista en Inteligencia de Negocios**CURSOS EN COOPERATIVISMO, FINANZAS, LIDERAZGO U OTROS RELEVANTES:** Diplomado en Inteligencia de Negocios, Diplomado en Big Data, Curso Básico De economía Solidaria, Seminario De Finanzas básicas, Seminario De Riesgos**EXPERIENCIA RELEVANTE****PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS O JUNTAS:** Cooperativa CFA**EXPERIENCIA DIRECTIVA O ADMINISTRATIVA:** Profesional con más de 22 años de trayectoria en CFA Cooperativa Financiera, destacándose por su transición exitosa desde el análisis de mercado hacia el liderazgo tecnológico. Actualmente se desempeña como Coordinador de Gobierno de Datos y BI, donde lidera la gestión integral de activos de información y analítica avanzada. Su amplia experiencia previa de 16 años como Analista de Mercadeo le otorga una visión comercial estratégica única para la implementación de soluciones de inteligencia de negocios.



Propuesta de Reforma de Estatutos (Síntesis)

PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA, ASAMBLEA DE DELEGADOS 2026

1.- Con rojo, sugerencia de reforma de estatuto.

1.1.- Parágrafo Art 19. Indicando, tal como lo ordena la Supersolidaria, la forma de proceder con los derechos económicos de los asociados sin reclamar.

1.2.- Cambiar numeración a partir del Art. 27.

1.3.- Letra d Art. 43 Eliminando parte del texto.

1.4.- Párrafo 2º Art. 84 se amplía término de contratación de Revisoría Fiscal de 2 a 3 años.

1.5.- Art. 86 se amplía término de convocatoria a aspirantes a la Revisoría Fiscal de 1 a 2 meses; del término de presentación de sus propuestas de 10 a 20 días; de la revisión de su documentación aportada y de medios de comunicación.

2. Se enlistan las recomendaciones de carácter legal de la C. E. No. 94.

Resaltado con amarillo: recomendaciones que conllevan reforma del Estatuto.

Sin resalto, las recomendaciones que La Cooperativa ya tiene insertas en su Estatuto.

En orden en el Estatuto:

1 Recomendación 1.1 Parágrafo 4 Art. 13

3 Recomendación 1.5 Parágrafo 5 Art. 13

16 Recomendación 17.1c) Arts. 23 a 31.

19 Recomendación 19.6 Art. 29 Parágrafo 2 complementado

8 Recomendación 5.1e) Parágrafo 1 Art. 34

11 Recomendación 7.1a) Letra d Art. 35

7 Recomendación 5.1c) Parágrafo Art. 41

9 Recomendación 5.3a) Art. 42 Párrafo 2º.



- 6 Recomendación 5.1a) Letra d Art. 43
- 5 Recomendación 3.6 Letra d Art. 44
- 20 Recomendación 30.3 Letra e Art. 44
- 10 Recomendación 5.5a) Parágrafo Art. 45
- 12 Recomendación 7.1b) Parágrafo Art. 45
- 4 Recomendación 3.1 Art. 47 párrafo 2°.
- 13 Recomendación 8.1 Art. 48
- 17 Recomendación 18.3 Parágrafo 1 Art. 50
- 14 Recomendación 8.6 Parágrafo 2 Art. 50
- 15 Recomendación 8.7 Parágrafo 2 Art. 60
- 2 Recomendación 1.3 Parágrafo Art. 72
- 18 Recomendación 19.4 Letra i Art. 77
- 4 Recomendación 3.1 Art. 84

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA. “COOGOMEZPLATA LTDA.” ESTATUTO CAPITULO I NATURALEZA, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, ÁMBITO TERRITORIAL, DURACIÓN. ARTÍCULO 13. DERECHOS: Los Asociados tendrán además de los derechos fundamentales consagrados en disposiciones legales y los que se deriven del presente Estatuto o de reglamentaciones internas, los siguientes:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA. “COOGOMEZPLATA LTDA.” ESTATUTO CAPITULO I NATURALEZA, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, ÁMBITO TERRITORIAL, DURACIÓN. ARTÍCULO 13. DERECHOS: Los Asociados tendrán además de los derechos fundamentales consagrados en disposiciones legales y los que se deriven del presente Estatuto o de reglamentaciones internas, los siguientes: Parágrafo 4: La Cooperativa proporcionará un trato igualitario a todos los asociados, personas
---	--



ARTÍCULO 19. PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS: Producido el retiro por cualquier causa, o confirmada la exclusión, LA COOPERATIVA dispondrá de un plazo máximo de un (01) día hábil para proceder a la devolución de saldos a favor de ex asociados, a partir de la fecha en que se genere su reclamación. PARÁGRAFO: El Asociado retirado o sus legítimos herederos, según el caso, dispondrán hasta de cinco (5) años, contados a partir de la formalización de su retiro, para efectuar el reclamo de los derechos económicos a su favor.	naturales y jurídicas, lo que supone el acceso a información que permita un conocimiento apropiado por parte de sus grupos de interés sobre la marcha y situación de La Cooperativa y disponer de elementos de juicio suficientes para la toma de decisiones de manera informada; sin que exista ninguna disposición que otorgue prioridad en el acceso a la información a unos asociados por encima de otros. Parágrafo 5: La Cooperativa se asegurará que sus asociados conozcan sus deberes, derechos y obligaciones ARTÍCULO 19. PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS: Producido el retiro por cualquier causa, o confirmada la exclusión, LA COOPERATIVA dispondrá de un plazo máximo de un (01) día hábil para proceder a la devolución de saldos a favor de ex asociados, a partir de la fecha en que se genere su reclamación. PARÁGRAFO: El Asociado retirado o sus legítimos herederos, según el caso, dispondrán hasta de cinco (5) años, contados a partir de la formalización de su retiro, para efectuar el reclamo de los derechos económicos a su favor.
--	---



Si transcurrido el plazo antes enunciado, no se hubieren reclamado los derechos económicos, LA COOPERATIVA trasladará dichos saldos al fondo de solidaridad.	Si transcurrido el plazo antes enunciado, y La Cooperativa haber agotado todos los recursos que sean necesarios para ubicar a los acreedores y realizar el pago correspondiente, no se hubieren reclamado los derechos económicos, LA COOPERATIVA podrá iniciar un proceso declarativo de pago por consignación tal como lo consagra el artículo 381 del Código General del Proceso trasladará dichos saldos al fondo de solidaridad.
ARTÍCULO 23. CAUSALES: El Consejo de Administración impondrá una o varias de las sanciones indicadas en el artículo siguiente a quien incurra en cualquiera de las siguientes faltas:	ARTÍCULO 23. CAUSALES: El Consejo de Administración impondrá una o varias de las sanciones indicadas en el artículo siguiente a quien incurra en cualquiera de las siguientes faltas:
ARTICULO 24. SANCIONES APLICABLES:	ARTICULO 24. SANCIONES APLICABLES:
ARTÍCULO 25. GRADUACIÓN DE LAS SANCIONES:	ARTÍCULO 25. GRADUACIÓN DE LAS SANCIONES:
ARTÍCULO 26. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR – CARGOS:	ARTÍCULO 26. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR – CARGOS:
ARTÍCULO 28. RESOLUCIÓN DECISORIA:	ARTÍCULO 27. RESOLUCIÓN DECISORIA:
ARTÍCULO 29. RECURSOS – RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS:	ARTÍCULO 29. RECURSOS – RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS:



PARÁGRAFO 2: Del proceso de sanción se trasladará informe a la Junta de Vigilancia con el fin de que esta pueda ejercer el control social pertinente.

ARTÍCULO 34. ASOCIADOS HÁBILES O DELEGADOS HÁBILES:

PARÁGRAFO 1: Para efectos de la participación en la Asamblea General o en reuniones para la elección de delegados, la Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados o delegados hábiles e inhábiles, según el caso, informándole a los inhábiles sobre esta condición, las razones por las que adquirieron la inhabilidad, los efectos que les representan y los mecanismos con que cuentan para superar dicha situación. Tales listados serán publicados para conocimiento de los afectados en sitios visibles para el público, en las oficinas de LA COOPERATIVA, a partir de la fecha en que se publique la convocatoria a elección de delegados o a Asamblea general, según el caso.

PARÁGRAFO 2: Del proceso de sanción se trasladará informe a la Junta de Vigilancia con el fin de que esta pueda ejercer el control social pertinente, para valorar el debido proceso aplicado, de acuerdo con la Constitución, la ley, el Estatuto y los reglamentos.

ARTÍCULO 34. ASOCIADOS HÁBILES O DELEGADOS HÁBILES:

PARÁGRAFO 1: Para efectos de la participación en la Asamblea General o en reuniones para la elección de delegados, la Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados o delegados hábiles e inhábiles, según el caso, informándole a los inhábiles sobre esta condición, las razones por las que adquirieron la inhabilidad, los efectos que les representan y los mecanismos con que cuentan para superar dicha situación. Tales listados serán publicados para conocimiento de los afectados en sitios visibles para el público, en las oficinas de LA COOPERATIVA, a partir de la fecha en que se publique la convocatoria a elección de delegados o a Asamblea general, según el caso.


ARTÍCULO 35. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:

La Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por la Asamblea General de Delegados cuando en razón del número de asociados o por estar domiciliados en diferentes localidades o cuando su realización sea demasiado onerosa según los recursos de LA COOPERATIVA. En virtud de lo anterior se faculta al Consejo de Administración para adoptar la decisión respectiva y para aprobar el reglamento de elección de delegados, con base en las condiciones y requisitos básicos que se le señalan a continuación:

d) Se debe establecer segmentos de asociados y asignar a cada uno de ellos en forma equitativa el número de delegados principales y suplentes que deben elegir, en proporción al número total de Asociados hábiles en cada una de ellas, facilitándoles que todos los segmentos de asociados estén representados por al menos un delegado.

Entiéndase por segmento de asociados aquel conformado por asociados que comparten características en razón de su ubicación geográfica, actividad económica, vinculación a una

ARTÍCULO 35. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:

La Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por la Asamblea General de Delegados cuando en razón del número de asociados o por estar domiciliados en diferentes localidades o cuando su realización sea demasiado onerosa según los recursos de LA COOPERATIVA. En virtud de lo anterior se faculta al Consejo de Administración para adoptar la decisión respectiva y para aprobar el reglamento de elección de delegados, con base en las condiciones y requisitos básicos que se le señalan a continuación:

a) Se debe establecer segmentos de asociados y asignar a cada uno de ellos en forma equitativa el número de delegados principales y suplentes que deben elegir, en proporción al número total de Asociados hábiles en cada una de ellas, facilitándoles que todos los segmentos de asociados estén representados por al menos un delegado.

Entiéndase por segmento de asociados aquel conformado por asociados que comparten características en razón de su ubicación geográfica, actividad económica, vinculación a una



empresa, etc., distintas al vínculo de asociación previsto en los Estatutos.

ARTÍCULO 41. CONVOCATORIA:

PARÁGRAFO: La Asamblea General Extraordinaria podrá celebrarse en cualquiera época del año, con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia que no puedan postergarse hasta la asamblea general ordinaria, por convocatoria mediante comunicación escrita, informándole a los delegados fecha, hora, lugar, orden del día en que se realizará la reunión y los asuntos que van a someterse de decisión, con no menos de cinco (05) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. La convocatoria se hará conocer a los Asociados mediante fijación de la misma en sitio visible para el público en las oficinas de LA COOPERATIVA y en sitios de habitual concurrencia de los Asociados y por otros medios que de acuerdo con las circunstancias sean adecuados, tales como afiches, página web, redes sociales, medios magnéticos, parlantes o emisora local.

empresa, etc., distintas al vínculo de asociación previsto en los Estatutos.

ARTÍCULO 41. CONVOCATORIA:

PARÁGRAFO: La Asamblea General Extraordinaria podrá celebrarse en cualquiera época del año, con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia que no puedan postergarse hasta la asamblea general ordinaria, por convocatoria mediante comunicación escrita, informándole a los delegados fecha, hora, lugar, orden del día en que se realizará la reunión y los asuntos que van a someterse de decisión, con no menos de cinco (05) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. La convocatoria se hará conocer a los Asociados mediante fijación de la misma en sitio visible para el público en las oficinas de LA COOPERATIVA y en sitios de habitual concurrencia de los Asociados y por otros medios que de acuerdo con las circunstancias sean adecuados, tales como afiches, página web, redes sociales, medios magnéticos, parlantes o emisora local.

**ARTÍCULO 42. INSTANCIAS COMPETENTES PARA CONVOCAR:**

Por regla general, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria será convocada por el Consejo de Administración para la fecha, hora y lugar determinados.

ARTÍCULO 43. NORMAS PARA LA ASAMBLEA:

En las reuniones de Asamblea General, se formará quorum para deliberar con la presencia de la mitad (1/2) más uno (01) de los delegados de la Cooperativa y se observarán las siguientes normas, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior.

ARTÍCULO 42. INSTANCIAS COMPETENTES PARA CONVOCAR:

Por regla general, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria será convocada por el Consejo de Administración para la fecha, hora y lugar determinados.

El acto de convocatoria deberá contener como mínimo, el nombre de la empresa solidaria, el órgano que convoca, la fecha, hora, lugar, orden del día de la reunión, la indicación de si la reunión es presencial, no presencial o mixta y el medio de comunicación simultáneo o sucesivo empleado para la reunión

ARTÍCULO 43. NORMAS PARA LA ASAMBLEA:

En las reuniones de Asamblea General, se formará quorum para deliberar con la presencia de la mitad (1/2) más uno (01) de los delegados de la Cooperativa y se observarán las siguientes normas, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior.



a) DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA: La Asamblea General será presidida por el presidente del Consejo de Administración en forma provisional mientras se realiza la elección de una mesa directiva. La mesa directiva estará compuesta por un presidente y un vicepresidente elegidos por la Asamblea; como secretario actuará el secretario del Consejo de Administración o, en su defecto, quien la Asamblea elija. b) IMPROCEDENCIA DE LA DELEGACIÓN DEL VOTO: En la Asamblea General de Delegados cada Delegado tendrá derecho a un voto. Los asociados o los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto. Se exceptúa el caso de las personas jurídicas asociadas a LA COOPERATIVA, las cuales participarán en las Asambleas por intermedio de su representante legal o la persona que éste designe. c) MAYORÍAS: Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por	a) DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA: La Asamblea General será presidida por el presidente del Consejo de Administración en forma provisional mientras se realiza la elección de una mesa directiva. La mesa directiva estará compuesta por un presidente y un vicepresidente elegidos por la Asamblea; como secretario actuará el secretario del Consejo de Administración o, en su defecto, quien la Asamblea elija. b) IMPROCEDENCIA DE LA DELEGACIÓN DEL VOTO: En la Asamblea General de Delegados cada Delegado tendrá derecho a un voto. Los asociados o los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto. Se exceptúa el caso de las personas jurídicas asociadas a LA COOPERATIVA, las cuales participarán en las Asambleas por intermedio de su representante legal o la persona que éste designe. c) MAYORÍAS: Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por la mitad más uno de los votos de los asociados o delegados presentes, excepto en los casos de reforma de
---	---



la mitad más uno de los votos de los asociados o delegados presentes, excepto en los casos de reforma de Estatuto, fijación de aportes extraordinarios, amortizaciones de aportes, transformación, fusión, incorporación, escisión, disolución y liquidación de LA COOPERATIVA, para lo cual se requerirá el voto favorable como mínimo de las dos terceras partes de los asociados o delegados presentes.	Estatuto, fijación de aportes extraordinarios, amortizaciones de aportes, transformación, fusión, incorporación, escisión, disolución y liquidación de LA COOPERATIVA, para lo cual se requerirá el voto favorable como mínimo de las dos terceras partes de los asociados o delegados presentes.
d) ELECCIÓN DE CUERPOS PLURALES: Cuando dentro de la Asamblea se vayan a realizar elecciones de órganos de administración, control y vigilancia, con la convocatoria se acompañarán los perfiles que deberán cumplir los candidatos que se postulen y las reglas de votación con las que se realizará la elección. Adicionalmente, se establecerán las políticas de información para divulgar el perfil de los candidatos con anterioridad a la elección del respectivo órgano.	d) ELECCIÓN DE CUERPOS PLURALES: Cuando dentro de la Asamblea se vayan a realizar elecciones de órganos de administración, control y vigilancia, con la convocatoria se acompañarán los perfiles que deberán cumplir los candidatos que se postulen y las reglas de votación con las que se realizará la elección. Adicionalmente, se establecerán las políticas de información para divulgar el perfil de los candidatos con anterioridad a la elección del respectivo órgano.
Para efectos de elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se aplicará el sistema de	Para efectos de elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se aplicará el sistema de mayoría de los votos de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se presentará a consideración de la Asamblea, los nombres de quienes se postularon para el Consejo de



mayoría de los votos de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se presentará a consideración de la Asamblea, los nombres de quienes se postularon para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Dicha postulación se podrá hacer con antelación a la Asamblea, sin perjuicio que sea complementada por ésta en el momento de abordar el tema de elecciones, dentro del orden del día respectivo. La postulación de candidatos a miembros de órganos de administración, control y vigilancia se realizará de forma separada para los diferentes órganos, de manera que en una misma asamblea cada candidato se postule solamente a uno de ellos. Ningún Asociado podrá ser postulado simultáneamente para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Será requisito indispensable el consentimiento previo del delegado postulado, cuando su postulación la haya hecho persona diferente de ella misma. La postulación de delegados que no estén presentes en La	Administración y la Junta de Vigilancia. Dicha postulación se deberá podrá hacer con antelación a la Asamblea, sin perjuicio que sea complementada por ésta en el momento de abordar el tema de elecciones, dentro del orden del día respectivo. La postulación de candidatos a miembros de órganos de administración, control y vigilancia se realizará de forma separada para los diferentes órganos, de manera que en una misma asamblea cada candidato se postule solamente a uno de ellos. Ningún Asociado podrá ser postulado simultáneamente para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Será requisito indispensable el consentimiento previo del delegado postulado, cuando su postulación la haya hecho persona diferente de ella misma. La postulación de delegados que no estén presentes en La Asamblea, procederá siempre y cuando se acredite carta de aceptación de quienes fueron postulados para el desempeño de los cargos respectivos.
---	---



Asamblea, procederá siempre y cuando se acredite carta de aceptación de quienes fueron postulados para el desempeño de los cargos respectivos.

Una vez presentados a consideración de la Asamblea los nombres de postulados, se procederá a la elección de los cargos mediante papeleta escrita en que cada asociado delegado según el caso, consignará el nombre de la persona por la cual votará

e) ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL: El Revisor Fiscal se elegirá por el sistema de nominación, para lo cual requerirá de la mayoría absoluta de votos.

f) ACTAS DE ASAMBLEA: De lo sucedido en las reuniones de las Asambleas Generales se levantarán actas en libro debidamente registrado ante autoridad competente, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: lugar, fecha y hora de reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó; número de asociados o delegados convocados y número de asociados o delegados asistentes, según el caso; los asuntos tratados,

Una vez presentados a consideración de la Asamblea los nombres de postulados, se procederá a la elección de los cargos mediante papeleta escrita en que cada asociado delegado según el caso, consignará el nombre de la persona por la cual votará

e) ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL: El Revisor Fiscal se elegirá por el sistema de nominación, para lo cual requerirá de la mayoría absoluta de votos.

f) ACTAS DE ASAMBLEA: De lo sucedido en las reuniones de las Asambleas Generales se levantarán actas en libro debidamente registrado ante autoridad competente, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: lugar, fecha y hora de reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó; número de asociados o delegados convocados y número de asociados o delegados asistentes, según el caso; los asuntos tratados, las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra, en blanco y nulos; las constancias presentadas por los asistentes; los nombramientos efectuados y la fecha y hora de clausura.



las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra, en blanco y nulos; las constancias presentadas por los asistentes; los nombramientos efectuados y la fecha y hora de clausura.

Cuando en la asamblea se apruebe una reforma estatutaria o se elijan miembros de los órganos de administración y vigilancia, es preciso dejar constancia en el acta sobre el número de asociados presentes en el momento de someter a aprobación la reforma estatutaria o en el momento de la elección; número de votos obtenidos por candidato; número de cargos a proveer, discriminando si se trató de suplentes o principales por cada órgano y periodo para el cual correspondió la elección. Dicha Acta deberá estar suscrita por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, así como por los miembros de la Comisión de Verificación y Aprobación de la misma.

g) COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA: El estudio y aprobación de las actas a que se refiere el numeral anterior estará a cargo de tres (3) representantes designados por la Asamblea.

Cuando en la asamblea se apruebe una reforma estatutaria o se elijan miembros de los órganos de administración y vigilancia, es preciso dejar constancia en el acta sobre el número de asociados presentes en el momento de someter a aprobación la reforma estatutaria o en el momento de la elección; número de votos obtenidos por candidato; número de cargos a proveer, discriminando si se trató de suplentes o principales por cada órgano y periodo para el cual correspondió la elección. Dicha Acta deberá estar suscrita por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, así como por los miembros de la Comisión de Verificación y Aprobación de la misma.

g) COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA: El estudio y aprobación de las actas a que se refiere el numeral anterior estará a cargo de tres (3) representantes designados por la Asamblea.

h) SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA: En el evento que se requiera suspender la Asamblea, ello no podrá ser por un lapso superior a tres (3) días hábiles, toda vez que un término mayor al indicado dará lugar a que las decisiones que se adopten sean ineficaces de pleno derecho, de



h) SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA:

En el evento que se requiera suspender la Asamblea, ello no podrá ser por un lapso superior a tres (3) días hábiles, toda vez que un término mayor al indicado dará lugar a que las decisiones que se adopten sean ineficaces de pleno derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186, 190 y 430 del Código de Comercio.

i) PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:

Las propuestas que requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y adoptar una determinación si está dentro de la órbita de su competencia; en su defecto, en la siguiente Asamblea se informará a la misma el resultado del estudio de la propuesta con el propósito que ésta decida lo pertinente.

j) IMPEDIMENTO: Ningún asociado o delegado, según el caso, podrá votar en la Asamblea General, cuando se trate de asuntos que afecten su responsabilidad.

conformidad con lo dispuesto en los artículos 186, 190 y 430 del Código de Comercio.

i) PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:

Las propuestas que requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y adoptar una determinación si está dentro de la órbita de su competencia; en su defecto, en la siguiente Asamblea se informará a la misma el resultado del estudio de la propuesta con el propósito que ésta decida lo pertinente.

j) IMPEDIMENTO: Ningún asociado o delegado, según el caso, podrá votar en la Asamblea General, cuando se trate de asuntos que afecten su responsabilidad.

k) CASOS DE EMPATE: Los casos de empate se resolverán teniendo en cuenta el orden cronológico en que se hubiesen inscrito o postulado los aspirantes; en su defecto, el empate se resolverá a la suerte.

l) ASISTENTES NO DELEGADOS: Los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia



k) CASOS DE EMPATE: Los casos de empate se resolverán teniendo en cuenta el orden cronológico en que se hubiesen inscrito o postulado los aspirantes; en su defecto, el empate se resolverá a la suerte.

l) ASISTENTES NO DELEGADOS: Los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia que no hayan sido elegidos Delegados, tendrán derecho a asistir a la Asamblea y a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada, pero no podrán ejercer el derecho al voto. Igual medida se aplicará para los invitados.

PARÁGRAFO 1: La Junta de Vigilancia velará por que en las elecciones que realicen la Asamblea General o el Consejo de Administración, se cumplan las condiciones especiales y los procedimientos señalados en el presente Estatuto o en reglamentos internos. Los votos emitidos se recogerán en sobre sellado y se conservarán hasta cuando se reciba de la superintendencia de la Economía Solidaria la comunicación de inscripción de los órganos elegidos en la Asamblea General.

que no hayan sido elegidos Delegados, tendrán derecho a asistir a la Asamblea y a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada, pero no podrán ejercer el derecho al voto. Igual medida se aplicará para los invitados.

PARÁGRAFO 1: La Junta de Vigilancia velará por que en las elecciones que realicen la Asamblea General o el Consejo de Administración, se cumplan las condiciones especiales y los procedimientos señalados en el presente Estatuto o en reglamentos internos. Los votos emitidos se recogerán en sobre sellado y se conservarán hasta cuando se reciba de la superintendencia de la Economía Solidaria la comunicación de inscripción de los órganos elegidos en la Asamblea General.

PARÁGRAFO 2: Los convocados a las Asambleas Generales deberán tener a su disposición, en la dirección que figure en los registros de LA COOPERATIVA enviados por correo certificado o cualquier otro medio idóneo, con quince (15) días hábiles de antelación de la fecha de celebración del evento, los documentos, proyectos de reforma de ESTATUTO, estados



PARÁGRAFO 2: Los convocados a las Asambleas Generales deberán tener a su disposición, en la dirección que figure en los registros de LA COOPERATIVA enviados por correo certificado o cualquier otro medio idóneo, con quince (15) días hábiles de antelación de la fecha de celebración del evento, los documentos, proyectos de reforma de ESTATUTO, estados financieros e informes que se presentarán a consideración de ese organismo.

ARTÍCULO 44. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: La Asamblea General ejercerá las siguientes funciones:

- a) Aprobar su propio reglamento.
- b) Establecer las políticas y directrices generales de LA COOPERATIVA para el cumplimiento de su objetivo social.
- c) Examinar los informes de los Órganos de Administración y Vigilancia.
- d) Aprobar o improbar el Informe de Gestión que rindan el Consejo de Administración y la Gerencia de LA COOPERATIVA.
- e) Examinar, aprobar o improbar los Estados financieros de cierre de ejercicio.

financieros e informes que se presentarán a consideración de ese organismo.

ARTÍCULO 44. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: La Asamblea General ejercerá las siguientes funciones:

- a) Aprobar su propio reglamento.
- b) Establecer las políticas y directrices generales de LA COOPERATIVA para el cumplimiento de su objetivo social.
- c) Examinar los informes de los Órganos de Administración y Vigilancia.
- d) Aprobar o improbar el Informe de Gestión **Anual** que rindan el Consejo de Administración y la Gerencia de LA COOPERATIVA, **en los que se debe incluir el componente referente a los resultados del Balance Social y del Beneficio Solidario.**
- e) Examinar, aprobar o improbar los Estados financieros de cierre de ejercicio, **los cuales deberán contener la descripción de la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por La Cooperativa y los principales cambios producidos, de acuerdo con la presentación de estados**



f) Elegir y remover los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y Revisor Fiscal, y su suplente, fijando al Revisor sus honorarios g) Decidir sobre las medidas a que haya lugar por las acciones u omisiones, dolosas o culposas, de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Revisor Fiscal, en ejercicio de sus funciones. h) Decidir sobre la aplicación del excedente de cada ejercicio económico, de conformidad con lo previsto en la Ley y el Estatuto. i) Dirimir los conflictos que surjan entre el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal y tomar las medidas del caso. j) Fijar aportes sociales extraordinarios. k) Decidir sobre reformas al Estatuto, transformación, fusión, incorporación, escisión y disolución para liquidación de LA COOPERATIVA. l) Crear reservas y fondos para fines determinados. m) Autorizar en cada caso al Consejo de Administración para tomar determinaciones sobre inversiones de riesgo o cualquier	financieros establecida por la Circular Básica Contable y Financiera. f) Elegir y remover los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y Revisor Fiscal, y su suplente, fijando al Revisor sus honorarios g) Decidir sobre las medidas a que haya lugar por las acciones u omisiones, dolosas o culposas, de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Revisor Fiscal, en ejercicio de sus funciones. h) Decidir sobre la aplicación del excedente de cada ejercicio económico, de conformidad con lo previsto en la Ley y el Estatuto. i) Dirimir los conflictos que surjan entre el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal y tomar las medidas del caso. j) Fijar aportes sociales extraordinarios. k) Decidir sobre reformas al Estatuto, transformación, fusión, incorporación, escisión y disolución para liquidación de LA COOPERATIVA. l) Crear reservas y fondos para fines determinados. m) Autorizar en cada caso al Consejo de Administración para tomar determinaciones sobre inversiones
--	---



otro tipo de operación que sea ajena a las actividades que se deriven del objeto social de LA COOPERATIVA y comprometan su patrimonio en cuantía que supere el diez por ciento (10%) del mismo. n) Autorizar la aplicación de amortización de aportes sociales o la revalorización de estos, de acuerdo con la Ley. o) Elegir los integrantes del Comité Disciplinario y del Comité de Apelaciones. p) Crear reservas y fondos para fines determinados y autorizar su incremento con cargo a excedentes y al estado de resultados. q) Aprobar los proyectos de organización de los servicios de La Cooperativa que presente el Consejo de Administración. r) Las demás que le señalen las normas legales o el Estatuto y que no correspondan a otros organismos. ARTÍCULO 45. DERECHOS DE LA ASAMBLEA: Son derechos de La Asamblea, conocer, entre otros, la siguiente información: PARÁGRAFO: Una vez terminada la Asamblea, se comunicará a todos los	de riesgo o cualquier otro tipo de operación que sea ajena a las actividades que se deriven del objeto social de LA COOPERATIVA y comprometan su patrimonio en cuantía que supere el diez por ciento (10%) del mismo. n) Autorizar la aplicación de amortización de aportes sociales o la revalorización de estos, de acuerdo con la Ley. o) Elegir los integrantes del Comité Disciplinario y del Comité de Apelaciones. p) Crear reservas y fondos para fines determinados y autorizar su incremento con cargo a excedentes y al estado de resultados. q) Aprobar los proyectos de organización de los servicios de La Cooperativa que presente el Consejo de Administración. r) Las demás que le señalen las normas legales o el Estatuto y que no correspondan a otros organismos. ARTÍCULO 45. DERECHOS DE LA ASAMBLEA: Son derechos de La Asamblea, conocer, entre otros, la siguiente información: PARÁGRAFO: Una vez terminada la Asamblea, se comunicará a todos los
---	---



asociados, las decisiones tomadas en ella, Para ello, se establecerán canales de comunicación que incluya aquellos que no hayan participado en la Asamblea.

ARTÍCULO 47. NATURALEZA:

El Consejo de Administración es el órgano de dirección y decisión administrativas, subordinado a las directrices y a las políticas de la Asamblea General.

ARTÍCULO 48. CONFORMACIÓN:

Estará integrado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General para períodos de tres (3) años.

Los suplentes reemplazarán a los principales en caso de ausencia temporal o definitiva de estos.

ARTÍCULO 50. REQUISITOS: Para ser elegido miembro del Consejo de Administración, se requiere:

asociados, las decisiones tomadas en ella, Para ello, se establecerán canales de comunicación que incluya aquellos que no hayan participado en la Asamblea.

ARTÍCULO 47. NATURALEZA:

El Consejo de Administración es el órgano de dirección y decisión administrativas, subordinado a las directrices y a las políticas de la Asamblea General.

La aprobación de la política general de remuneración del Consejo de Administración, será responsabilidad única y exclusiva, de la Asamblea General, de acuerdo con el tamaño y la capacidad de La Cooperativa.

ARTÍCULO 48. CONFORMACIÓN:

Estará integrado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General para períodos de tres (3) años.

Los suplentes reemplazarán a los principales en caso de ausencia temporal o definitiva de estos.

ARTÍCULO 50. REQUISITOS: Para ser elegido miembro del Consejo de Administración, se requiere:



PARÁGRAFO 1: La Junta de Vigilancia verificará el cumplimiento de este artículo, antes de que se produzca la elección correspondiente. PARÁGRAFO 2: habilitación de Suplentes para desempeñarse como Principales. Los suplentes del Consejo de Administración remplazarán a los principales en las ausencias accidentales, temporales o permanentes, o cuando hayan sido declarados dimitentes, conservando siempre el orden descendente de su elección, caso en el cual participarán con derecho a voz y voto. ARTÍCULO 60. REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ARTÍCULO 72. COMITÉ DE EDUCACIÓN:	PARÁGRAFO 1: La Junta de Vigilancia verificará el cumplimiento de este artículo, antes de que se produzca la elección correspondiente. PARÁGRAFO 2: habilitación de Suplentes para desempeñarse como Principales. Los suplentes del Consejo de Administración remplazarán a los principales en las ausencias accidentales, temporales o permanentes, o cuando hayan sido declarados dimitentes, conservando siempre el orden descendente de su elección, caso en el cual participarán con derecho a voz y voto. ARTÍCULO 60. REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Parágrafo 2: La Cooperativa establecerá y documentará anualmente las políticas de atención de gastos y destinación de presupuesto para la inducción, capacitación, actualización y evaluación de las operaciones del Consejo de Administración. ARTÍCULO 72. COMITÉ DE EDUCACIÓN:
--	--



ARTÍCULO 77. DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA. Son deberes de los miembros de la junta de Vigilancia: a) Dar ejemplo en la observancia y velar por el cumplimiento de la ley, el Estatuto, los reglamentos, código de buen gobierno, de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y demás normas internas. b) Actuar de buena fe, con juicio independiente y garantizando los derechos y trato equitativo de los asociados. c) Informar sobre las situaciones de conflicto de interés sobre los asuntos que les corresponda decidir y abstenerse de votar en ellos, dejando la correspondiente constancia.	Parágrafo: La Cooperativa a través de su Comité de Educación ofrecerá acceso, de modo permanente, a actividades de formación en economía solidaria y cooperativismo a todos sus asociados y trabajadores, así como a los administradores en la gestión empresarial, dando cumplimiento al principio que invita a la formación de sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva. ARTÍCULO 77. DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA. Son deberes de los miembros de la junta de Vigilancia: a) Dar ejemplo en la observancia y velar por el cumplimiento de la ley, el Estatuto, los reglamentos, código de buen gobierno, de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y demás normas internas. b) Actuar de buena fe, con juicio independiente y garantizando los derechos y trato equitativo de los asociados. c) Informar sobre las situaciones de conflicto de interés sobre los asuntos que les corresponda decidir y abstenerse de votar en ellos, dejando la correspondiente constancia.
---	--



d) Cumplir a cabalidad con el ejercicio de sus funciones y participar activamente en los asuntos de su competencia. e) Permanecer actualizados en los temas o asuntos que requieran para el ejercicio de su cargo. f) Fijar criterios, mecanismos e indicadores para su autoevaluación. g) Controlar los resultados sociales y procedimientos para el logro de los mismos. Es decir, la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ecológicas para las cuales se constituyó la organización. h) Garantizar los derechos y hacer que se cumplan las obligaciones de los asociados. i) Conocer y tramitar las quejas en relación con la actuación de los miembros de los órganos de administración, control y vigilancia. j) Cumplir con los principios y valores cooperativos. k) Fijar criterios, mecanismos e indicadores que permitan hacerle seguimiento a su labor, periodicidad de la evaluación y los efectos de la misma.	d) Cumplir a cabalidad con el ejercicio de sus funciones y participar activamente en los asuntos de su competencia. e) Permanecer actualizados en los temas o asuntos que requieran para el ejercicio de su cargo. f) Fijar criterios, mecanismos e indicadores para su autoevaluación. g) Controlar los resultados sociales y procedimientos para el logro de los mismos. Es decir, la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ecológicas para las cuales se constituyó la organización. h) Garantizar los derechos y hacer que se cumplan las obligaciones de los asociados. i) Conocer y tramitar las quejas en relación con la actuación de los miembros de los órganos de administración, control y vigilancia, a efectos de realizar el seguimiento al tratamiento y solución oportuna por parte de la Administración de cada situación individual. j) Cumplir con los principios y valores cooperativos. k) Fijar criterios, mecanismos e indicadores que permitan hacerle seguimiento a su labor, periodicidad de la evaluación y los efectos de la misma.
--	---



ARTÍCULO 84. REVISOR FISCAL: LA COOPERATIVA tendrá un Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, ambos contadores públicos con matrícula vigente, los cuales no podrán ser Asociados de ella a la fecha en que se presente su postulación para el cargo por escrito en la oficina principal de LA COOPERATIVA, ni mientras estén en ejercicio del mismo.

Corresponde a la Asamblea como función exclusiva, tanto el nombramiento del Revisor Fiscal como la de fijarle su remuneración, para un período de dos (02) años con posibilidad de ser removido en cualquier tiempo.

En ningún caso podrá ser reelegido para períodos consecutivos.

PARÁGRAFO 1: La Revisoría Fiscal será prestada por una persona jurídica autorizada para tales fines que contemple dentro de su objeto social la prestación de este servicio, la cual actuará a través de contador público con matrícula vigente.

PARÁGRAFO 2: El período de ejercicio del Revisor Fiscal comenzará a regir a partir del momento en que la

ARTÍCULO 84. REVISOR FISCAL: LA COOPERATIVA tendrá un Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, ambos contadores públicos con matrícula vigente, los cuales no podrán ser Asociados de ella a la fecha en que se presente su postulación para el cargo por escrito en la oficina principal de LA COOPERATIVA, ni mientras estén en ejercicio del mismo.

Corresponde a la Asamblea como función exclusiva, tanto el nombramiento del Revisor Fiscal como la de fijarle su remuneración, **de acuerdo con el tamaño y la capacidad de La Cooperativa**, para un período de ~~dos (02)~~ **tres (03)** años con posibilidad de ser removido en cualquier tiempo.

En ningún caso podrá ser reelegido para períodos consecutivos.

PARÁGRAFO 1: La Revisoría Fiscal será prestada por una persona jurídica autorizada para tales fines que contemple dentro de su objeto social la prestación de este servicio, la cual actuará a través de contador público con matrícula vigente.

PARÁGRAFO 2: El período de ejercicio del Revisor Fiscal comenzará a regir a partir del momento en que la Superintendencia de la Economía



Superintendencia de la Economía Solidaria apruebe su nombramiento. Esta aprobación será requisito indispensable para que el Revisor Fiscal, tanto principal como suplente, asuma formalmente sus funciones-

ARTÍCULO 86. MECANISMOS PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL:

Para la elección de Revisor Fiscal de COOGOMEZPLATA, sin perjuicio de otras disposiciones que rigen la materia, se seguirá este procedimiento:

- a) Con antelación no inferior a un (1) mes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea General en donde se elegirá el Revisor Fiscal, COOGOMEZPLATA LTDA. realizará una convocatoria pública mínimo a través de un medio de alta difusión en Antioquia.
- b) La selección se hará mediante concurso privado, en el que participen no menos de dos (2) aspirantes. Se realizará de manera transparente en igualdad de condiciones para los interesados.
- c) La propuesta se presentará por escrito, en sobre cerrado dirigido al Representante Legal con antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha fijada para la elección.

Solidaria apruebe su nombramiento. Esta aprobación será requisito indispensable para que el Revisor Fiscal, tanto principal como suplente, asuma formalmente sus funciones-

ARTÍCULO 86. MECANISMOS PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL:

Para la elección de Revisor Fiscal de COOGOMEZPLATA, sin perjuicio de otras disposiciones que rigen la materia, se seguirá este procedimiento:

- a) Con antelación no inferior a ~~un (1)~~ **mes dos (02) meses** de la fecha fijada para la realización de la Asamblea General en donde se elegirá el Revisor Fiscal, COOGOMEZPLATA LTDA. realizará una convocatoria pública mínimo a través de ~~un medio~~ **todos los medios de comunicación con los que cuenta La Cooperativa** y de alta difusión en Antioquia.
- b) La selección se hará mediante concurso privado, en el que participen no menos de dos (2) aspirantes. Se realizará de manera transparente en igualdad de condiciones para los interesados.
- c) La propuesta se presentará por escrito, en sobre cerrado dirigido al Representante Legal con antelación no inferior a ~~diez (10)~~



d) Las condiciones de la propuesta inicial no podrán ser cambiadas; en caso contrario, tal oportunidad se brindará a todos los candidatos.

La presente reforma al Estatuto fue aprobada en el Municipio de Gómez Plata el dieciséis (16) de marzo de 2025 por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa, tal como consta en el Acta N° 46 de la fecha.

Para constancia de lo anterior, suscriben el presente documento.

MARÍA EUGENIA ROJAS ACEVEDO.	GUSTAVO ADOLFO YARCE VÉLEZ.
Presidente de Consejo de Administración y de Asamblea de Delegados	Secretario del Consejo de Administración y Secretario de la Asamblea de Delegados.

veinte (20) días hábiles a la fecha fijada para la elección.

d) Las condiciones de la propuesta inicial no podrán ser cambiadas; en caso contrario, tal oportunidad se brindará a todos los candidatos.

La presente reforma al Estatuto fue aprobada en el Municipio de Gómez Plata el dieciséis (16) de marzo de 2025 por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa, tal como consta en el Acta N° 46 de la fecha.

Para constancia de lo anterior, suscriben el presente documento.

MARÍA EUGENIA ROJAS ACEVEDO.	GUSTAVO ADOLFO YARCE VÉLEZ.
Presidente de Consejo de Administración y de Asamblea de Delegados	Secretario del Consejo de Administración y Secretario de la Asamblea de Delegados.



Orden del Día

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Verificación del Quórum;
3. Instalación de la Asamblea, a cargo de la Presidencia del Consejo de Administración;
4. Discusión de objeciones y aprobación del orden del día;
5. Discusión de objeciones y aprobación del Reglamento de la Asamblea;
6. Nombramiento de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Asamblea;
7. Nombramiento de Comisiones:
 - Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea (3 representantes designados por la Asamblea. Art. 39, g).
 - Comisión de Elecciones y Escrutinios. (Art. 64 Elige la Presidencia. Participa en ella la Junta de Vigilancia Art. 78,r)
 - Comisión de Propositiones.
8. Rendición de Informes:
 - Informe de Gestión, de Balance Social y Beneficio Solidario del año 2025.
 - Informe de la Junta de Vigilancia.
 - Dictamen de Revisoría Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2025;
10. Determinación sobre el compromiso irrevocable de Incremento DEL 40 % ADICIONAL de la Reserva para Protección de aportes año 2026 según Instructivo de la Superintendencia de Economía Solidaria y Artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 961 de 2018.
11. Aprobación del proyecto de distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2025;
12. Autorización para afectación de gastos para fondos sociales año 2026.
13. Autorización a La Gerencia para que ante la DIAN gestione la continuación de La Cooperativa en el Régimen Tributario Especial.
14. Elección de revisoría fiscal 2026-2028 y Asignación de sus honorarios. (Revisoría 2024-2026 elección acta 45 de Asamblea de 16 de marzo de 2024.)
15. Elección del Consejo de Administración 2026-2029.
16. Elección del Comité de Apelaciones 2025-2028 (Artículo 70)
17. Aprobación del proyecto de reforma de estatutos.



- 18. Propositiones, Recomendaciones y Varios
- 19. Himno del Cooperativismo
- 20. Clausura.

RECONOCIMIENTO Y GRATITUD

Al Consejo de Administración (Periodo 2022-2025)

Al concluir este periodo legislativo, la Gerencia, la Junta de Vigilancia, los contratistas, asesores y el equipo humano de **CooGómezPlata** desean expresar un profundo y sincero agradecimiento a los miembros del **Consejo de Administración**.

Liderar una cooperativa no es solo una tarea de gestión, es un acto de servicio y amor por nuestra comunidad. Durante estos años, su visión estratégica, su compromiso inquebrantable y su sabiduría han sido los pilares que permitieron a nuestra entidad navegar los retos del entorno financiero, logrando la estabilidad y el crecimiento que hoy reportamos con orgullo.

Gracias por:

- **Su entrega voluntaria:** Por el tiempo y la dedicación robados al descanso y a sus familias para pensar en el bienestar de nuestros asociados.
- **Su respaldo a la innovación:** Por creer en la transformación digital con rostro humano y permitir que CooGómezPlata sea hoy una entidad de vanguardia.
- **Su coherencia ética:** Por ser los guardianes de nuestros principios y valores cooperativos en cada decisión tomada.

El legado de este Consejo queda grabado en la solidez de nuestras cifras y en la sonrisa de cada asociado que hoy disfruta de una mejor calidad de vida gracias a su gestión. A quienes terminan su periodo, les deseamos el mayor de



los éxitos en sus futuros proyectos, sabiendo que siempre serán parte esencial de esta gran familia solidaria.

"La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegamos todos juntos".

¡Muchas gracias por su servicio!

Documento Original Firmado

NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ

Gerente



HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza. Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los senderos de la tierra y los caminos del alma. Nos alimenta el pasado y el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza. Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba, luchamos por la blancura de la paloma más blanca. Somos pueblo que conquista la libertad con el arma del trabajo que redime y saluda nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza. Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.